

SÉRIE PROLAM USP DEBATE

volume 2

AMÉRICA LATINA: DESAFIOS CONTEMPORÂNEOS

**WAGNER IGLECIAS
JÚLIO CÉSAR SUZUKI
FRANCISCO DENES PEREIRA
(ORGS.)**

EDIÇÕES EACH

SÉRIE PROLAM USP DEBATE (VOLUME 2)

AMÉRICA LATINA: DESAFIOS CONTEMPORÂNEOS

Wagner Iglecias
Júlio César Suzuki
Francisco Denes Pereira

[Organizadores]



São Paulo
Edições EACH
2022

DOI: 10.11606/9786588503157



Esta obra é de acesso aberto. É permitida a reprodução parcial ou total desta obra, desde que citada a fonte e autoria e respeitando a Licença Creative Commons indicada

2022 – Escola de Artes, Ciências e Humanidades/USP
Rua Arlindo Bettio, 1000 – Vila Guaraciaba
Ermelino Matarazzo, São Paulo (SP), Brasil
03828-000

Imagem da capa: *Mapa da América realizado por el cartógrafo Jodocus Hondius (1563-1612) en el año 1640 d.C – H. Picard.*
Licença: Domínio Público / Wikimedia Commons.

As opiniões expressas nos textos que constituem esta obra são de inteira e exclusiva responsabilidade de seus respectivos autores, não necessariamente refletindo as opiniões dos organizadores da obra, das Edições EACH ou do Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo (PROLAM-USP)

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

Reitor Prof. Dr. Carlos Gilberto Carlotti Junior
Vice-Reitor Profa. Dra. Maria Arminda do Nascimento Arruda

ESCOLA DE ARTES, CIÊNCIAS E HUMANIDADES

Diretor Prof. Dr. Ricardo Ricci Uvinha
Vice-Diretor Profa. Dra. Fabiana de Sant'Anna Evangelista

Conselho Editorial das Edições EACH

Profa. Dra. Isabel C. Italiano (Presidente - EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Jefferson A. Mello (Vice-Presidente -EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Ana Paula Fracalanza (EACH/USP – Brasil)
Analúcia dos Santos V. Recine (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Anna Karenina A. Martins (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Carlos Bandeira de M. Monteiro (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Clara Vasconcelos (Universidade do Porto – Portugal)
Prof. Dr. Daniel Hoffman (Rutgers University - EUA)
Profa. Dra. Flávia Mori Sarti (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Humberto Miguel G. Malpartida (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Juliana P. Rodrigues (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Marcos Lordello Chaim (EACH/USP – Brasil)
Maria Fátima dos Santos (EACH/USP – Brasil)
Prof. Dr. Michel Riaudel (Sorbonne Université – França)
Profa. Dra. Rosely A. Liguori Imbernon (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Sandra L. A. de A. Reimão (EACH/USP – Brasil)
Profa. Dra. Verônica Marcela Guridi (EACH/USP – Brasil)

Capa

Publicação

Gustavo Menon
Wagner Iglecias

DADOS INTERNACIONAIS DE CATALOGAÇÃO-NA-PUBLICAÇÃO
Universidade de São Paulo. Escola de Artes, Ciências e Humanidades. Biblioteca.
Maria Fátima dos Santos (CRB-8/6818)

Série PROLAM USP debate : volume 2 : América Latina : desafios contemporâneos / organizadores, Wagner Iglecias, Júlio César Suzuki, Francisco Denes Pereira. – São Paulo : Edições EACH, 2022.
1 e-book

ISBN 978-65-88503-15-7 (e-book)
DOI 10.11606/9786588503157

1. Política e governo – América Latina. 2. Política social – América Latina. 3. Ideologia política – América Latina. I. Iglecias, Wagner Tadeu, org. II. Suzuki, Júlio César, org. III. Pereira, Francisco Denes, org. IV. Universidade de São Paulo. Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina. V. América Latina : desafios contemporâneos.

CDD 22. ed. – 320.98

Como citar esta publicação no todo, segundo ABNT NBR 6023: 2018:

IGLECIAS, W. T.; SUZUKI, J. C.; PEREIRA, F. D. (org.). **Série PROLAM USP debate**: volume 2: América Latina: desafios contemporâneos. São Paulo: Edições EACH, 2022. 1 ebook. DOI 10.11606/9786588503157.

Como citar o capítulo desta publicação, segundo ABNT NBR 6023: 2018:

SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s); SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s); SOBRENOME, Iniciais do(s) pré-nome(s). Título do capítulo. In: IGLECIAS, W. T.; SUZUKI, J. C.; PEREIRA, F. D. (org.). **Série PROLAM USP debate**: volume 2: América Latina: desafios contemporâneos. São Paulo: Edições EACH, 2022. 1 ebook. DOI 10.11606/9786588503157.

SUMÁRIO

APRESENTAÇÃO	5
NUEVAS IDEAS, VIEJAS PRÁCTICAS NEOLIBERALES: LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL GOBIERNO DE BUKELE EN EL SALVADOR.....	8
María Gabriela Guillén Carías	
GOBIERNOS EN PANDEMIA: HONDURAS Y LA GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA	29
Cecilia Graciela Rodríguez	
EFEITOS ECONÔMICOS DO COVID-19 E RESPOSTA GOVERNAMENTAL: BRASIL E MÉXICO.....	48
Monika Meireles e Jessica Veloz	
VIOLENCIA SEXUAL: UNA EPIDEMIA HISTÓRICA EN EL SALVADOR	61
Amaral Arévalo	
GUATEMALA: ENTRE LA VIOLENCIA Y LA ESPERANZA	89
Lina Barrios	
CARAVANAS MIGRANTES CENTROAMERICANAS, 2018-2022: CONTINUIDAD, CAMBIO Y RUPTURA EN LOS PATRONES CONTEMPORÁNEOS DE MOVILIDAD HUMANA	99
Carlos Federico Domínguez Avila	
O TEMPO DO FENÔMENO MIGRATÓRIO	111
Gabriel Brito Nunes	
LA PANDEMIA, EL NEOLIBERALISMO Y LA DEVASTACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ECUADOR Y AMÉRICA LATINA.....	131
Ramón Torres Galarza	
SOBRE AS AUTORAS E OS AUTORES	147
SOBRE OS ORGANIZADORES	149
ÍNDICE REMISSIVO.....	151

APRESENTAÇÃO

Trazemos ao público o segundo volume da Série PROLAM USP DEBATE, resultado de pesquisas realizadas por especialistas latino-americanos sobre distintos aspectos da realidade econômica, política, social e cultural de seus respectivos países, da América Latina em geral e das relações da região com o mundo. O lançamento desta série é a etapa que fecha o ciclo de cinquenta encontros promovidos pelo Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo (PROLAM-USP), entre maio de 2020 e junho de 2021, com a participação de 155 acadêmicos de 17 países latino-americanos (Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Equador, Guatemala, Honduras, México, Nicarágua, Paraguai, Peru, Uruguai e Venezuela).

Este volume é composto por oito capítulos, que tratam de alguns dos numerosos e complexos desafios que se apresentam para governos e sociedades latino-americanas na atualidade. María Gabriela Guillén Carias, Cecília Rodriguez, Monika Meireles e Jessica Veloz refletem, a partir de variados pontos de vista, sobre as consequências da chegada da Covid-19 à América Latina. Analisam implicações políticas, sociais e econômicas da pandemia na região, com destaque para os casos de El Salvador, Honduras, México e Brasil. Na sequência, temos mais uma discussão sobre o cenário salvadorenho, com o capítulo de Amaral Arevalo sobre os crimes de violência sexual naquele país. A seguir Carlos Ávila Dominguez e Gabriel Brito Nunes assinam dois capítulos que tratam a questão do fenômeno migratório na região, com ênfase para América Central e México. O término do livro conta com a reflexão de Ramón Torres Galarza, que analisa as consequências da pandemia e do neoliberalismo diante da atual conjuntura equatoriana.



A Série PROLAM USP DEBATE é composta por volumes que tratam das seguintes temáticas: Pensamento Social e Político; Movimentos Sociais; Política Externa e Integração Regional; Comunicação e Política; e Desafios Contemporâneos. Todos são publicados pelo Serviço de Editoração e Distribuição da Escola de Artes, Ciências e Humanidades da USP (Edições EACH), disponibilizados em formato eletrônico e abertos para acesso público e gratuito. Agradecemos a todas as pessoas que nos ajudaram a viabilizar o projeto PROLAM USP DEBATE, seja como proponentes de temas e nomes, seja como moderadores, expositores, divulgadores ou espectadores dos cinquenta encontros realizados. Entre elas a comunidade acadêmica latino-americanista em geral e especificamente docentes do PROLAM-USP e estudantes e egressos do Programa, como Alessandra Garcia Soares, Amanda Barrenengoa, Amanda Caroline Harumy Oliveira, Andrea Rosendo, Fabio Maldonado, Flavia Loss Araújo, Francisco Denes Pereira, Guilherme Câmara Meireles, Gustavo Menon, Johidson Ferraz Oliveira, Jorge Cáceres Olave Junior, Judite Elaine dos Santos, Marco Piva, Nastasia Valentina Barceló Severgnini, Patricia Paixão, Pedro Silva Barros, Ricardo Abreu, Romy Martínez Garay, Vanessa Silva e Waldo Lao Fuentes Sanchez.

Gostaríamos de agradecer também todas e todos que ajudaram a viabilizar a segunda fase do projeto, ora expressa nos cinco ebooks desta série. Entre elas seus organizadores e especialmente Edições EACH, na pessoa de sua diretora, a Profa. Dra. Isabel Italiano, do curso de Têxtil e Moda da Escola de Artes, Ciências e Humanidades da Universidade de São Paulo (EACH-USP), parceira de todas as horas que muito gentilmente acolheu nossa proposta e tornou possível esta publicação.

Esperamos com esta série, publicada nos idiomas de origem de cada autora ou autor, contribuir para o aprofundamento do debate realizado sobre a realidade latino-



americana no Brasil. Acreditamos tratar-se de iniciativa bastante oportuna - que vem somar-se a outras - no sentido de despertar, no público brasileiro, maior interesse sobre os principais traços que marcam o passado e o presente dos demais países da América Latina, em grande medida tão semelhantes aos do Brasil.

Nesta série busca-se promover tanto o debate sobre a conjuntura da região, por si só extremamente complexa e multifacetada, como a respeito das características históricas de sua formação desde o período colonial - que exercem influência sobre a região até a atualidade – e também quanto aos inúmeros e variados desafios que se apresentam para nossas sociedades e governos, neste século XXI, no sentido da construção de países mais democráticos e mais justos.

Wagner Iglecias

Júlio César Suzuki

Francisco Denes Pereira.



Nuevas ideas, viejas prácticas neoliberales: la pandemia de Covid-19 y el gobierno de Bukele en El Salvador

María Gabriela Guillén Carías¹

La revolución interrumpida de El Salvador abrió en la década de los noventa el camino para un legado histórico contradictorio que hay que evaluarlo en el marco de la crisis estructural del capital de los últimos 30 años. Este período hay que llevarlo en cuenta como telón de fondo para poder elaborar un análisis sobre como el naufragio de dos gobierno de izquierda desembocó en la ascensión de la figura autoritaria y populista de Nayib Bukele a la presidencia del país. Sin una evaluación de este periodo en el cual se impusieron ajustes estructurales para dinamizar la deuda pública, los tratados de libre comercio que le han dado un poder ilimitado de actuación a las grandes empresas transnacionales y al capital financiero internacional y local, no será posible comprender el significado del momento presente cuyo trazo marcante, en el plano general, es el recambio de potencias imperialistas en la región y la transición a un sistema sociometabólico del capital que a pesar de su ostentoso ropaje de alta tecnología, y talvez sea por eso, trae dentro de sí un patrón altamente destructivo del trabajo y del medio ambiente. ¿Cuáles son las continuidades y rupturas entre el nuevo gobierno y los anteriores gobiernos de los partidos del orden ARENA y FMLN? ¿Es la corrupción el debate central del país para pensar las salidas necesarias a las actuales condiciones de desempleo y empobrecimiento de los trabajadores y las grandes mayorías populares? ¿Continua a ser la modernización del Estado la clave para el “desarrollo” del país? ¿Representa el gobierno de Bukele la ascensión de un nuevo grupo económico que llevará progreso al país a través de una reforma del Estado que implique la superación del rígido sistema de dominación política del gran empresariado? Y, sobre todo, en el ámbito del tema que nos convoca ¿Ha habido un manejo satisfactorio y eficiente de la pandemia más allá de la grandilocuente propaganda gubernamental?

¹Profesora del curso de Ciencias Sociales y del Programa de Post grado de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidade Federal da Grande Dourados, Mato Grosso do Sul, Brasil y Educadora de la Escuela Nacional Florestan Fernandes del Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra.



Las respuestas a estas preguntas con seguridad continuaran en abierto aun después de intentar un esbozo explicativo que pretenda aprehender el dinamismo de las transformaciones en curso. Tomaré el primer año y medio del gobierno de Bukele concentrándome en sus políticas de enfrentamiento a la pandemia de Covid-19 como referencia para captar algunas de las tendencias que están en juego.

Bukele es un carismático empresario de gran habilidad política y una exitosa estrategia de comunicación dirigida a la población más joven del país que ha sabido navegar en el agotamiento del bipartidismo ARENA-FMLN, predominante a lo largo del periodo de la post guerra inaugurado en 1992 por los Acuerdos de Paz. Desde el lanzamiento de su candidatura presidencial colocó en práctica su talento comunicacional alejándose mediáticamente de lo que él llama la vieja política representada por ARENA y FMLN. Carente de partido y sin un claro proyecto económico y social para el país, a no ser un escueto programa gubernamental de modernización estatal, se enroló a última hora en Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), especie de cloaca partidaria de diputados y empresarios de derecha disidentes de ARENA que han sido acusados por corrupción y vinculados al narcotráfico². Pese a su ausencia en los debates presidenciales y un claro oportunismo político al abandonar al FMLN, partido de izquierda que lo lanzó a la alcaldía de la capital San Salvador en 2015 y con el cual rompió en 2017, para transitar a GANA, venció las elecciones presidenciales de 2019 en primer turno con una votación del 53,10%. Es importante recalcar que en estas elecciones hubo una tendencia a la disminución de la participación electoral, la menor en 15 años en que solo 51.88% de los votantes acudieron a las urnas (CÓRDOVA MACÍAS; CUBAS, 2019). Esto refleja una profunda desconfianza de la población a respecto de la política institucional, producto de la no superación de los graves problemas sociales en El Salvador, entre ellos la flexibilización laboral y la concomitante superexplotación del trabajo, sobre todo el de las mujeres en las maquilas, el aumento de la violencia y la incumplida promesa de acceso a un patrón de consumo que solo se concretiza con la emigración a los Estados Unidos.

² Un elemento a ser considerado es que Bukele no pudo candidatarse por su partido Nuevas Ideas que comenzó a crear a partir de 2017. Actualmente este es partido es controlado por su familia, y él continua a estar enrolado en el partido GANA, que lo llevó a la presidencia. Nuevas Ideas se coloca como una alternativa apolítica y sin ideologías a la oposición encarnada en ARENA y el FMLN.



Todos estos elementos Bukele los ha colocado atrás de una cortina de humo o los ha manipulado sabiendo explotarlos en provecho propio y contra todos aquellos que han manifestado críticas a su gobierno. Este se ha caracterizado por la aproximación a sectores conservadores de la elite económica y política de los Estados Unidos³, el rechazo a los periodistas y medios tradicionales de comunicación y el intenso uso de las redes sociales para destruir a la oposición partidaria e impulsar campañas calumniosas contra intelectuales y empresarios que lo han criticado; asimismo ha utilizado las redes para la divulgación de información parcial o distorsionada y para comandar el país emitiendo una serie de ordenes verticales vía Twitter, como el despido arbitrario de funcionarios vinculados al gobierno saliente del FMLN y 400 trabajadores de diversas secretarías cuyas actividades fueron encerradas. Estas características y su discurso moralista anticorrupción con el cual intenta proyectarse peligrosamente más allá de la política y de las ideologías de izquierda y de derecha, forman parte de un recetario político experimentado a nivel global que lo aproximan de presidentes de extrema derecha como Jair Bolsonaro en Brasil, sobre todo por la insistencia en construir una imagen mediática para alejarse de los “políticos de siempre”, incurriendo en un problemático vaciamiento ideológico que coloca como solución mítica la “limpieza” de los políticos corruptos para resolver los males del país.

Entre sus primeras medidas de gobierno está la presentación de un presupuesto de la nación para el año de 2020 con un parco aumento en la educación de 3.71% al 3.75% del PIB, pero con recortes a programas educativos ya programas sociales, muchos de ellos instituidos por los gobiernos del FMLN como aquellos dirigidos a la población más vulnerable, a la agricultura familiar y la pensión universal. Al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales le redujo el 20.5% de su presupuesto, siendo las áreas más afectadas las de saneamiento ambiental, manejo de desechos sólidos y seguridad hídrica y fiscalización ambiental, reducciones que indican una mayor flexibilización en lo que respecta a permisos ambientales para los proyectos de infraestructura y construcción del gran capital en el país. (PANORAMA ECONÓMICO, 2019).

³ Antes de asumir la presidencia viajó a los Estados Unidos donde manifestó su aproximación al gobierno de Trump y a fundaciones como la republicana Heritage Foundation discursando a favor de la libre empresa y el estado mínimo en un claro alineamiento con los sectores estadounidenses más conservadores. Con la salida de Trump del poder y innumerables tensiones con el gobierno de Joe Biden su política externa parece haberse volcado a estrechar sus relaciones con China.



El Ministerio de Salud obtuvo un aumento del 13% pero fueron recortados \$43.5 millones en programas de los cuales \$10.1 millones estaban destinados al fortalecimiento de la salud y hospital de la mujer y \$33.5 millones a la atención en el primer nivel de salud (VELÁSQUEZ, 2019). El presupuesto no dejó dudas sobre las prioridades de Bukele con el fortalecimiento del fondo para publicidad gubernamental y el aumento presupuestario de los Ministerios de Defensa Nacional, que fue el que tuvo más incremento, y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con aumentos de 18.4% y 11% respectivamente (PANORAMA ECONÓMICO, 2019).

Cuando la pandemia de Covid-19 estalló en América Latina en febrero de 2020 con el primer caso en Brasil, Bukele pareció alejarse de Trump, Bolsonaro y Johnson, presidentes de extrema derecha que difundieron un discurso negacionista que en la práctica se cristalizó en la tardanza en implementar medidas concretas de salud pública contra la diseminación del nuevo coronavirus. En cambio, su gobierno anunció medidas drásticas como el cierre de fronteras y del aeropuerto e impresionó al mundo cuando instó a los empresarios a hacer un sacrificio por la nación al instituir el cierre de la economía y una cuarentena domiciliar que estaría amparada por un bono de \$300 y la repartición de cestas básicas, la suspensión de los pagos de deudas, de alquileres y de cuentas de luz para las familias afectadas por la pandemia. Sus discursos se popularizaron en América Latina al contrastar con el caos pandémico que se instaló en países como Ecuador y Brasil, sobre todo en este último país en donde el negacionismo fue funcional a las medidas de austeridad fiscal que el gobierno venía implementando desde antes de la pandemia y que ha llevado a una catástrofe sanitaria por la falta de un cierre coordinado de la economía a nivel regional y nacional, entre otras medidas. Estos hechos le granjearon altos niveles de popularidad en El Salvador que hasta el día de hoy le rinden un capital político elevado aun cuando en los días subsecuentes su manejo de la pandemia se dislocó en dirección a prácticas más bien autoritarias que revelaron el carácter autocrático de su gestión al frente del país.

Pare enfrentar el contexto pandémico y realizar las transferencias monetarias prometidas a las familias afectadas por la cuarentena domiciliar, ya sea porque perdieron sus empleos o porque son trabajadores por cuenta propia que necesitan salir todos los días en busca del sustento, el gobierno lo ha hecho a expensas de un mayor endeudamiento del país con acreedores y organismos financieros



internacionales, obviamente sin ninguna perspectiva de mediano o largo plazo de superar el mecanismo de transferencia de riqueza al capital internacional que implica la deuda pública. En el ámbito de la salud pública la contención del virus se ha realizado en las calles a través de una política militarizada y sumamente autoritaria de control social que no ha llevado en consideración un abordaje preventivo para disminuir la diseminación del virus.

La cruzada moralista anticorrupción de Bukele contra sus opositores políticos ha sido desmentida con el manejo de los fondos para el enfrentamiento de la emergencia sanitaria y la falta de transparencia en la compra de insumos hospitalarios y medicamentos. El gobierno ha tenido acceso a un préstamo de \$3mil millones para enfrentar la pandemia. Esta deuda, que se ha hecho a través de la emisión de títulos del Estado, fue autorizada por la Asamblea Legislativa a pesar de la falsa campaña que ha hecho que el presidente no pueda contar “con un centavo partido”. Es importante enfatizar que su estrategia comunicacional le ha servido para mantener en continua movilización a sus seguidores y altos niveles de popularidad y se fundamenta en el discurso de colocarse como un “salvador de la patria encadenado” al cual no lo dejan gobernar, estrategia que evidentemente busca una mayor concentración de poder y que encubre la ingobernabilidad en la cual el país se encuentra.

Sin embargo, y más allá de su retórica mesiánica, han salido a la luz denuncias que indican que las compras gubernamentales fueron realizadas a través de decretos presidenciales sin licitación o regulación. Existen fuertes sospechas de que recursos del Fondo de Emergencia han sido destinados a negocios realizados mediante contratos irregulares para la compra de equipos sanitarios y equipos de protección personal que favorecen a familiares y empresarios allegados del presidente y que involucran a los ministerios de salud, agricultura, seguridad, gobernación y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Es bien cierto que una de las tendencias actuales del sistema sociometabólico del capital en crisis es el aumento del saqueo de los recursos públicos mediante la corrupción, que es endémica no solamente al interior de gobiernos como también de las empresas. Y no cabe la menor duda que este gobierno no ha sido la excepción, sin embargo, este no es el problema mayor. Hay que prestar atención a los mecanismos legales de saqueo que ha significado la deuda pública en El Salvador y en todos los países latinoamericanos en beneficio del gran capital financiero local e internacional.



Gran parte del Fondo de Emergencia para la pandemia, casi la mitad de los recursos, ha provenido del endeudamiento con los bancos locales a través de la emisión de títulos del Estado a corto plazo. En primer lugar, esta deuda se pagará con un mayor endeudamiento del país en el mercado internacional de capitales, en segundo, los bancos locales han hecho su piñata durante la crisis prestando este dinero al gobierno a una tasa de interés del 9.5% que es mucho mayor que la tasa antes de la pandemia. De acuerdo con el periódico digital El Faro, las negociaciones entre gobierno y bancos sobre el aumento de la tasa de interés en 4 puntos porcentuales y otras concesiones son actualmente un misterio ya que después de la salida del Ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central de Reserva, los nuevos personeros del gobierno se han negado sistemáticamente a dar declaraciones sobre el origen y el destino de los fondos obtenidos por medio de un mayor endeudamiento del Estado (NÓCHEZ, 2020).

La transferencia del bono anunciado para las familias trabajadoras se ha hecho de forma poco transparente y todo indica que no ha llegado a la totalidad de la población, como señaló la Corte de Cuentas salvadoreña cuando detectó que los \$30 millones que fueron destinados a 100 mil familias afectadas por la cuarentena domiciliar y los despidos laborales, se ha realizado bajo criterios de selección desconocidos, proceso que no ha sido debidamente aclarado por el gobierno que se niega sistemáticamente a brindar información (LAZO, 2020).

En junio de 2020 trabajadoras de la maquila, sector en el cual 90 mil personas fueron afectadas por el cierre económico decretado por el gobierno, emitieron un comunicado denunciando que “más de 79 mil personas del sector textil no fueron beneficiarias del bono de los \$300 pese a que sus contratos estaban suspendidos o cancelados” (GIRÓN, 2020). Tal fue el caso de la fábrica textil Florenzi, que en marzo de 2020 cesó sus actividades y envió a sus casas a 185 empleadas y 21 empleados bajo el anuncio de “descanso obligatorio”. Tres meses después de iniciada la cuarentena domiciliar, sin recibir salario como determinado por el gobierno y sin noticias sobre un posible retorno a sus puestos de trabajo, 113 trabajadoras retornaron a la fábrica donde se les comunicó que esta había dejado de funcionar. Inmediatamente las mujeres montaron un campamento y se tomaron la fábrica donde hacen guardia día y noche para impedir que el dueño de la empresa se lleve la mercancía y las máquinas, única garantía que tienen de indemnización y meses de salarios y prestaciones no



pagos, deuda que actualmente asciende a casi medio millón de dólares (ESCOBAR, 2020). Esta es una práctica común de los empresarios del sector maquilero, despiden a las trabajadoras sin indemnización ni sueldo, cierran la fábrica, la desmontan y se van a otro país. Esto es porque la ley de zonas francas les brinda incentivos fiscales durante 20 años, una vez finalizado ese período tienen que comenzar a declarar el impuesto sobre la renta, pero como la misma ley les permite salir del país de un día para otro, evaden el pago de impuesto migrando a los países en la región donde hay legislación similar para recomenzar el proceso de acumulación de capital a través del sometimiento de los trabajadores a largas y extenuantes jornadas de trabajo, salarios bajísimos y pésimas condiciones laborales de una fuerza de trabajo eminentemente femenina.

Las trabajadoras de Florenzi no solo continúan en la lucha diaria, realizando piquetes en la calle y enfrentando a la policía que ha intentado retirarlas de la fábrica sin orden judicial, sino que también han desenmascarado la farsa propagandística de un gobierno que ha hecho oídos sordos ante su valiente protesta que en plena pandemia ha puesto en el centro del debate el problema fundamental del país: el patrón de acumulación capitalista basado en el despojo de las trabajadoras salvadoreñas mediante la superexplotación, problema que se arrastra desde antes de la guerra y que los Acuerdos de Paz no han podido resolver.

Las irregularidades y contradicciones del manejo de la pandemia por el gobierno se han expresado en las medidas altamente represivas aplicadas en substitución a un plan integral de enfrentamiento de la Covid-19 que debería estar fundamentado en una adecuada vigilancia epidemiológica cuya base estaría, a ejemplo de países como Cuba, en el control del virus a partir de una red de servicios del primer nivel de atención. Justamente es el sector de la salud cuyos programas han sido objeto de recortes presupuestarios para el año de 2020 y donde más se necesita destinar recursos públicos para una eficiente detección y rastreo de los nexos epidemiológicos de personas con Covid-19.

La prioridad en las carteras de defensa, justicia y seguridad pública, en las que hubo generosos aumentos presupuestarios desembocaron en la militarización del manejo de la emergencia sanitaria, que tendría que ser tratada bajo la perspectiva de una adecuada estrategia de salud pública, junto al fortalecimiento simultáneo de la prevención, la educación y sobre todo una efectiva distribución de un ingreso básico



de emergencia para que los trabajadores y sus familias pudiesen optar por un aislamiento domiciliario con alimentación garantizada. En El Salvador las cosas se complican porque muchos trabajadores viven con lo que ganan día a día. Según datos de la OIT de 2020, un 68,4% de las personas ocupadas están en el sector informal de la economía. A casi dos meses de cuarentena, la vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia se evidenció cuando decenas de familias optaron por protestar colocando banderas blancas en sus ventanas como forma de llamar la atención para el problema del hambre que los asoló por las restricciones a la movilidad a causa del aislamiento social impuesto.

La respuesta militarizada a las grandes mayorías populares durante la pandemia de Covid-19, expresa la necesidad que el capital tiene de administrar las crisis sociales a través de políticas punitivas y represivas cuando otros medios fallan. Hay una continuidad en la forma como las clases dominantes han venido lidiando históricamente con la protesta social y se ha puesto de manifiesto el carácter del Estado que, con la modernización después de los Acuerdos de Paz, fue reestructurado para atender predominantemente las necesidades de acumulación. Lo que se ha visto en el gobierno de Bukele es, ante tal despliegue de las fuerzas policiales y militares, prácticamente un laboratorio para el perfeccionamiento de las técnicas de control y brutalidad policial para posibles escenarios de disturbios sociales en contextos donde las tácticas de tolerancia represiva para administrar las crisis, a ejemplo de las magras políticas sociales implementadas durante los gobiernos de ARENA y FMLN, han fallado en superar los graves problemas estructurales del país.

Al anunciar el cierre económico, y en un tono autoritario el propio Bukele exigió dureza para aquellos que incumplieran la cuarentena domiciliar establecida durante varios meses por el gobierno. En la misma línea amenazante el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, declaró que los infractores de la cuarentena domiciliar serían enviados a centros de contención lejos de sus familias y estarían expuestos a contagiarse con el Covid-19.

En la ciudad de San Salvador cuerpos policiales de la Policía Nacional Civil (PNC) y efectivos de las Fuerzas Armadas fueron desplegados en las calles con la misión de “contener el virus” inclusive antes de la promulgación del decreto presidencial sobre las medidas de cuarentena, ya se realizaban operativos para desalojar vendedores del sector informal del centro de San Salvador. Un preuncio de esta militarización fue



dado a inicios de febrero, cuando el presidente Bukele irrumpió en la Asamblea Legislativa en un conato de autoritarismo con el objetivo de disolverla debido a la tardanza en la aprobación de un préstamo internacional para su plan de seguridad pública, que hasta el día de hoy es un secreto.

Aparentemente la pandemia acabó acelerando una tendencia que ya se prefiguraba desde el episodio de la invasión a la Asamblea Legislativa, lo que pone en evidencia la necesidad de control social necesario a la gestión del caos y estabilización del orden. La “contención del virus” se ha realizado a través de cientos de detenciones arbitrarias de trabajadores que se dirigían a sus labores o que estaban retornando del trabajo o andaban en busca de alimentos para sus familias. Incontables episodios de arrestos violentos han sido registrados en medios de comunicación independientes. Amnistía Internacional que monitorea de cerca esta tendencia a la militarización señala que “según cifras oficiales, más de 16.000 personas fueron sometidas a cuarentena bajo custodia estatal, entre ellas las acusadas de incumplir la cuarentena domiciliar y quienes volvían del extranjero” (VALENCIA & SÁNCHEZ, 2020).

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador registró decenas de casos en que el arresto y el confinamiento coercitivo fueron la regla y no la excepción. Irregularidades en los centros de contención también fueron denunciadas. Las personas fueron llevadas a la fuerza a estos centros por presuntamente haber infringido la cuarentena. Allí sufrieron una serie de atropellos que en algunos casos desembocó en el aumento de las tensiones por el manejo poco transparente de los equipos médicos y autoridades: no se les brindaba información clara para la realización de las pruebas PCR de Covid-19 cuyos resultados también tardaban en llegar. Las “estadías” se prolongaban a veces hasta 30 días o más en locales mal equipados con comida y agua de mala calidad. En un centro, las personas detenidas tomaron la decisión de hacer una huelga de hambre para presionar a los médicos a mejorar las condiciones higiénicas del local, la cuestión fue resuelta a través de cuerpos policiales y agentes de la policía antimotines de la Unidad del Mantenimiento del Orden (GAVARRETE, 2020).

Estas detenciones ilegales llevaron a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a emitir una resolución que ordenaba al Ejecutivo a abstenerse de arrestar a las personas por el mero hecho de incumplir la cuarentena domiciliaria. El presidente Bukele manifestó que no acataría el fallo, aun habiendo una serie de



denuncias de privación de libertad en que la mayoría de los detenidos respondía a un 60% de hombres jóvenes, un patrón represivo típico de las violentas intervenciones policiales contra las maras. “El 47% de los casos son agentes policiales quienes han vulnerado derechos, mientras que un 41% ha sido personal del Ministerio de Salud” (GAVARRETE, 2020). Los centros de contención se tornaron focos de diseminación del virus, habiendo resultado en la muerte de una persona cuyo caso fue mal manejado (CALDERÓN & AREVALO, 2020). Entre el 21 de marzo y el 11 de abril, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos documentó 343 denuncias, entre las cuales 102 fueron por detención arbitraria o uso excesivo de la fuerza. (HUMAN RIGHTS WATCH, 2020)

En una patética emulación del hospital construido en 10 días por el gobierno chino en inicios del brote en Wuhan, Bukele anunció la construcción de un gran hospital, el “más moderno y grande de latino-américa para pacientes de Covid-19”. Aunque hubo mucha propaganda vertida a través de canales oficiales del gobierno con el aumento de los gastos públicos en la publicidad gubernamental, el Hospital El Salvador no estuvo listo cuando en el país comenzaron a subir los casos de personas contaminadas por el Sars-CoV-2 en el mes de junio, justamente el momento en que los hospitales comenzaron a colapsar. Según el sitio web Salud con Lupa, el hospital, que fue una reacomodación del Centro de convenciones más grande del país, no ha cumplido los plazos de las fases de construcción y las metas de camas prometidas y continua así hasta la fecha. “Los contagios se multiplicaron desde mediados de mayo y el número de casos se disparó cuando el gran hospital aún no abría sus puertas. Seguía siendo una promesa inconclusa que no pudo evitar la desesperación de decenas de familias a las que el sistema de salud no pudo atender. No hubo ni camas ni equipos disponibles” (ROMERO, 2020). Es evidente que la grandilocuencia presidencial esconde el predominio de un abordaje puramente curativo de la pandemia y opera como elemento mistificador del hecho de que, más allá de los enormes préstamos que han sido dudosamente utilizados, quien ha sostenido la emergencia sanitaria y evitado una catástrofe mayor hasta este momento es la primera línea de médicos, enfermeras y técnicos-administrativos del sistema público de salud. No está de más recordar que el sistema de salud no fue privatizado debido a la tenaz lucha del sector a través de las marchas blancas en inicios del siglo XXI.



Desde el inicio de sus operaciones el Hospital El Salvador ha mantenido en secreto datos esenciales para el manejo epidemiológico de la pandemia: no se saben los datos de los pacientes, ni las causas de su hospitalización ni quienes han muerto en lo que va de la emergencia sanitaria. “El gobierno no ha proporcionado un registro transparente y confiable de la información sobre los casos activos de covid-19, muertes y cómo el Hospital El Salvador ha enfrentado el desafío.” (ROMERO, 2020).

La tendencia ha sido la misma para el manejo de los datos sociodemográficos y epidemiológicos oficiales. La propaganda gubernamental ha proyectado a El Salvador como uno de los países centroamericanos con menos casos confirmados y menos muertes de Covid-19 por millón de habitantes. Hasta diciembre de 2020, que es la fecha corte de este artículo, había un total de 46,515 casos acumulados confirmados con Covid-19 según el sitio oficial del gobierno (EL SALVADOR, 2020). Curiosamente, este sitio no muestra el número total de muertes acumuladas diariamente, que es lo que realmente nos daría un panorama de la situación pandémica⁴. En un sitio web de cariz empresarial consta que el número acumulado de fallecidos hasta el 31 de diciembre de 2020 era de 1,327 (DATOSMACRO, 2020).

Un estudio realizado por médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en 2,670 expedientes de tres hospitales - Amatepec, General y San Miguel –muestra que, en el período estudiado entre abril y agosto del año 2020, hubo 1,234 muertes, es decir, 46,2% del total del número de casos investigado. (FRANCO, et. al. 2021). Según artículo del sitio web Salud con Lupa, en el mismo período ese porcentaje “supera la cifra oficial reportada para todo el país por el Ministerio de Salud en un 41%. Al cerrar el mes de agosto, el gobierno contabilizaba 724 personas fallecidas en todo El Salvador” (ROMERO, 2021). El sitio web empresarial que consulté reporta 717 casos acumulados diariamente de personas fallecidas por Covid-19 hasta la fecha de 31 de agosto de 2020. (DATOSMACRO, 2020). Al parecer el Ministerio de Salud no ha abastecido los hospitales públicos con suficientes pruebas PCR lo que le ha permitido al gobierno mantener las estadísticas epidemiológicas bajas. Muchos pacientes se quedaron sin ser diagnosticados con una prueba PCR, porque no existe una política

⁴ Muchos especialistas en Brasil, debido a la grotesca manipulación de los datos epidemiológicos por el gobierno de Bolsonaro y al bajo índice de aplicación de pruebas PCR, se basan en el número de muertes por Covid-19 para entender la progresión de la pandemia. El Instituto de Biociencias de la Universidad de São Paulo indica que la tasa de aplicación de pruebas en Brasil es tan baja que estos números pueden ser básicamente ignorados (ADUFDOURADOS, 2020).



clara de aplicación de la prueba al ingresar a un hospital. Ni siquiera el Hospital El Salvador tiene como política la aplicación de la prueba PCR a todo paciente ingresado (ROMERO, 2021).

La baja tasa de aplicación de pruebas PCR le ha permitido al gobierno de Bukele mantener una apariencia de control de la pandemia. Sin embargo, un informe de las alcaldías del país agrupadas en la Corporación de Municipalidades (COMURES) confirma el estudio de los médicos del ISSS al reportar que hasta septiembre de 2020 en 236 municipios de El Salvador o un total de 90.07%, hubo “1,628 [personas] fallecidas con confirmación de diagnóstico COVID, 3,268 personas que han sido sepultadas con sospecha de COVID y 1,185 personas que han sido sepultadas con protocolos COVID, bajo el diagnóstico de neumonía atípica” (LÓPEZ, 2020). Sumados estos números totalizan 6,081 casos de personas fallecidas por covid-19 o que se sospecha fallecieron a causa de la enfermedad pero que no fueron contabilizadas por falta de diagnóstico adecuado, un número bastante superior al reportado oficialmente por el gobierno. Todo indica que hay una sub notificación de los casos de contaminados y fallecidos por Covid-19 en El Salvador.

A inicios de la pandemia y aun cuando ha manifestado en incontables ocasiones sus críticas a la burguesía salvadoreña comparándola a los políticos y tildándola como “los mismos de siempre”, Bukele se acercó a esta para proyectar un clima de unidad nacional al proclamar su plan de medidas drásticas. Entre estas medidas estaba el cierre de la economía, anunciado en cadena nacional de televisión junto a uno de los más destacados representantes de la burguesía salvadoreña. No es extraño que también haya buscado a las clases dominantes que representan el capital más concentrado y transnacionalizado del país para flexibilizar las medidas y transitar a la apertura económica, yendo contradictoriamente de un abrupto y autoritario cierre a una apertura total y sin gradualismos de las actividades económicas, lo que muestra como el gobierno baila al son de los intereses del gran capital. Aunque ha habido tensiones con algunos sectores del empresariado, como por ejemplo con la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y algunos analistas políticos han preconizado que el fin del bipartidismo de post guerra indica una ruptura y el surgimiento de un nuevo orden burgués, no es posible vislumbrar en este momento un rompimiento con la gran burguesía salvadoreña y su rígido sistema de poder. Mucho menos se vislumbra el fin del mal llamado “modelo neoliberal” a través de la “modernización” del Estado



para finalmente entrar en el nuevo orden mundial hegemonizado por China, que representaría un patrón de dominación externa, según los mismos analistas, más benéfico que el estadounidense.

La figura de Bukele y el grupo económico que lo sustenta no es otra cosa que una fracción de la media y pequeña burguesía intentando encontrar su lugar al sol, en medio de la ingobernabilidad y el caos que la crisis del capital ha generado y para la cual la izquierda y la derecha del orden no tienen proyecto para enfrentar. Sin nada nuevo que ofrecer a no ser el estilo irresponsable, autoritario y demagógico de gobernar de Bukele a través de las redes sociales, lo que ha predominado en lo político es una movilización del odio y el resentimiento de sectores de las capas medias y las capas populares con la finalidad de concentrar apoyo y legitimidad a una salida autoritaria de la crisis. En el plano económico, como hemos visto a lo largo del primer año de pandemia, las negociaciones con la burguesía y el gran capital financiero han significado la continuidad del ajuste estructural que dinamiza el círculo vicioso de la deuda pública para garantizar sus enormes ganancias junto con los incuestionables tratados de libre comercio que continúan operando sin mayores conmociones; y en el plano social, la represión contra los trabajadores y las trabajadoras para profundizar la superexplotación.

Estos hechos muestran que el derrumbe del sistema de explotación y opresión que se montó al final de la guerra, será fruto de la movilización y auto organización popular y no obra de las clases dominantes. Lo que aún está por verse es como serán acomodadas las contradicciones entre un nuevo patrón de acumulación y dominación capitalista representado por la emergente burguesía y el patrón de acumulación actual del gran capital transnacionalizado que se ha visto favorecido durante años con los tratados de libre comercio, todo esto, en el ámbito de un recambio en la hegemonía global donde China está comenzando a competir con el capital norteamericano en América Latina. Ciertamente la gran burguesía salvadoreña no va a permitir pacíficamente que sus negocios multimillonarios quiebren frente a la competencia del emergente bloque empresarial del presidente Bukele. Este también ha demostrado la necesidad de construir alianzas con los “mismos de siempre” por más que vocifere lo contrario. Si no parece haber una contraposición tan dicotómica, tampoco dejan de existir tensiones. Lo que está en juego, más allá de los conflictos entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia y otros órganos del Estado, es la



gestión de los abultados recursos para el gasto público, advenidos de los astronómicos préstamos que hipotecan el futuro del país y, sobre todo, como la plusvalía será distribuida entre las fracciones burguesas locales una vez apropiada la parte de las corporaciones transnacionales y de los acreedores internacionales independientemente de su nacionalidad. Recalamos aquí que el capital es una relación social que implica un sistema de control jerárquico sobre el trabajo, con la particularidad actual de traer en su dinámica intrínseca un patrón altamente destructivo del medio ambiente y del trabajo, sea este capital de origen chino o estadounidense.

Una crisis en el régimen burgués de dominación montado al final de la guerra no está descartada, pero esta sólo se expresará con fuerza cuando el movimiento popular entre en escena, como ha sucedido recientemente en países como Ecuador, Chile, Colombia y Honduras. Por el momento, Bukele ha conseguido capitalizar a su favor el descontentamiento de una parcela de los trabajadores y trabajadoras decepcionadas con los partidos del orden ARENA y FMLN, echando mano de la militarización y un férreo control social como se ha visto durante la pandemia. En la medida que dé muestras de ser capaz de mantener la estabilidad del sistema, de gestionar el caos y lograr una transición segura, tendrá el apoyo del gran capital local y extranjero. Sin embargo, Bukele saca partido de contradicciones que no está dispuesto a superar, allí reside el límite, no solo de su carisma personal y su habilidosa estrategia de comunicación en las redes sociales, sino también de su proyecto. De hecho, en ningún momento ha dado muestras de cuestionar los pilares centrales del patrón de acumulación capitalista, así como el FMLN tampoco cuestionó el ajuste estructural, la abertura económica que los Tratados de Libre Comercio y el Acuerdo de Cooperación con Europa impusieron, la deuda pública y la dolarización.

Lo que viene sucediendo en El Salvador, un aumento del militarismo en la pandemia, no es más que la tendencia del capital a ejercer el control social necesario a la estabilización de un sistema en crisis estructural. Desgraciadamente Nayib Bukele ha conseguido dislocar el debate nacional y centrarlo en la corrupción con un discurso moralizante y de odio que desvía la atención de los problemas centrales del país. La corrupción es un problema endémico que debe ser encarado con la punición de los responsables, pero es producto y no causa de un sistema jerárquicamente estructurado de explotación del trabajo. La repetición al paroxismo del mantra



anticorrupción contra “los mismos de siempre” ha logrado convencer a amplios sectores de las capas medias y la clase trabajadora que solo combatiéndolos será posible sacar adelante al país. Con esto Bukele se resguarda de tener que enfrentar y superar los complejos problemas de El Salvador, de la misma forma que los partidos del orden, a la derecha y a la izquierda se resguardaron en función de sus intereses económicos.

En ese sentido, la izquierda institucional se ha limitado a criticar solamente la pequeña política del actual gobierno y parece no conseguir construir una salida para superar el círculo vicioso de la vieja fórmula de ocupación y defensa del Estado democrático de derecho y de una institucionalidad que ha sido progresivamente secuestrada por los intereses de grandes corporaciones transnacionales a través de los marcos legales consolidados después de los Acuerdos de Paz, cuando a finales de los años 80, como en todos los países latinoamericanos, se rearticuló la dependencia externa que subordinó el país a un mercado mundial globalizado dominado por las naciones capitalísticamente avanzadas. Sobre la base de esta subordinación, se ha consolidado un sistema de segregación social, que se reproduce constantemente a través de las diferentes fases históricas y que lleva recurrentemente a la acumulación de contradicciones que, por nunca ser resueltas, desembocan en explosivas crisis sociales cuando los niveles de opresión y explotación de las clases trabajadoras y las capas subalternas se tornan insoportables. Esta doble articulación de una dependencia externa aliada a la segregación social es el sello distintivo de países como El Salvador cuyo proceso de descolonización fue congelado a lo largo de sus diversas fases de desarrollo histórico. Fue lo que sucedió, una vez terminado el conflicto armado iniciado en la década de 70: el proceso de transición hacia la democracia a través de los Acuerdos de Paz en El Salvador no superó los fundamentos de la doble articulación. Hubo una serie de procesos modernizadores en el ámbito institucional que significaron un nuevo patrón de acumulación capitalista sin desenvolvimiento social y que no superó el carácter de dependencia externa. Simultáneamente al proceso democratizador, y a través de las negociaciones con el grupo guerrillero, las clases dominantes salvadoreñas aprovecharon y capitalizaron las contradicciones y consiguieron reorganizarse para impulsar una reestructuración capitalista llevando a cabo ajustes estructurales con apertura comercial y liberalización financiera, lo que catapultó la acumulación capitalista en El Salvador sobretodo de los sectores



vinculados al capital financiero colocando nuevamente en jaque las condiciones de vida de las grandes mayorías.

El siglo XXI arrancó con estos ajustes y con la ratificación de tratados de libre comercio con México, Estados Unidos, entre otros que acabaron por favorecer también al gran capital financiero internacional. Los Acuerdos de Paz en El Salvador fueron la base de un pacto político que iniciaría la transición democrática y la construcción de un estado democrático de derecho. Sin embargo, esto que se llamó transición democrática, y que de hecho imprimió algunos avances en lo que respecta al plano de la democracia formal, rápidamente mostró sus límites por el efecto disgregador que hubo sobre las comunidades campesinas en el interior del país y sobre las familias trabajadoras en los barrios periféricos de las ciudades. Aun cuando hubo un cese inicial de la represión estatal y la eliminación indiscriminada de la población por motivos político-partidarios, la violencia social cobró otras dinámicas y se generalizó. En este contexto, el Estado volvió a mostrar su violenta funcionalidad como mediación para la acumulación de capital y mantención represiva de la estabilidad del orden contra y a costa de las capas subalternas y la clase trabajadora expresándose en el combate a las pandillas. La emigración, el aumento de las actividades vinculadas al narcotráfico y la represión policial contra la juventud, siempre esquinera sospechosa, se tornaron la marca de los años 90 y primeras décadas del siglo XXI cuando el desempleo estructural transbordó dejando a millones de seres humanos “libres como pájaros”.

Si la industrialización en el marco de las recetas desarrollistas de la década de 1960 no resolvió los problemas crónicos de la clase trabajadora salvadoreña, el ajuste estructural de la década de 1990 y apertura comercial y financiera de los 2000 agravaron estos problemas llevándolos a límites incontrolables, especialmente cuando se trata de la generalización de la violencia y el desempleo en el país con un impacto brutal sobre las mujeres. No podría ser de otra manera debido al nuevo patrón de acumulación y desarrollo capitalista que reproduce constantemente la exclusión social y la superexplotación de los trabajadores y trabajadoras y la opresión de las capas populares. El análisis de este nuevo patrón es esencial para comprender la naturaleza de los cambios en la dominación burguesa de los últimos 40 años basada en el predominio de las actividades financieras y especulativas que condujeron a un ciclo de acumulación capitalista en detrimento de las actividades industriales llevando a una



reprimarización de la economía. Esto se constituyó en un pacto político que aparentemente cambió las cosas en El Salvador, pero cuyas determinaciones más profundas reforzaron esencialmente la dependencia y el abismo social entre ricos y pobres y acabó por responder a los intereses de clase de una burguesía oligarquizada aliada al gran capital financiero internacional.

Los Acuerdos de Paz y toda la narrativa urdida sobre la transición democrática se convirtieron en un instrumento eficiente para legitimar el llamado orden burgués neoliberal. La reforma de las instituciones del Estado, proyectada como mediación para resolver las contradicciones que la guerra había generado y para contemplar las necesidades de las grandes mayorías acabaron por legitimar todo un sistema que no superó esta relación social de comando sobre el trabajo que implica el capital. Al operar sobre la falsa dicotomía entre Estado y mercado, la izquierda se enfrascó en una ideología estatista que mistifica el hecho de que el Estado es altamente funcional a la acumulación capitalista, y si en algún momento algunas positividads fueron arrancadas, o retrocesos evitados, con una intensa lucha por parte de la clase trabajadora y las capas subalternas, estas son esencialmente políticas de administración de la crisis, incapaces de enfrentar y resolver los graves problemas creados por el avance del saqueo neo extractivista donde no hay derechos humanos que valgan ante un Estado que se encuentra capturado por los grandes monopolios transnacionales.

Parecería haber una discontinuidad entre los gobiernos de izquierda del FMLN y el período autoritario que se abre con el nuevo presidente. Un examen crítico de la economía política de los gobiernos del FMLN, muestran los límites de un progresismo que dejó de cuestionar el orden y se ajustó a los parámetros del orden neoliberal consolidado durante la década de 90. Hechos que fortalecieron no solo los intereses de las clases dominantes perpetuando sus superprivilegios económicos, políticos y sociales, sino que también la lógica enajenada de la sociabilidad capitalista.

En el marco histórico y estructural actual, la dependencia de El Salvador frente a las potencias capitalistas detentoras de tecnologías más avanzadas se ha profundizado, aumentando su posición subordinada en la división internacional del trabajo jerárquicamente estructurada. Las políticas neoliberales, bajo el ímpetu del capital financiero internacional, agravaron las contradicciones e intensificaron la explotación laboral, la concentración de la tierra, el saqueo de las riquezas y la



expulsión de seres humanos del país, hechos que no tuvieron reversión en el período de diez años de los gobiernos de izquierda del FMLN. En este contexto, la lucha de los trabajadores y trabajadoras por su emancipación tiene un alcance extremadamente restringido en el ámbito institucional que solo han garantizado una mera igualdad formal y abstracta. Frente a la desigualdad material a la que miles de salvadoreños y salvadoreñas están condenados, se apela infructíferamente desde la izquierda a repetir el ritual electoral sin ni siquiera comenzar a levantar las banderas del fin de los ajustes estructurales, tratados comerciales, deuda pública y dolarización para enfrentar al sistema de raíz.

El aumento de la pobreza producto del desempleo estructural y la flexibilización laboral, el aumento del tráfico de drogas, la violencia generalizada y especialmente la violencia contra las mujeres son funcionales al patrón de acumulación y expansión del capital, no son subproductos momentáneos que puedan ser corregidos o eliminados a través de políticas públicas, ya que son esenciales al capital en su forma irracional, incontrolable y destructiva de reproducción. Estas son las condiciones sociales que impactan negativamente la vida de las grandes mayorías posibilitando un campo fértil para el autoritarismo populista de Bukele en El Salvador. La paradoja de la historia salvadoreña recae en el descompás entre la efervescencia del movimiento popular en la década de los 70 y la institucionalización de sus reivindicaciones, justamente en el momento histórico de la crisis estructural del capital y su sistema político de dominación. Si al principio el movimiento popular y el movimiento guerrillero se impregnaron de un nacionalismo radical, válido y necesario para operar avances que las clases dominantes jamás realizarían, y se dinamizaron experiencias populares para la transformación dentro y contra el orden poniendo fin al régimen oligárquico tradicional, este vector nacional se tornó insuficiente para transitar a un orden que no fuera excluyente, antinacional y antidemocrático y que superase el sistema del capital y sus explosivos antagonismos en que las políticas públicas han servido solamente para administrar la crisis y generar consensos adaptativos al orden.

Los trabajadores y trabajadoras no pueden quedarse en los límites de los parámetros neoliberales y las políticas públicas cuya parcialidad solamente llega a amenazar y la crisis temporariamente sin realmente superarla, ni tampoco sin recolocar la lucha en términos socialistas e internacionalistas. Estamos en tiempos de un



capitalismo irreformable que ya ni siquiera hace concesiones mínimas a la clase trabajadora en el centro del sistema, mucho menos tolerará reformas substanciales en beneficio de los trabajadores de países periféricos. La apuesta en el fortalecimiento institucional y en el Estado democrático de derecho en un momento histórico donde es evidente que no hay más posibilidades de retorno al Estado de bienestar social y cuando los impulsos civilizadores del capital están completamente agotados solo tenderá a pavimentar el camino hacia la barbarie.

Es lo que recientemente muestra el manejo de la pandemia de Covid-19 en diversos países del mundo, en algunos con tonos más dramáticos que en otros, como ha sucedido en Brasil, India y los Estados Unidos donde las clases dominantes han aprovechado para operacionalizar cambios que marcan tendencias regresivas. De forma general la crisis global de acumulación que precedió a la propagación del virus, está siendo resuelta mediante la presión por la retomada de la producción y la imposición de una "nueva normalidad" por parte del gran capital que utiliza la pandemia como un subterfugio para destruir derechos sociales y laborales y así recuperar mediante el incremento de la superexplotación su tasa media de ganancias.

La pandemia de Covid-19 expresa la gravedad de una dinámica que ya venía arrastrándose hace algún tiempo. El gran desafío de la clase trabajadora y el movimiento popular en El Salvador es reconstruir sus organizaciones desde las bases, priorizando su independencia de clase y llevando en cuenta que no existe la posibilidad de eliminar los serios problemas sociales del presente sin una lucha anticapitalista, anti patriarcal y antiburocrática para ir más allá del capital.

REFERÊNCIAS:

ADUFDOURADOS. **Mapeamento de riscos à saúde durante a pandemia do Novo Coronavírus.** Dourados, Mato Grosso do Sul, Brasil, 2020.

CALDERÓN, Beatriz; ARÉVALO, Mariana. **Muere otra persona en cuarentena bajo custodia del Gobierno salvadoreño, que no revela total de muertes de aislados:** fue "paro respiratorio" revelan, tras presión de familia. *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 2 de abril de 2020. Disponible en: <<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Muere-otra-persona-en-cuarentena-bajo-custodia-del-Gobierno-salvadoreno-que-no-revela-total-de-muertes-de-aislados-fue-paro-respiratorio-revelan-tras-presion-de-familia-20200402-0067.html>> Accedido en: 20 mayo de 2020.



CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo; CUBAS, Violeta. **Las elecciones presidenciales de 2019: Análisis de los resultados electorales.** Estudio Técnico 03-2019. FUNDAUNGO, UCA, UDB y FLACSO – Programa El Salvador. San Salvador, El Salvador, 2019.

EL SALVADOR: **abusos policiales en respuesta a la Covid-19.** Human Rights Watch, Washington, D.C. 15 de abril de 2020. Disponible en: <<https://www.hrw.org/es/news/2020/04/15/el-salvador-abusos-policiales-en-la-respuesta-la-covid-19>> Accedido en: 20 mayo de 2020.

ESCOBAR, Carmen Valeria. **Un centenar de trabajadoras toman una maquila en El Salvador y la convierten en un espacio feminista.** *Revista Gato Encerrado*, San Salvador, 26 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://gatoencerrado.news/2020/11/26/un-centenar-de-trabajadoras-toman-una-maquila-en-el-salvador-y-la-convierten-en-un-espacio-feminista2/>> Accedido en: 18 dic. de 2020.

DATOSMACRO. **El Salvador - Covid-19 – Crisis del Coronavirus.** *Datosmacro.com*, El Salvador. 1 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus/el-salvador>> Accedido en: 1 de noviembre 2020.

FRANCO, Víctor David; MORALES CHORRO, Luis; BALTRONS ORELLANA, Rafael; RODRÍGUEZ SALMERÓN, Carlos Romeo; URBINA, Oscar Santos; LÓPEZ DE BLANCO, Claudia. **Mortalidad por COVID-19 asociada a comorbilidades en pacientes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.** *Alerta. Revista Científica del Instituto Nacional de Salud.* 2021; 4(2): 28-37. Disponible en: <<https://alerta.salud.gob.sv/mortalidad-por-covid-19-asociada-a-comorbilidades-en-pacientes-del-instituto-salvadoreno-del-seguro-social/>> Accedido en: 20 de junio de 2021.



GAVARRETE, Julia. **La huelga de hambre de la cuarentena que comenzó en una bartolina.** *Revista Gato Encerrado*, San Salvador, 20 de abril de 2020. Disponible en: <<https://gatoencerrado.news/2020/04/20/la-huelga-de-hambre-de-la-cuarentena-que-comenzo-en-una-bartolina/>> Accedido en: 20 mayo de 2020.

GIRÓN, Krissia. **Impactos de COVID-19 en sector maquila:** Casi 90 mil personas con contratos suspendidos o cancelados. *Arpas.org.sv*, San Salvador, 6 de julio de 2020. Disponible en: <<https://arpas.org.sv/2020/07/impactos-de-covid-19-en-sector-maquila-casi-90-mil-personas-con-contratos-suspendidos-o-cancelados/>> Accedido en: 15 de julio de 2020

GOBIERNO DE EL SALVADOR. **Situación Nacional de Covid-10.** 30 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://covid19.gob.sv/>> Accedido en: 30 de octubre de 2020.

LAZO, Roxana. **Corte de Cuentas:** gobierno repartió \$30 millones a 100 mil personas con criterios desconocidos. *El Faro*, San Salvador, 25 de may, 2020. Disponible en: <[https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24423/Corte-de-Cuentas-Gobierno-reparti%C3%B3-\\$30-millones-a-100-mil-personas-con-criterios-desconocidos.htm](https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24423/Corte-de-Cuentas-Gobierno-reparti%C3%B3-$30-millones-a-100-mil-personas-con-criterios-desconocidos.htm)> Accedido en: 30 de mayo 2020.

LÓPEZ, Griselda. **Registran 6,081 inhumaciones a nivel nacional a causa de COVID-19, sospechas de coronavirus y neumonía atípica.** *La Nueva Asamblea Legislativa*, San Salvador, 19 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://www.asamblea.gob.sv/node/10692>> Accedido en 21 de junio de 2020.

NÓCHEZ, María Luz. **Gobierno se resiste a transparentar el uso de \$3 mil millones para atender la emergencia.** *El Faro*, San Salvador, 23 de sept., 2020. Disponible en: <[https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24842/Gobierno-se-resiste-a-transparentar-el-uso-de-\\$3-mil-millones-para-atender-la-emergencia.htm](https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24842/Gobierno-se-resiste-a-transparentar-el-uso-de-$3-mil-millones-para-atender-la-emergencia.htm)> Accedido en: 01 de octubre 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). **Covid-19 y el mundo del trabajo: punto de partida, respuesta y desafíos** en El Salvador. OIT, San Salvador, 2020 Disponible en: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_755521.pdf> Accedido en dic de 2020.

PANORAMA ECONÓMICO **¿Qué dice el proyecto del presupuesto 2020?** *Panorama Económico*, San Salvador, Oct. 2019. Disponible en: <<https://panoramaeconomico.org/2019/10/15/que-dice-el-proyecto-de-presupuesto-2020/>> Accedido en: 30 de octubre 2019.

ROMERO, Cecibel. **El Salvador: El nuevo hospital que no estuvo listo para la emergencia.** *Salud con Lupa*, San Salvador, 14 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://saludconlupa.com/series/la-segunda-ola/el-salvador-el-nuevo-hospital-que-no-estuvo-listo-para-la-emergencia/>> Accedido en: 17 de octubre 2020.

ROMERO, Cecibel. **Las muertes por covid-19 en tres de los 11 hospitales del ISSS casi duplicaron la cifra oficial.** *Salud con Lupa*, San Salvador, 14 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://saludconlupa.com/noticias/las-muertes-por-covid-19-en-tres-de-los-11-hospitales-del-iss-s-casi-duplicaron-la-cifra-oficial/>> Accedido en: junio de 2021

VALENCIA, Astrid; SÁNCHEZ, Diana. **Nada nuevo bajo el sol: represión y militarización de la seguridad pública en El Salvador.** *Amnistía Internacional*, 5 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/10/represion-militarizacion-seguridad-publica-el-salvador/>> Accedido en: 15 de octubre, 2020.

VELÁSQUEZ, Eugenia. **Presidente Bukele pide dar “vida decente”, pero recorta el gasto social.** *ElSalvador.com*, San Salvador, 16 de dic. de 2019. Disponible en: <<https://historico.elsalvador.com/historico/668719/nayib-bukele-pide-dar-vida-decente-pero-recorta-el-gasto-social.html>> Accedido en: 30 de mayo 2020.



Gobiernos en pandemia: Honduras y la gestión de la crisis sanitaria

Cecilia Graciela Rodríguez⁵

1. Introducción

A lo largo del año 2020 todos los países de la región latinoamericana han tenido que sortear numerosos escollos derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en un contexto de pobreza y desigualdad. No sólo han tenido que hacer frente a la pandemia con un sistema sanitario deficitario, sino que han tenido que afrontar la crisis económica y social derivada de ésta. La mayoría de los países han tenido que adoptar medidas extraordinarias para contener la pandemia, en muchos casos sin el consenso de las instituciones políticas que conforman el Estado. En este sentido, Honduras no ha sido una excepción a ello.

Sin duda, la llegada del COVID-19 encuentra al país centroamericano en medio de una crisis del Estado en su conjunto. Desde el año 2009, momento en el que se produce el Golpe de Estado que expulsa a Manuel Zelaya del poder⁶, Honduras atraviesa una crisis política y social cada vez más acentuada. Los sucesos acaecidos en 2009 y su consecuente debilitamiento institucional, se incrementaron con el proceso electoral de 2017, que provocó una nueva crisis política, al proclamar vencedor a Juan Orlando Hernández, candidato por el oficialista PNH, tras imponerse en las urnas por un estrecho margen de votos, en unas elecciones muy cuestionadas⁷ (Rodríguez y



⁵ Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Profesora de Ciencia Política en la Universidad de Salamanca e Investigadora del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Entre sus líneas de investigación destacan las instituciones políticas, las élites políticas, los procesos electorales y la participación política de la mujer, siendo autora de varios artículos vinculados a estos temas con especial énfasis en América Latina. Email: ceci_rodriguez@usal.es.

⁶ El 28 de junio de 2009 un grupo de militares ingresó de madrugada en la residencia presidencial para detener al presidente Zelaya y trasladarle a la Fuerza Área Hondureña, obligándole a salir del país con destino a Costa Rica, interrumpiendo de esta manera el proceso democrático iniciado en 1981 (Rodríguez, 2011).

⁷ Hernández anunció en noviembre de 2016 su intención de seguir en el poder, luego que la Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia (CSJ) fallara a favor de la reelección y el fallo fuera ratificado por el pleno del Poder Judicial. Esta decisión desencadenó una crisis política de gran envergadura porque la reelección hasta ese momento estaba prohibida por la Constitución. A esto hay que sumarle las numerosas irregularidades observadas durante el proceso electoral.

González, 2020). Por tanto, la segunda gestión de Juan Orlando Hernández estuvo marcada por el conflicto desde el inicio de su mandato en enero de 2018.

El objetivo de este trabajo es proporcionar un panorama general de la profundización de la crisis socio-política en Honduras durante el año 2020. Para ello el artículo está organizado en tres apartados. El primero de estos se dedica a repasar el contexto social, político y económico del país centroamericano antes de la pandemia. El segundo apartado aborda el impacto del coronavirus en Honduras y las acciones del gobierno hondureño para gestionar la crisis sanitaria y las consecuencias derivadas del paso de los huracanes Eta e Iota. Por último, se analiza el escenario futuro para la democracia hondureña.

2. Honduras frente al COVID-19

2.1 Contexto Político

En el ámbito político, 2020 fue un año de inestabilidad en Honduras. La segunda administración de Hernández contó desde el inicio con desconfianza social, que provocaron numerosas revueltas sociales y manifestaciones contra la gestión presidencial.

Sin duda, la principal causa de la agitación social es la desconfianza hacia las instituciones, derivada de la incapacidad de éstas para combatir la corrupción y el narcotráfico, dos temas centrales, no sólo por su impacto sino por las numerosas denuncias que demuestran que los representantes del partido gobernante están implicados en ellos.

En este sentido, en 2019 se conoció el Fallo de la Fiscalía Federal de Estados Unidos que condenó a “Tony” Hernández –hermano del presidente y ex congresista por el PNH- como narcotraficante. La Fiscalía Federal de Estados Unidos aseguró que Tony Hernández operaba con total impunidad y que pertenecía a una organización auspiciada por el Estado que distribuyó cocaína durante años. Asimismo, el documento judicial de Estados Unidos denunció que la campaña presidencial de Hernández de 2013 fue financiada en parte por narcotraficantes. Desde esa declaración en 2019 hasta la actualidad se han publicado numerosas pruebas que confirman los vínculos de miembros del Partido Nacional con el narcotráfico.



Asimismo, el rechazo social hacia la gestión de Hernández se debe en gran parte a los elevados niveles de corrupción que demuestran, una vez más, la fragilidad institucional de Honduras. El último informe de Transparencia Internacional (TI) que presenta los resultados del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) del año 2020, otorga a Honduras una puntuación de 24 puntos sobre un total de 100, ubicándose muy por debajo de la media regional (43). En el año 2020, Honduras bajó significativamente su calificación con una reducción de 7 puntos desde 2015 (Tabla 1). Esto ubica a Honduras como uno de los países más corruptos de la región.

Tabla 1. Índice de Percepción de Corrupción de Honduras 2015-2020

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IPC	31	30	29	29	26	24

Fuente: Transparencia Internacional.

Los casos de corrupción no han desaparecido durante la pandemia. En este sentido, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) de Honduras hizo un pronunciamiento público el 19 de marzo, titulado “La corrupción en tiempos de coronavirus”, donde se comprometió a continuar con sus labores e investigar el proceso de adquisición de ventiladores para la asistencia respiratoria hecho por el Estado. A este le siguieron informes señalando presuntas irregularidades en la gestión gubernamental para lidiar con la pandemia, entre éstos destaca el informe que denuncia irregularidades en los documentos de la compra de 7 hospitales móviles.

2.2 Contexto económico

El COVID-19 llega a un país marcado por la desigualdad social. En el ámbito de la salud, ésta se manifiesta en la cobertura, el acceso efectivo y los resultados de los servicios de salud, así como en las condiciones basales de salud de las personas (CEPAL, 2021). Esta desigualdad provoca a su vez una mayor vulnerabilidad ante los efectos sanitarios, sociales y económicos de esta enfermedad.

Si bien los niveles de pobreza y pobreza extrema se redujeron tímidamente en los últimos años, aunque no en todo el país de manera homogénea; la desigualdad se mantuvo igual que en años previos, para ubicarse como una de las más altas de América Latina.



Tabla 2. Desigualdad en Honduras 2009-2019 (coeficiente de Gini)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gini	0.53	0.54	0.55	0.57	0.54	0.52	0.51	0.52	0.52	0.53	0.52

Fuente: EPHPM (2020).

Tal como puede apreciarse en la Tabla 2, la desigualdad en la distribución de la riqueza continúa como uno de los grandes pendientes del PNH durante los tres mandatos que ha permanecido al frente de la Presidencia de la República. Un análisis de la evolución de la desigualdad, medida a través del Coeficiente de Gini⁸, revela que ésta se mantiene constante a lo largo de la última década con valores muy altos. El promedio para el periodo 2009-2018 fue de 0.53, cerrando el año 2019 con un coeficiente de 0.52. Esto ubica a Honduras como uno de los países más desiguales en Latinoamérica (Rodríguez y González Tule, 2020).

En años recientes, Honduras se ha caracterizado por tener una de las economías más dinámicas de Centroamérica, sin embargo, la pandemia del COVID-19 llega en un momento de desaceleración económica. Según cifras preliminares, el país cerró 2019 con un crecimiento económico cercano al 2.7%, una cifra muy por debajo a lo observado en años anteriores. Proyecciones recientes de CEPAL⁹, Banco Mundial¹⁰ y el FMI¹¹, estiman variaciones negativas en el orden del -6.1%, -5.8% y -2.4% del PIB en 2020 respectivamente (OIT, 2020).

2.3 Contexto social

El año 2020 muestra la persistencia de dos problemáticas sociales que han acompañado a la democracia hondureña durante décadas, pero en los últimos años con distintos matices. Una de ellas es la elevada tasa de violencia y criminalidad, que ubica a Honduras como uno de los países más peligrosos del mundo. La violencia que ahora azota al país, a diferencia de la década de 1980, proviene principalmente de las pandillas que se dedican a diversas actividades delictivas. La otra problemática es la migración de miles de hondureños, quienes se ven obligados a abandonar el país

⁸ El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

⁹ CEPAL "Informe especial COVID-19 N° 5". Julio de 2020.

¹⁰ Banco Mundial "Perspectivas Económicas Mundiales" junio 2020.

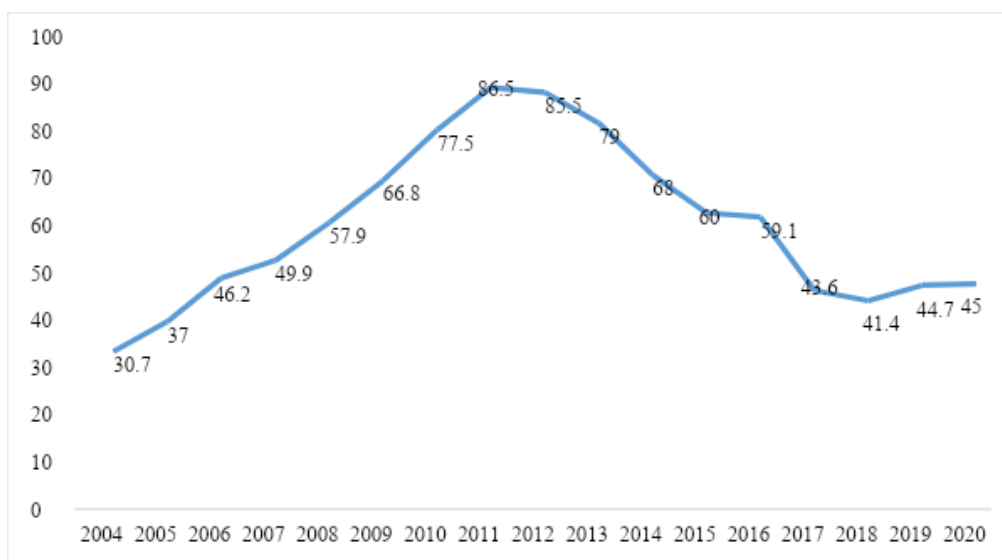
¹¹ Fondo Monetario Internacional "World Economic Outlook". Abril 2020.



huyendo de la inseguridad y la falta de oportunidades, más allá de buscar el sueño americano.

Los delitos violentos son un problema generalizado en Honduras. El país sigue presentando una de las tasas de homicidios más altas del mundo, a pesar de la reducción de estos delitos en los últimos años. No obstante, el año 2020 registró una tasa de 45 homicidios cada 100,000 habitantes, confirmando de esta manera el leve repunte en la tasa de muertes por homicidios observada en el año 2009 (Gráfico 6). Esta cifra ubica a Honduras como el país más inseguro de Centroamérica y entre los más peligrosos de la región, sólo le superan Venezuela y Jamaica, con una tasa de 60.3 y 47.4 respectivamente (Asmann y O'Reilly 2020).

Gráfico 1: Muertes por homicidios. Comparativo 2004-2020 (tasas x 100,000 hab.).



Fuente: elaboración propia.

3. La gestión de la emergencia sanitaria

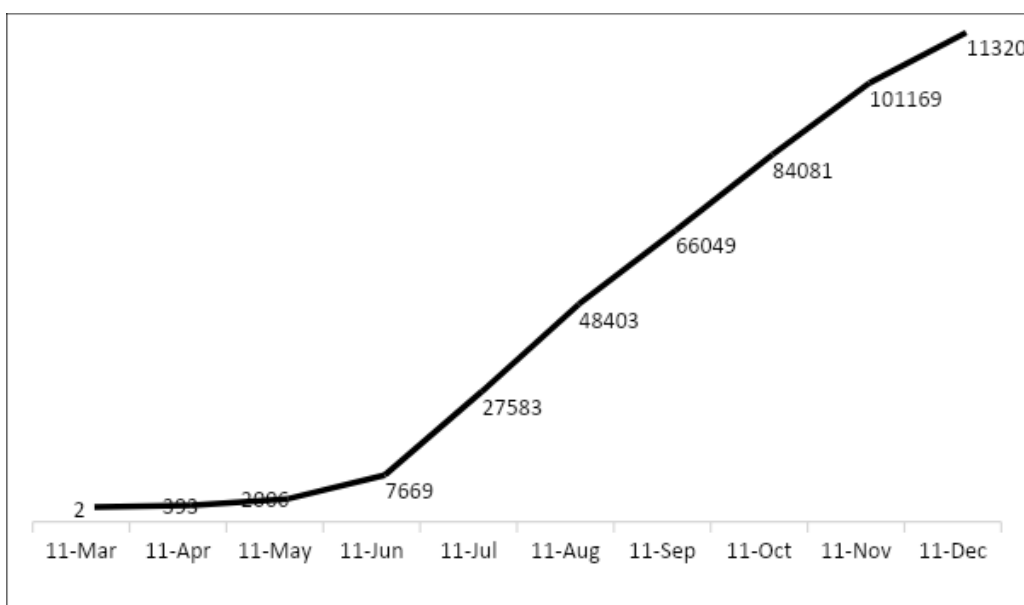
3.1 Impacto del COVID-19 en Honduras

Ante la posible llegada del coronavirus a Honduras, el Ejecutivo actuó de forma rápida, y declaró el 10 de febrero, mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 el Estado de Emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas infectadas por dengue y ante la posibilidad de infección por coronavirus (COVID-19).



Tal como se puede apreciar en el gráfico 2, el comportamiento comparativamente moderado de las estadísticas sobre morbilidad y mortalidad por COVID-19 reportados diariamente por el gobierno muestran que el país pudo controlar la velocidad y el alcance territorial del contagio durante los primeros meses, sin embargo, con el paso del tiempo no logró evitar el colapso del precario sistema de salud¹².

Gráfico 2: Número de casos registrados durante el año 2020



Fuente: Biblioteca Virtual de Honduras. <http://www.bvs.hn/COVID-19/>

La precariedad del sistema sanitario de Honduras se puso en evidencia con la llegada del COVID-19. La crónica deuda del Estado con el sistema hospitalario se ha mantenido y ahondado en esta crisis sanitaria, tales como la falta de focalización del presupuesto público en las prioridades de la pandemia; la escasez de personal médico y de enfermería; la falta de medicamentos para el tratamiento de la pandemia; la falta de tanques de oxígeno o su existencia, pero sin manómetros y flujo metros, etc. Esta situación ha llevado a la Asociación de Médicos del Hospital del Tórax, uno de los principales centros hospitalarios que atiende el COVID-19, a organizar una campaña pública para “recaudar fondos y adquirir el equipo de protección personal para los empleados” y otros insumos (Tiempo, 2020).

¹² Honduras posee 7 camas de hospital por 10.000 habitantes, ubicándose en el puesto 19 de países de la región analizados, sólo por delante de Guatemala que posee 6 camas (Wallace, 2020).

El COVID-19 ha desnudado por completo el sistema de salud hondureño, el cual ha entrado a su fase de colapso. Los hospitales públicos alcanzaron el 100% de su capacidad de recepción y atención de pacientes, llegando al extremo de realizar atenciones médicas en carpas plásticas expuestas a las inclemencias del sol y de la lluvia (FORBES, 2020). Asimismo, Honduras apenas cuenta con un total de 3 laboratorios de virología, lo que impide la realización y análisis de pruebas masivas. Esto impide que se detecten con rapidez los focos territoriales de expansión del virus y se imposibilita que a las personas sospechosas se les trate de manera rápida.

El número de casos registrados por infección de coronavirus fue creciendo de forma paulatina durante los primeros meses, y de forma notoria a partir del mes de junio (Gráfico 2). Actualmente – 20 de junio de 2021-, el número de contagios asciende a 251966 y el número de fallecidos es 6.748, siendo la ciudad de Tegucigalpa, capital política y municipio de mayor población el distrito con mayor número de contagios, mientras que San Pedro Sula, el principal punto industrial y comercial del país, se ubicó en segunda posición¹³ (Biblioteca Virtual de Honduras, 2020).

3.2 La respuesta del gobierno nacional

En vista de la confirmación de dos casos positivos de infección por la COVID-19 el día 11 de marzo, el Gobierno adoptó medidas extraordinarias a fin de contener la propagación y mitigar el impacto en la población hondureña. Así, mediante Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 de fecha 15 de marzo de 2020 restringió a nivel nacional las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República. Con la entrada en vigor de este decreto se aplicaron a lo largo de todo el año una serie de medidas (Ver Anexo) Entre estas se encuentran:

a. Restricción de la circulación y reunión en espacios públicos, así como reducción del flujo internacional.

En este sentido se decidió confinar a la población en sus hogares, normando posteriormente el proceso para la adquisición de productos alimenticios, utilización de bancos según calendarización de un día cada dos semanas según la última cifra del

¹³ Datos proporcionados por la Biblioteca Virtual de Honduras el día 26 de abril de 2021.



número de Tarjeta de Identidad de cada persona. Asimismo, se prohibieron eventos de todo tipo, la celebración de actos religiosos y se ordenó el cierre de todas las fronteras aéreas, terrestres y marítimas del país.

Estas medidas provocaron efectos muy duros para la economía en su conjunto. En este sentido, con el objeto de contener la crisis social y económica derivada de la pandemia el gobierno adoptó una serie de determinaciones, entre ellas la llamada Operación “Honduras Solidaria”, con el propósito de distribuir raciones alimentarias a 800,000 hogares en situación de pobreza; la autorización del legislativo de compras directas para la adquisición de insumos y equipo médico; la flexibilización de requisitos al Banco Hondureño para la Producción [BANHPROVI] a fin de garantizar el financiamiento de productos y servicios financieros a los sectores productivos. Igualmente, la modificación del presupuesto nacional y la asignación de fondos nacionales para enfrentar la pandemia, de los cuales hasta el momento se han ejecutado USD 180,8 [SEFIN, 2020]. Pero también se han contratado préstamos, con la aprobación del Congreso Nacional, por USD 623,7 millones [SEFIN, 2020].

El 21 de mayo una Mesa Multisectorial formada por el Gobierno de la República, universidades, bancos, cooperativas, civiles, empresa privada e iglesias presentó una propuesta de reapertura económica, la cual, tras ser discutida, fue aprobada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) el 31 de mayo. El proceso de apertura económica, conocido como “Plan de Reapertura Inteligente”, tenía por objeto mitigar los efectos económicos que ha tenido la paralización de actividades. El Plan comenzó con una fase de preparación del 1 al 7 de junio, donde se evaluó las medidas de bioseguridad a implementar en las empresas. A esta fase le siguieron 4 fases de 14 días para la reapertura paulatina de los negocios a partir del 8 de junio, para las cuales se dividió al país en tres regiones según su nivel de impacto en los contagios (Álvarez, 2020).

El gobierno hondureño planeaba poner en pausa todas las restricciones de movimiento relacionadas con el coronavirus del 4 al 8 de noviembre durante un feriado nacional para impulsar la actividad económica y el turismo. El plan fue cancelado por el anuncio de alerta nacional por el paso de los huracanes Eta e Iota. Ambos huracanes pasaron por Centroamérica en un lapso de 15 días durante el mes de noviembre, dejando unos 200 muertos y casi 4 millones de damnificados en Honduras. Las inundaciones y las fuertes lluvias provocadas por éstos obligaron a



realizar evacuaciones a los afectados a refugios temporales en todo el país y descarriló el plan de reapertura escalonada, debido a las dificultades para generar distanciamiento social en los albergues, generándose así nuevos brotes de contagio.

b. Medidas para reducir la movilidad y el contacto físico en centros de trabajo y estudio, buscando a la vez dar continuidad operativa de las actividades productivas y educativas.

En este sentido se suspendieron las clases presenciales, tanto en escuelas como universidades, hecho que derivó en la adopción de medidas tendientes a garantizar el acceso a la educación online¹⁴.

Se dispuso el cierre del sector público y privado y la adopción de medidas de teletrabajo en aquellos sitios que pueda ser implementado. Se exceptúan de esta medida a las empresas de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, los centros y servicios sanitarios, empleados del sistema de salud o que cuiden adultos mayores, menores de edad, personas con discapacidad o vulnerables y los trabajadores del sistema financiero.

Si bien la pandemia ha supuesto una oportunidad en términos de adaptación e innovación de los sistemas de enseñanza, a través de los medios digitales y la educación a distancia, el cierre prolongado de las escuelas ha generado una crisis en el ámbito del aprendizaje y puesto en evidencia las desigualdades existentes. Así, la interrupción del ciclo escolar afecta principalmente a los estudiantes que se encontraban en situación de desventaja con anterioridad a la pandemia, puesto que dicha interrupción no ha hecho más que acentuar las brechas educativas relacionadas con el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, la zona de residencia o la discapacidad.

c. Modificaciones técnicas para garantizar el trabajo parlamentario bajo las nuevas circunstancias.

El Congreso Nacional mantuvo todas sus atribuciones constitucionales y funcionó con normalidad bajo la modalidad virtual desde abril hasta la actualidad

¹⁴ Según datos proporcionados por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CONATEL) sólo el 40 por ciento de los hondureños tienen acceso a internet.



realizando las modificaciones técnicas para garantizar su trabajo parlamentario bajo las nuevas circunstancias.

El Congreso sesionó a lo largo de todo el año, interrumpiendo los períodos de receso con el objetivo de cumplir con sus funciones y garantizar la toma de decisiones en un contexto de consenso. Para continuar con el trabajo parlamentario la Gerencia de Tecnología del Congreso Nacional proporcionó soporte técnico a cada una de las comisiones y al pleno para que puedan realizar sus reuniones de trabajo por ZOOM y a través de la plataforma virtual diseñada para tal efecto.

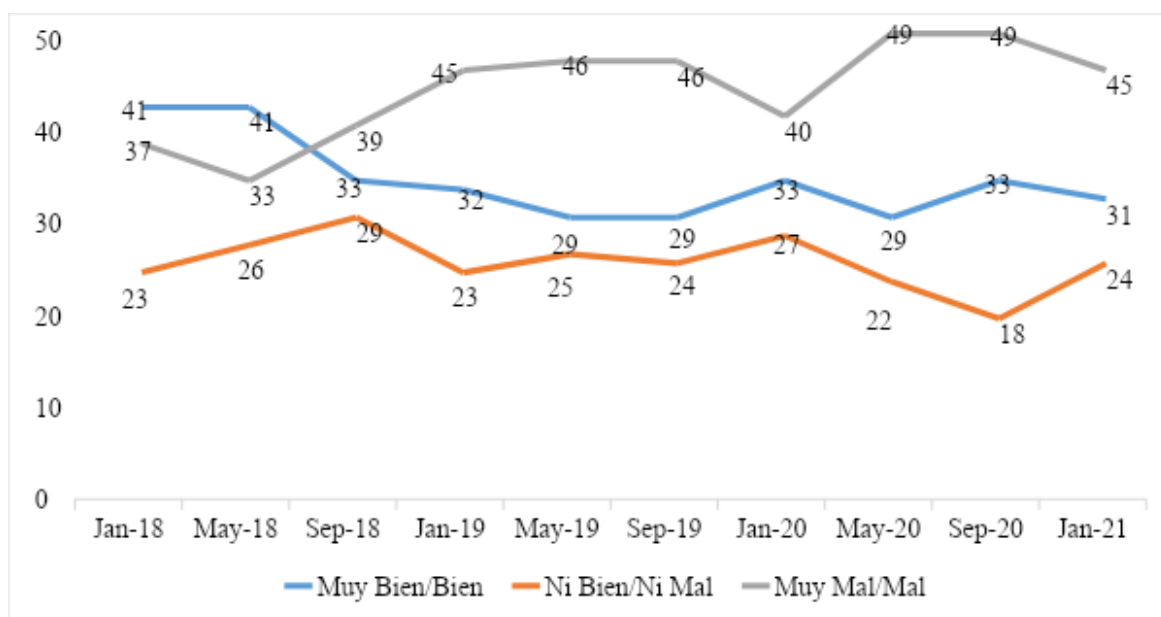
Conclusiones

Sin duda, los países de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos en diversos frentes para controlar la pandemia. La propagación del COVID-19 y sus efectos económicos y sociales se ven agravados por los problemas estructurales de la región: principalmente, los elevados niveles de desigualdad, informalidad laboral, desprotección social, pobreza y vulnerabilidad. Todavía es demasiado pronto para determinar la magnitud de los costos de salud para los países de la región. Pero hay pocas dudas de que el impacto económico será considerable. Todavía se desconoce el costo económico total de las medidas que se están adoptando para ralentizar la propagación de la epidemia de Covid-19. Se espera que Honduras entre en recesión en 2021 debido a la epidemia de Covid-19, lo que conducirá a un aumento de la pobreza y la desigualdad a medida que disminuyan las remesas y los más vulnerables pierdan ingresos.

Hernández, en lugar de haber recuperado legitimidad en esta coyuntura, ha profundizado su rechazo y desprestigio entre la ciudadanía. De acuerdo con la última encuesta de CID-Gallup realizada en el país en mayo de 2020, la gestión de Hernández apenas es aprobada por el 28% y desaprobada por el 61% de las personas consultadas, siendo la evaluación de su gestión del -20% (La Prensa, 2020). El desgate de la figura de Hernández, llega a tal grado que es poca la gente que cree que se haya contagiado del COVID-19 como él lo anunciará el 17 de junio (CNN, 2020).



Gráfico 3: Valoración de la gestión de Juan Orlando Hernández*



*Pregunta: ¿Cuál es la opinión que tiene usted de la manera en que Juan Orlando Hernández desempeña sus labores como presidente?

Fuente: Datos proporcionados por CID-Gallup (2020).

Un hecho contundente que expresa el descontento y el rechazo ciudadano de la gestión del Ejecutivo de la crisis sanitaria, son las continuas protestas sociales desarrolladas a pesar del toque de queda absoluto y de la represión de las fuerzas policiales y militares. El monitoreo del OACNUDH, en el período comprendido entre el 16 de marzo y 26 de junio, registró la realización de cuatrocientas diez protestas en el nivel nacional, de ciudadanos/as de barrios, colonias y caseríos demandando alimentos, agua y atención sanitaria (CESPAD, 2020).

La pandemia de COVID-19 y el paso de los huracanes que devastaron a la sociedad hondureña, no solo puso en jaque al sistema sanitario, sino que también exacerbó las desigualdades socio-económicas de la sociedad hondureña. Los desafíos que enfrenta el país centroamericano para salir adelante requieren del pleno funcionamiento de sus instituciones democráticas algo que desde 2009 no sucede. No obstante, el debilitamiento sufrido por las instituciones desde hace varios años genera un fuerte obstáculo para contrarrestar las actitudes autoritarias que se han acentuado durante la pandemia (V-Dem, 2020).



El devenir del año 2021 sin duda será central para las instituciones políticas hondureñas, al celebrarse las elecciones generales a finales de noviembre. La credibilidad y transparencia de las mismas será necesaria para apaciguar las constantes protestas sociales y la creciente polarización política y social.

REFERENCIAS

ÁLVAREZ, Dennis. **Gobierno de Honduras da a conocer las fases de la reapertura inteligente de la economía.** *Tunota*, 31 de mayo de 2020. Disponible en: <<https://www.tunota.com/por-etapas-gobierno-de-honduras-da-a-conocer-las-etapas-de-la-reapertura-inteligente-de-la-economia>> Acceso: 31. may.2020.

ASMANN, Parker y EIMHIN O'Reilly. **Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019.** *InSight Crime*, 28 de enero de 2020. Disponible en: <<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>> Acceso: 28. ene.2020.

BANCO MUNDIAL. **La economía en los tiempos del COVID-19. Informe semestral de la región América Latina y el Caribe**, Banco Mundial, 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) 2020. “**El desafío social en tiempos del COVID-19**”, Informe Especial COVID-19, N° 3, 12 de mayo 2020.

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES (EPHPM). 2020. **Instituto Nacional de Estadística**. Recuperado el 24 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>> Acceso: 14 de marzo. 2020.

FORBES. **Hospitales de Honduras están en “situación precaria” por avance del COVID-19.** *Forbes*, 4 de junio de 2020. Disponible en: <<https://forbescentroamerica.com/2020/06/04/hospitales-de-honduras-estan-en-situacion-precaria-por-avance-del-covid-19/>> Fecha: 4 de junio, 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). **COVID – 19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Honduras.** 2020.

RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela. **Honduras: hacia una reconfiguración del sistema partidario tras las elecciones generales de 2013.** *Revista Colombia Internacional*, Vol. 85, Universidad de los Andes, Colombia. Septiembre – diciembre 2015, pp. 209-226. ISSN 0121-5612.



RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela. **Elecciones bajo sospecha. Análisis de las elecciones generales en Honduras 2017.** *Revista Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 54, 2019. pp. 203-232.

RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela; GONZÁLEZ TULE, Luis. **Elecciones en Honduras 2017: debilidad institucional e incertidumbre electoral**, en Alcántara Sáez, Manuel (director): *América Latina Vota (2017-2019)*. Tecnos: Madrid, 2020a.

RODRÍGUEZ, Cecilia; GONZÁLEZ TULE, Luis. **Honduras 2019: persistente inestabilidad económica y social y debilidad institucional.** *Revista de Ciencia Política*, vol. 40, n.2, 2020b.

ROMERO MURILLO, Fátima. **Solo el 40% de hondureños tiene acceso a Internet**". *La Prensa*, 8 de agosto de 2020. Disponible en: <<https://www.laprensa.hn/honduras/1399757-410/solo-40-hondure%C3%B1os-tiene-acceso-internet-pandemia-covid>> Acceso: 20. Ago. 2020.

V-DEM INSTITUTE. **Pandemic Backsliding: Democracy and Desinformation. Seven Months into the Covid-19 Pandemic. 2020.** Disponible en: <https://www.v-dem.net/media/filer_public/37/de/37defb66-9457-4eeb-887a-f0c168dc4365/v-dem_policybrief-25_201002_v2.pdf> Acceso: 02. Dec. 2021.

WALLACE, Arturo. **Coronavirus: qué capacidad tienen realmente los países de América Latina para hacer frente a la epidemia de covid-19.** *BBC*, 23 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51916767>> Acceso: 23 de marzo 2020.

Otras fuentes

Biblioteca Virtual de Honduras (www.bvs.hn)

Constitución de la República de Honduras (CRH).

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP).



ANEXO
Cronología de la Emergencia Sanitaria y Toque de Queda en Honduras
Durante el año 2020 en el marco del COVID-19

Fecha	Soporte Legal/ Normativo	Acción/es Adoptada/s	Seguimiento	
			Adopción Toque de queda	Apertura según Calendario y Horarios
10 febrero 2020	Decreto Ejecutivo PCM- 005-2020	Se declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que estén padeciendo dengue y garantizar la atención ante la ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).		
26 febrero 2020	Comunicado Secretaría de Salud	Se adoptan medidas para garantizar la atención a las personas infectadas por COVID-19: <ul style="list-style-type: none"> - Activación del Comité de Emergencia de Salud. - Capacitación al personal de salud para detectar y dar respuesta frente al virus COVID-19. - Adecuación de las instalaciones físicas especiales y aisladas para la atención de pacientes sospechosos. - Abastecimiento de insumos necesarios para enfrentar el Coronavirus. 		
10 marzo 2020	Comunicado Secretaría de Salud	La Secretaría de Salud por medio del Laboratorio Nacional de Virología confirma, mediante examen de laboratorio, los dos primeros casos de COVID-19 en el territorio hondureño.		
15 marzo 2020	Decreto Ejecutivo PCM- 021-2020	Se decretó restringir a nivel nacional las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República.	SI	



16 de marzo 2020	Decreto Ejecutivo PCM-021-2020	A partir del lunes 16/03/2020 a las 10:00 pm. entra en vigor legal TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio nacional. VIGENCIA POR 7 DÍAS	SI	
18 de marzo 2020	Comunicado del Sistema Nacional de Emergencia (SINAGER)	Se suspende provisionalmente el toque de queda para que la población se abastezca de combustible, alimentos y pueda realizar transacciones bancarias, con horarios y condiciones específicas de circulación.		SI
19 de marzo 2020	Comunicado del SINAGER	Se retoma TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO desde el jueves 19/03/2020 a partir de las 5:00 pm.	SI	
20 de marzo 2020	Comunicado del SINAGER	Ampliar TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del 20 de marzo a partir de 06:00 pm hasta el domingo 29 de marzo 2020 03:00 pm.	SI	
29 de marzo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del 29 de marzo 2020 03:00 pm hasta el domingo 19 de abril de 2020, a las 03:00 pm.	SI	
		Segmentar a la población para abastecimiento según último dígito de su número de tarjeta de identificación nacional.		SI
19 de abril 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 19 de abril de 2020 03:00 pm hasta el domingo 26 de abril 2020 a las 03:00 pm;	SI	
		Segmentar a la población para abastecimiento según último dígito de su número de tarjeta de identificación nacional.		SI
26 de abril 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 26 de abril de 2020 03:00 pm hasta el domingo 03 de mayo 2020 a las 03:00 pm.	SI	
03 de mayo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 03 de mayo 2020 a las 03:00 pm hasta el domingo 17 de mayo 2020 a las 11:00	SI	



		pm		
		Se restringe circulación según último dígito de su número tarjeta de identificación nacional.		SI
17 de mayo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 17 de mayo 2020 a las 11:00 pm hasta el domingo 24 de mayo 2020.	SI	
		Se restringe circulación según último dígito de su número tarjeta de identificación nacional.		SI
24 de mayo 2020	Comunicado del SINAGER	Se determinó AMPLIAR EL TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO del domingo 24 de mayo 2020 a las 11:00 pm hasta el domingo 31 de mayo 2020.	SI	
		Se restringe la circulación según el último dígito de su número tarjeta de identificación nacional.		SI
06 de junio 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	<p>APERTURA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (con horario reducido) FASE I a partir del 08 de junio 2020 bajo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instituciones públicas priorizadas 2) Trabajo presencial para el 20% del total de los empleados por una semana y luego trabajo virtual o teletrabajo por 4 semanas continuas. 3) Empleados públicos deben contar con medidas y equipamiento bioseguridad 4) No se pueden reincorporar al trabajo los empleados mayores de 60 años, con enfermedades crónicas o preestablecidas. 		SI
28 de julio 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	<p>APERTURA ECONÓMICA GRADUAL A PARTIR MIERCOLES 29 DE JULIO 2020 EN GENERAL DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN REGIONES DETERMINADAS CON FUERZA LABORAL DEL 20%, 40% y 60% HORARIO 07:00 AM A 05:00 PM.</p> <p>Quedan exceptuados municipios con</p>		SI



		altas tasas de contagio (según criterios establecidos a nivel nacional).		
09 de agosto 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	<p>APERTURA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (con horario reducido) FASE II a partir del 10 de agosto 2020 bajo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Instituciones públicas priorizadas 2) Empleados divididos en TRES GRUPOS 3) CADA GRUPO UNA SEMANA PRESENCIAL/DOS SEMANAS TELETRABAJO 4) Empleados públicos deben contar con medidas y equipamiento bioseguridad 5) No se pueden reincorporar al trabajo los empleados mayores de 60 años, con enfermedades crónicas o preestablecidas. 		SI
16 de agosto 2020	COMUNICADO DE GOBIERNO Y SINAGER	<p>ACTIVACIÓN TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL a partir del lunes 17 de agosto 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Medidas de bioseguridad a adoptar por líneas aéreas y pasajeros 2) Se exige a los pasajeros pruebas PCR Covid19 para entrada al país. 		SI
20 septiembre 2020	Comunicado del SINAGER	<p>Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 20 de septiembre 2020 a las 09:00 pm hasta el domingo 04 de octubre a las 11:00 pm.</p> <p>Se autoriza al sistema comercial y económico la atención a la población, de esta manera se continúa con la Fase 2 del Proceso de Apertura Gradual y Responsable, según calendario de circulación nacional, la población se movilizará por el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros).</p>	SI	SI
04 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio	SI	SI



		hondureño, desde el domingo 04 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 11 de octubre a las 11:00 pm.		
11 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 11 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 18 de octubre a las 11:00 pm.	SI	SI
18 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 18 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 25 de octubre a las 11:00 pm.	SI	SI
25 octubre 2020	Comunicado del SINAGER	Extender el TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO en todo el territorio hondureño, desde el domingo 25 de octubre a las 11:00 pm hasta el domingo 01 de noviembre 2020 a las 11:00 pm	SI	SI
03 noviembre 2020	Comité de Emergencia Nacional	DEBIDO A LAS TORMENTAS TROPICALES ETA SE RESTRINGE CIRCULACIÓN NACIONAL COMO PREVISIÓN DE INUNDACIONES Y CRECIDA CAUDALES DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS.	SI	
09 noviembre 2020	Comité de Emergencia Nacional	Debido a la vigencia de la Emergencia por daños causados por TORMENTA TROPICAL ETA, se continúa con labores de evacuación, rescate y recolección de víveres; por tanto, las medidas decretadas por el gobierno desde el día que comenzó la emergencia nacional y la atención general en los comercios siguen vigente.	SI	
16 noviembre 2020	Comunicado del Poder Ejecutivo	SE SUSPENDEN LABORES DEL SECTOR PÚBLICO POR HURACÁN IOTA		
17 de noviembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	La Secretaría de Estado en el despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras a la opinión en general avisa CIERRE DE TODOS LOS EJES CARRETEROS A NIVEL NACIONAL, con el fin único de salvaguardar la vida de la población debido al HURACÁN IOTA.	SI	



22 noviembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	Se mantiene alerta roja en todo el territorio hondureño HURACAN IOTA por lo que se realizan labores de evacuación, rescate y recolección de víveres. Se habilita la atención general en la banca, supermercados y comercios sigue vigente para que la población pueda abastecerse de víveres y otros insumos de primera necesidad.	SI	SI
13 diciembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	Se mantiene alerta roja en todo el territorio hondureño HURACAN IOTA, por lo que se realizan labores de asistencia humanitaria y de reconstrucción. Se adoptan toques de queda y restricciones de circulación por razones de emergencia humanitaria.	SI	SI
20 diciembre 2020	Comunicado Secretaria de Seguridad Nacional	Se reitera el llamado enérgico para que la población durante la TEMPORADA NAVIDEÑA, extreme las medidas de bioseguridad, para evitar una mayor propagación de Covid-19. Se presentan algunas restricciones.		SI



Efeitos econômicos do COVID-19 e resposta governamental: Brasil e México*

Monika Meireles¹⁵

Jessica Veloz¹⁶

O ano de 2020 já entrou para a história, mas não pela porta da frente. De acordo com diversas fontes oficiais, o que se vem chamando de *Grande Confinamento*, pela incisiva recomendação de quarentena na pandemia do COVID-19, terá efeitos econômicos mais profundos do que os da Grande Depressão dos anos de 1930. No início, o Fundo Monetário Internacional (FMI) previu a retração da economia mundial em -3,0%. Por sua vez, a Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE) falou em uma contração de -1,5%. Entretanto, se consultarmos as previsões das instituições financeiras privadas, o cenário que se desenha é ainda mais dramático: Goldman Sachs mencionou um crescimento negativo do Produto Interno Bruto (PIB) mundial de -1.0% [Goldman Sachs, 2020]; JP Morgan estimou em -1.1% [Gac, 2020]; e Fitch prognosticou uma diminuição da ordem de -3,9% [La Razón, 2020].

Vale mencionar que os prognósticos anteriores vão ficar aquém, pois em 2020, a retração da economia mundial foi de -3.5% [FMI, 2021]. Deve-se isto em razão do mundo estar passando, simultaneamente, por três crises. Em primeiro lugar, a emergência sanitária, decorrente da pandemia do COVID-19, que teve início na China, propagando-se rapidamente pelos países ocidentais, deflagrando as demais crises. Como resposta necessária à essa emergência, a grande maioria dos países adotou medidas de quarentenas e isolamento social –cujo grau de confinamento varia de acordo com sua política nacional de saúde– o que desencadeou as outras duas crises, ambas de natureza econômica: um choque do lado da oferta, visto que a produção de uma série de setores não essenciais teve que ser paralisada devido à possibilidade de

* As autoras gostariam de comentar que este capítulo é uma versão atualizada e traduzida para o português do texto originalmente publicado em espanhol em Meireles y Veloz [2020]. Também gostaríamos de agradecer a Daniela Bernal por seus comentários.

¹⁵ Pesquisadora Titular A do Instituto de Pesquisas Econômicas da Universidade Nacional Autônoma do México (IIEc-UNAM). E-mail: momeireles@iiec.unam.mx.

¹⁶ Mestra em Economia pelo IIEc-UNAM. Assistente de professor na Faculdade de Economia da UNAM. E-mail: jessi_1802@yahoo.com.mx



surtos infecciosos por parte das aglomerações de operários nas fábricas; e uma aguda crise de demanda, visto que o poder de compra de grande parte dos trabalhadores, sobretudo no setor informal, foi imediatamente afetado e o desemprego no setor formal vem crescendo de forma alarmante [UNCTAD, 2020].

Portanto, considerando-se as três crises combinadas, estamos diante de uma situação sem precedentes, inédita, que colocou os formuladores de políticas diante de um duplo desafio: os governos devem aplicar políticas públicas que visam estimular a produção, o emprego e o nível de renda familiar, mas, ao mesmo tempo, devem garantir a contenção da pandemia COVID-19. Atenção, não estamos diante de alternativas mutuamente excludentes, pois com certa criatividade, é possível desenhar políticas públicas que ataquem as duas faces do problema, concomitantemente. Exemplos disso poderiam ser o fortalecimento da rede pública de saúde, por meio da contratação adicional extraordinária de pessoal e/ ou medidas de estímulo ao setor químico-farmacêutico nacional.

Efeitos econômicos negativos da pandemia

Dirigindo a discussão, sobre os efeitos econômicos negativos do Grande Confinamento em nível regional, a previsão que se fez do impacto, nos países latino-americanos, foi ainda mais preocupante. Pois bem, no final de abril de 2020, a Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL), falava de uma queda econômica, na região, da ordem de -2.0% [CEPAL, 2020a], no entanto, a contração do PIB foi de -7,7% [CEPAL 2021]. Entretanto, essa tendência regional não atingiu todas as economias latino-americanas, visto que cada país possui especificidades em sua dinâmica política, econômica e social. Por exemplo, as perspectivas de crescimento do PIB, em países como o México e Brasil, resultaram em estimativas piores do que para a média da América Latina e Caribe, com queda de -6,5% e -5,2% [CEPAL, 2020a]mas, finalmente, os resultados de crescimento, para o ano de 2020, foram da ordem de -8,5% [INEGI,2021] e -4,1% [IBGE,2021], respectivamente.¹⁷

¹⁷ Nesse sentido, mais uma vez, a confiança das instituições privadas no desempenho das economias latino-americanas foi mais pessimista do que as previsões feitas por organismos públicos ou multilaterais. Assim, podemos observar que o Citibanamex antecipou uma contração de -7,5% para o México [Reyna, 2020] - número que funciona com um cenário em que não há amparo fiscal extraordinário -, enquanto para o Brasil diversos bancos privados previram que a queda na o Produto seria muito mais profundo para 2020, pois argumentavam que o crescimento seria de -7% [Ayres, 2020],



No caso do Brasil e do México, segundo a CEPAL [2020b], os setores econômicos mais afetados seriam o comércio em geral, a indústria turística, os restaurantes e as comunicações. Esses setores representam, conjuntamente, 16.4% do PIB brasileiro e 30.7% do PIB mexicano. Conforme essa mesma organização, os setores moderadamente afetados serão: mineração; fornecimento de serviços básicos (eletricidade, água e gás); imobiliárias, administração pública, serviços sociais e pessoais; que representam, respectivamente, para o México e o Brasil, 65,9% e 75,8% do PIB [CEPAL, 2020b]. Portanto, podemos inferir, com alto grau de precisão, quais os empregos mais sujeitos a serem atingidos e qual parte da população se encontra susceptível a engrossar a massa de desempregados nos meses subsequentes.

Com o colapso das economias, devido ao aumento do desemprego e à falta de dinamismo da atividade econômica, durante a pandemia, a pobreza invariavelmente tende a aumentar, reação esta que será mais acentuada na região latino-americana, por destacar-se negativamente devido a sua profunda desigualdade. A CEPAL [2020b] projeta que, com a pandemia, a pobreza aumentará 4,4 pontos percentuais, como consequência da contração econômica, ou seja, um total de 28,7 milhões de pessoas que serão somadas em toda a região, o que se traduz em 34,7% da população da América Latina estará em situação de pobreza, decorrente da crise atual.

A CEPAL [2020b] também ressalta o fato de que o aumento da pobreza não ocorreria de forma homogênea entre os países da região: a pobreza extrema seria mais preocupante no México, Nicarágua e Equador, enquanto os maiores aumentos da pobreza, em geral, ocorreriam em Argentina, México, Equador e Brasil. Em um cenário do que será a América Latina na pós-pandemia, analistas mencionam que o retrocesso social que se vive representa a possibilidade de uma severa marcha atrás em mais de uma década de esforços de políticas públicas orquestradas pelos países da região em termos de combate à pobreza, tanto que a possibilidade de cumprir a meta em eliminá-la, nas suas múltiplas dimensões, até 2030, está absolutamente comprometida [CEPAL, 2020b:2].

Em relação às condições de pobreza e extrema pobreza, no pior dos cenários pós- pandêmicos, o Brasil teria 25,4% de sua população vivendo na pobreza e 7,9% em extrema pobreza, o que significa que 33,3% de sua população viverá em condições de

ou seja, uma queda de quase três pontos percentuais a mais do que a economia brasileira realmente diminuiu.



pobreza, cifra que em 2019 constituía 24,8% de sua população. Ou seja, haverá um aumento de 8,5 pontos percentuais e, se compararmos com a média da região da América Latina, esse número está acima da média [CEPAL, 2020b]. Agora, se analisarmos os mesmos dados para o México, no pior cenário, 17,1% da população mexicana estará em situação de extrema pobreza e 48,9% em situação de pobreza, o que representa 66% da população total, sendo que o mesmo indicador para 2019 foi de 53 %, ou seja, o aumento seria de 13 pontos percentuais [CEPAL, 2020b].

Respostas governamentais: casos brasileiro e mexicano

No campo das idiossincrasias de cada país, as respostas públicas à pandemia também foram bastante distintas na América Latina. Elas, as medidas governamentais, podem ser englobadas nos seguintes grandes campos de ação: o relaxamento monetário; a expansão creditícia; a consolidação dos gastos públicos com saúde; a criação de programas emergenciais de manutenção de receitas; e outras formas de apoio público aos agentes econômicos [BID, 2020].

Seguindo as respostas do governo tomadas desde o início da pandemia, na **tabela 1** fazemos uma comparação entre vários países de acordo com as medidas que implementaram para ajudar as micro, pequenas e médias empresas (MiPyMEs) –que, por certo, são as unidades que empregam a maioria dos trabalhadores latino-americanos– desde a pandemia COVID-19. De acordo com o tipo de medida tomada no campo econômico, a tabela mostra a quantidade de instrumentos que cada país utilizou desde a crise. Essas ações podem incluir redução das taxas de juros, maior flexibilização quantitativa para inundar os mercados de liquidez, concessão de linhas especiais de crédito subsidiado e / ou outros tipos de apoio às empresas que se comprometem a manter seus funcionários contratados durante a pandemia. Por exemplo, podemos ressaltar que em relação ao número de ferramentas utilizadas em termos de assistência financeira a empresas em dificuldade –número de instrumentos adotados entre parênteses–, Brasil (10), Chile (7) e Peru (7) são bastante próximos – pelo menos em número de instrumentos, embora não no montante monetário total que o auxílio representa– para os Estados Unidos (9). Porém, por sua vez, o México (3)



está bem atrás de seus pares na região, tanto em número de instrumentos quanto no que diz respeito ao tamanho da resposta do governo.¹⁸

Tabela 1

País	Alavancagem financeira	Apoio ao emprego	Impostos	Outro financiamento	Custos da empresa	Produção	Assessoramento comercial
Chile	7	3	5				
Brasil	10	5	4		1		
México	3			1			
Perú	7	1	2	1	1	1	
EUA	9	4	1				1

Fonte: elaboração própria com dados do Banco Mundial [2020], com dados atualizados até 12 de maio de 2020.

Agora, na **tabela 2**, analisamos as respostas dos governos latino-americanos para enfrentar os efeitos da pandemia COVID-19, não apenas na quantidade de instrumentos que cada governo implementou, mas em termos do aumento dos gastos públicos e quanto dessas políticas eles representam em porcentagem do PIB de cada um desses países.

Tabela 2

	Transferências de dinheiro	Entrega antecipada de programas de transferência existentes	Aumento da cobertura populacional das transferências existentes	Aumento na quantidade de transferências de dinheiro existentes	Nova transferência de dinheiro	Entrega de alimentos e remédios	Serviços básicos	% PIB
Brasil	X	X	X	X	X	X	X	12,00%
Chile	X	X	X	X	X	X	X	4,70%
México	X	X	X					1,90%
Perú	X		X	X	X	X	X	7%

Fonte: Elaborado pelos autores em 19 de maio de 2021 com dados do FMI [2021] e da CEPAL [2020b].

Gostaríamos de destacar, em primeiro lugar, que antes de um comentário mais aprofundado, relacionado ao tema, deve-se destacar que “um pacote maior não significa que seja um pacote melhor” [Barría, 2020], posto que a distribuição de recursos nem sempre é o mais eficiente, tal como nos casos do Chile e do Peru que, embora não sejam tão ativos como o Brasil, ocupam o primeiro e o segundo lugar, respectivamente, no que diz respeito ao volume de seu pacote fiscal de emergência [Barría, 2020]. Assim, dos quatro países selecionados para a tabela, Chile e Peru se destacam pela maior eficiência nas políticas públicas de saúde adotadas até o momento, o que se revela no menor número de óbitos por COVID-19. Ademais, não é

¹⁸ Sobre o México, é o Conselho Nacional de Avaliação da Política de Desenvolvimento Social [CONEVAL, 2020] que estima que a atual crise trará consigo um aumento da taxa de desemprego de 3,3% para 5,3%, ou seja, de 37,3% que foi projetado anteriormente aumentou para 45 pontos percentuais o número de pessoas que vivem na pobreza ativa durante o segundo trimestre de 2020.



apenas neste tipo de indicador que ambos os países se posicionam na vanguarda da região em termos de gestão de crises, mas também no que diz respeito à preocupação de reativação do entorno econômico nacional, eles se destacam. No caso do Chile, foi apresentado um pacote de medidas fiscais que representam cerca de 4% do PIB e que se concentram na manutenção do emprego e da liquidez nas empresas. Entre essas medidas se destacam maiores gastos com saúde, maiores subsídios e benefícios de desemprego, provisão de liquidez para MiPyMEs –inclusive por meio do *Banco del Estado*, de propriedade estatal– e, a partir de 8 de abril de 2020, as autoridades anunciaram um apoio adicional para os trabalhadores mais vulneráveis e trabalhadores autônomos de aproximadamente 2 bilhões de dólares (para julho foi anunciado um programa de apoio à classe média que sofreu graves perdas de renda). O Peru, por sua vez, o governo declarou prontamente estado de emergência e implementou uma série de medidas para limitar a propagação do vírus, incluindo o fechamento das fronteiras nacionais, restrições aos movimentos interprovinciais, um período obrigatório de isolamento nacional e toque de recolher diariamente das 18h às 4h. Além disso, o país anunciou um pacote fiscal para atender a emergência que representa mais de 7% do PIB direcionados da seguinte forma: a) transferências diretas de recursos financeiros para sustentar as famílias mais pobres durante o período de isolamento nacional de quatro semanas –benefício que corresponde a um valor de 380 soles que é oferecido aos trabalhadores autônomo e que somam 3.400 milhões de soles, o que equivale a 0,4% do PIB–; b) prorrogação de três meses para a declaração do imposto de renda das MiPyMEs; c) pagamento mais flexível de obrigações fiscais para empresas e famílias; d) postergação do pagamento dos serviços de eletricidade e água potável por parte da população [FMI, 2020].

Em segundo lugar, gostaríamos de mencionar que, nos casos dos atuais governos do Brasil e do México, apesar da distância político-ideológica que os separa, ambos os líderes expressaram sua falta de apoio ao isolamento da população como medida de controle à pandemia do COVID-19.¹⁹ Assim, não é surpreendente que

¹⁹ O fenômeno *bolsonarista*, dito de forma muito breve, tomou força como alternativa eleitoral para parte da população brasileira após o imbróglio político decorrente do golpe de 2016. Sob este signo de orientação política, foi notório o desastre no manejo da crise do sistema de saúde que a pandemia desencadeou. Por exemplo, Jair Bolsonaro é um dos poucos líderes mundiais que endossou o desprezo pelas consequências do número de fatalidades decorrentes da pandemia, menosprezou a pressão que ela implicaria ao sistema público de saúde, e, mais preocupante, ele defendeu sistematicamente que haveria uma espécie de contraposição entre onde deveria estar posto o “interesse nacional”: no bom



ambos os países ocupem os primeiros lugares em número de mortes na América Latina registrando, desde o início da pandemia até 19 de maio de 2021, o trágico número de 441.864 mortes no Brasil e 220.850 no México, de acordo com a página da Organização Mundial da Saúde (OMS). Lamentavelmente, os dois países são os "campeões" absolutos da América Latina nesta trágica disputa. Agora, dado esse panorama adverso, é legítimo questionar quais têm sido suas respostas de política econômica para fazer frente à crise.

Mesmo conforme previsto na **Tabela 2**, em comparação com os demais países da América Latina, é notável a dificuldade do governo mexicano em gerar uma estratégia que garanta renda às pessoas em situação de clara vulnerabilidade social e assegurar um ambiente de menor incerteza àqueles que perderam seus empregos durante o confinamento. Grande parte da rigidez do governo mexicano em engendrar respostas mais incisivas à crise se deve à sua adesão anacrônica à polêmica regra das finanças públicas, que as quer "saudáveis", isto é, que a "austeridade republicana" – mais além de a necessária batalha para eliminar os gastos oriundos da corrupção sistêmica, que acomete o aparato estatal no país– acaba sendo um espartilho que restringe qualquer possibilidade de resposta com os recursos do tesouro para mitigar os efeitos econômicos negativos causados pela pandemia [Moreno-Brid, 2020].

Assim, no México, o governo da Quarta Transformação (4T) manteve uma postura rígida em que sua obsessão com o superávit fiscal tem sido um dos objetivos prioritários que o governo se propôs e que prometeu cumprir apesar da crise.²⁰ Não é por acaso que, entre os quatro países selecionados, o México apresenta a menor proporção de gastos públicos extraordinários comprometidos como uma resposta do governo para enfrentar os efeitos da pandemia, somando módicos 1,9% de seu PIB.

desempenho da economia, com negócios e empresas abertos, ou em cuidar a saúde promovendo a quarentena. Segundo palavras do próprio presidente brasileiro em transmissão nacional em 31 de março de 2020: "O efeito secundário das medidas de combate ao coronavírus não pode ser pior do que a própria doença". Além desta falsa disjuntiva tão disseminada, a gestão da crise pelo governo veio acompanhada de constantes mudanças ministeriais, entre elas a demissão do ministro da Saúde Luiz Henrique Mandetta, a demissão do ministro da Justiça Sergio Moro [Darlington, 2020], e posteriormente a demissão do novo ministro da Saúde Nelson Teich [Jucá, 2020], todas contribuindo para a criação de um ambiente de grave instabilidade política.

²⁰ No dia 15 de maio de 2020, o presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) apresentou "A nova política econômica em tempos do coronavírus", comunicação na qual mostra os elementos com os quais enfrentará a crise. Esta "nova política" não tem realmente nada de muito "novo", visto que na plena aceleração da pandemia o governo optou por dar continuidade à "austeridade fiscal" e, em linhas gerais, tem continuado a canalizar os recursos do erário para promover seus projetos de infraestrutura que foram carro-chefe de sua campanha eleitoral, como a construção da refinaria *Dos Bocas*.



Esses poucos recursos estão sendo distribuídos basicamente entre as seguintes medidas: a) a antecipação do pagamento de benefícios de programas sociais existentes, como, por exemplo, pensões para idosos; b) o programa “Apoio Solidário à Palavra” e/ou “Crédito Solidário à Palavra” do Instituto Mexicano de Seguridade Social (IMSS), de maio de 2020, que é uma ajuda econômica de 25 mil pesos mexicanos (a ser pago em três anos) às empresas que não efetuem o corte de mão-de-obra no primeiro trimestre do ano e às trabalhadoras domésticas que cumpram os requisitos para solicitá-lo. Vale ressaltar também que, sem impactar diretamente as contas do governo federal e desde 28 de fevereiro, a Comissão Nacional de Bancos e Valores Mobiliários (CNBV) tomou medidas para facilitar o diferimento, sem penalidade, do pagamento de empréstimos tomados com bancos comerciais por empresas e pessoas físicas por até quatro meses.

Outra estratégia que o governo mexicano tem proposto para lidar com a crise é bastante curiosa, pois se trata de deliberado ardil para desconstruir o aparato burocrático-administrativo do Estado, e assim "economizar" recursos do erário. Nesse sentido, o governo vem promovendo uma série de ações polêmicas para "liberar recursos públicos" e não contrair novas dívidas. Dentre essas medidas, bastantes questionáveis por economistas heterodoxos que assistem com preocupação à redução do papel do Estado no 4T, podemos listar: a) remover os benefícios de fim de ano de altos funcionários do serviço público;²¹ e b) a decisão de não exercer 75% do orçamento previsto para serviços gerais, materiais e suprimentos.

Neste momento a estratégia não deveria ser limitar o tamanho do Estado e menos trazer uma sombra suspeita de incerteza laboral ao funcionalismo público – que, aliás, é um dos poucos setores em que os trabalhadores não se encontravam com os empregos precários, sob ameaça e, conseqüentemente, puderam vir a atuar como um importante elemento de manutenção dos níveis de demanda da economia nacional–. Ao contrário, o contexto atual urge uma maior presença do Estado, no máximo das suas capacidades. Assim seria pertinente defender a sensível relativização da meta de superávit fiscal, que nada mais é do que uma “reliquia bárbara” do

²¹ Nas palavras do presidente, os funcionários públicos devem “dar o exemplo apertando o cinto primeiro” [AMLO, 2020]. Um dos problemas imediatos que surge com esse tipo de abordagem é que, nessas condições de trabalho, os servidores públicos mais especializados e altamente qualificados não hesitarão em buscar oportunidades de trabalho no setor privado que oferece salários mais elevados, talvez deixando a gestão pública na mão de quadros menos preparados.



neoliberalismo mais recalcitrante que o governo diz combater e redefinir os projetos prioritários –temporários e duradouros– que ampliem o efeito multiplicador dos gastos públicos na economia, facilitando a saída da crise. Como bem assinala o Centro de Estudos Espinosa Yglesias [CEEY, 2020], é necessária uma espécie de *Pacto de Bem-Estar Econômico*, que reúna autoridades federais, estaduais e municipais, organizações empresariais, sindicais e da sociedade civil, e que estimule a reativação econômica que realmente garanta a criação de um México mais inclusivo e com maior igualdade de oportunidades para a mobilidade social.

Ademais, tampouco é o momento de afirmar que é algo prejudicial, *a priori*, financiar a possível expansão do déficit público com o aumento do endividamento do Estado. Com efeito, sobre o tema do endividamento, o governo mexicano declarou ser simultânea e terminantemente contra recorrer à dívida externa, aos direitos especiais de saque (DEG) disponibilizados pelo Fundo Monetário Internacional (FMI) e à emissão de títulos da dívida interna. Precisamente com relação ao último aspecto houve, recentemente, com sucesso, a colocação de títulos de dívida pública de diferentes prazos –alguns com mais de 30 anos– pela Secretaria de Fazenda e Crédito Público (SHCP) que logrou captar recursos a taxas bastante atrativas [Expansão, 2020]. No entanto, essa emissão de títulos já estava contemplada no orçamento que havia sido aprovado pelo Congresso em 2019, portanto, não podem ser considerados “corona-bônus” que são os novos títulos de dívida pública que vários países vêm emitindo, para financiar despesas extraordinárias decorrentes de medidas à mitigação do efeito negativo da pandemia.

Em suma, o governo mexicano mantém uma postura orientada pela austeridade fiscal para enfrentar a crise da COVID-19, canalizando, basicamente, os apoios na modalidade de concessão de créditos às MiPyMES, antecipação de programas sociais já existentes e cortes nas despesas com a folha de pagamento da administração pública federal. Infelizmente, até o momento, não foi implementado um novo programa massivo de transferências diretas de recursos para garantir o fluxo de renda aos trabalhadores informais ou especialmente dirigidos à população dos setores mais vulneráveis.

Essa característica da resposta mexicana ocorre justamente quando a magnitude da crise econômica, decorrente da pandemia, exige fazer uso do gasto público como instrumento de política fiscal e põe de lado a cantiga da austeridade e da



gestão "saudável" das finanças públicas. Mesmo as organizações internacionais mais conservadoras, como o próprio FMI, diante da emergência sanitária, concordam com essa idéia. Ademais, economistas heterodoxos de variadas latitudes têm defendido a ideia de que os governos se engajem em práticas de monetização da dívida, ou seja, que a política de financiamento do déficit público dê-se mediante o aumento de emissão monetária por parte do Banco Central [Bresser-Pereira, 2020]. Não se trata de uma proposta desbaratada, é, na verdade, a prática que vem sendo adotada pelo Banco Central da Inglaterra. Quanto ao suposto viés inflacionário desta medida, não podemos prever de antemão que este seja, necessariamente, seu efeito futuro, dado o caráter excepcional de situação de recessão econômica. Porém, o que se pode prognosticar com maior precisão é que, diante do número limitado de instrumentos de política que o governo mexicano vem exercendo e a timidez do montante absoluto de recursos destinados para mitigar os efeitos econômicos negativos da COVID-19 no país, corremos o risco de que as condições econômico-sociais de sua população sejam extremamente mais desfavoráveis em um futuro próximo.²²

Agora, ao nos dedicarmos a analisar a resposta do governo brasileiro com mais detalhe, e retomando o que está previsto na **tabela 2**, vemos que o governo do país lançou uma série de novos programas para combater os efeitos econômicos negativos da COVID-19, que chegam a representar mais de 6,7% do seu PIB. É importante destacar que estamos falando de um governo com nítidas conotações milicianas, sem qualquer respeito pelos direitos humanos, com muito baixa estima pela democracia e que deu uma resposta do tipo "negacionista" à emergência sanitária, com o próprio Bolsonaro fazendo um chamado à sua base eleitoral para não obedecer às disposições de distanciamento social. No entanto, dada a pressão dos principais atores por medidas para aliviar os efeitos econômicos negativos da crise, o governo brasileiro prontamente implementou um apoio emergencial que consiste em uma transferência de renda de R \$ 600,00 ,por três meses, para os trabalhadores informais, cuja renda per capita mensal é menor de meio salário mínimo e renda familiar não ultrapasse os três salários mínimos –além de que se as famílias forem monoparentais e o chefe da família for mulher, elas receberão R\$1.200,00 reais de benefício–. Entretanto, este

²² Vale destacar que, dadas as respostas do governo mexicano, a dinâmica dos mercados financeiros também foi afetada: houve saídas de capital de não residentes que acumuladas são cerca de 17,4 bilhões de dólares, ou seja, 1,6% do PIB de 2020.



relativo acerto, num governo proto-fascista, não está isento de críticas, das quais se destacam a insuficiência dos recursos alocados nesta área e o curto prazo de concessão dos benefícios, até censuras na forma ineficiente com que esses estão sendo distribuídos. Em relação a este último aspecto, a forma escolhida para entregar o apoio aos beneficiários foi através das agências da Caixa Econômica Federal, cuja execução do pagamento foi muito preocupante, pois gerou aglomerações nas agências dos bancos, fazendo com que a população corresse o risco direto de contrair COVID-19 ao tentar receber seu benefício [Caram, 2020].

Considerações finais

Por fim, e a título de conclusão, nos parece fundamental reconhecer que a pandemia pode ser lida como um elemento exógeno que acomete a América Latina justamente quando a região já se encontrava imersa em uma situação de estagnação econômica, e que os problemas da COVID-19 acabaram agravando tendências preocupantes que já vinham em curso, tais como: a) a queda dos preços das *commodities* agrícolas e energéticas que a região exporta; b) o lento crescimento econômico; e c) uma dinâmica claramente desfavorável à melhoria das condições de trabalho [Meireles e Todd, 2020].

A renovada tensão, que a crise sanitária mundial traz à gestão macroeconômica dos países da região, em especial no Brasil e no México, é também um elemento que deve ser levado em consideração para avaliar o espaço de política (*policy space*) que se conta para implementar uma resposta governamental à altura da emergência que vivemos. Defender a maior urgência e amplitude das políticas públicas a serem erigidas para amenizar, de forma satisfatória, os desastrosos efeitos econômico-sociais da pandemia não significa ser míope ao condicionamento acima descrito, pelo contrário, estamos tentando fazer, de alguma forma, uma espécie de "economia política do recomendável e do possível" para a resposta governamental à uma crise, cuja extensão dos danos ainda estamos longe de conhecer em sua totalidade. Em suma, é a partir da força da rede de proteção social aos mais vulneráveis que agora se pode tecer com a incisiva ação pública que estaremos melhor preparados para lidar com a grande incerteza sobre o curso da doença e suas implicações econômicas. E, só assim,



retomaremos a construcción de bases más firmes para erigir un futuro económico compatible con la voluntad de se vivir numa sociedade mais justa.

REFERÊNCIAS

AYRES, Marcela. **Brazil government to lower 2020 GDP forecast to -4% or more –sources.** *Financial Post*, 12 de mayo de 2020.

BLACKMAN, Allen; IBAÑEZ Ana; IZQUIERDO, Alejandro; KEEFER, Philip; MOREIRA, Mauricio; SCHADY, Norbert; SEREBRISKY, Tomás. **La política pública frente al COVID-19. Recomendaciones para América Latina.** BID, Washington, DC, 2020.

BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. **Salvar as pessoas, as empresas e o emprego.** *Valor económico*, 23 de marzo de 2020.

BARRÍA, Cecilia. **Coronavirus: los 10 países que más han gastado en enfrentar la pandemia (y cómo se ubican los de América Latina.** *BBC Noticias*, 18 de mayo de 2020.

CARAM, Bernardo. **Após aglomerações, Caixa diz que pagamento de 2ª parcela de auxílio terá datas espaçadas.** *Folha de São Paulo*, 6 de maio de 2020.

CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA Yglesias. **Elementos de un plan integral para atender las consecuencias económicas de la pandemia del coronavirus en México.** *Nexos*, 27 de abril de 2020.

CEPAL. **Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación.** *Informe Especial COVID-19*, No. 2, Pp: 1-21, 8 de mayo de 2020.

CEPAL. **El desafío social en tiempos del COVID-19.** *Informe Especial COVID-19*, No. 3, Pp: 1-22, 13 de mayo de 2020b.

CEPAL. **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe**, 2020. Santiago, 19 de mayo de 2021.

CONEVAL. **La política social, en el contexto de la pandemia por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) en México**, 11 de mayo de 2020.

DARLINGTON, Shasta. **Ministro de Justicia de Brasil renuncia tras desacuerdo con el presidente Bolsonaro.** *CNN Brasil*, 24 de abril de 2020.

Expansión. **México coloca deuda por 6,000 millones de dólares.** *Expansión*, 22 de abril de 2020.

FMI. **Chapter 1: Policies to Support People during the COVID-19 Pandemic.** *In: Fiscal Monitor*, April, 2020.21. International Monetary Fund, 2020.

GAC, Marlen. **La advertencia de JP Morgan: Será la segunda mayor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y daños podrían ser duraderos.** *La tercera*, 27 de marzo de 2020.

GOLDMAN SACHS. **Roaring into recession.** *Global macro research*, Issue 87, March 24, 2020.



JUCÁ, Beatriz. **Brasil pierde el segundo Ministro de Salud bajo la presión de Bolsonaro para abrir la economía y por el uso de cloroquina.** *El País*, 15 de mayo de 2020.

LA RAZÓN. **Fitch prevé contracción de 3.9% del PIB mundial en 2020.** *La Razón*, 3 de mayo de 2020.

LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel (AMLO). **La nueva política económica en los tiempos del coronavirus,** 16 de mayo de 2020.

MEIRELES, Monika; TODD, Claudio. **Los fantasmas de América Latina: estancamiento económico, vulnerabilidad externa y pandemia.** *Revista común, memorias combates proyectos*, 17 de mayo de 2020.

MEIRELES, Monika & VELOZ, Jessica. **Efectos económicos de la COVID-19 y la respuesta gubernamental en Brasil y México.** In: Sánchez Vargas, A. & Nava Bolaños, I. (coords.) [2020], *Efectos económicos de la pandemia de covid-19, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 12 diciembre 2020, ISBN 978-607-30-4000-6, pp. 251-268.

MORENO-BRID, Juan Carlos. **Primavera del 2020.** *Reforma*, 25 de mayo de 2020.

REYNA, Julio. **Contracción en 2020 será de 7.5% por Covid-19: Citibanamex.** *La Jornada*, 05 de mayo de 2020.

UNCTAD. **From the Great Lockdown to the Great Meltdown: Developing Country in the Time of Covid-19.** In *Trade and Development Report Update*. UNCTAD, April, 2020.



Páginas consultadas:

<https://covid19.who.int/>, consultada em 17 de maio de 2020.

<https://dataviz.worldbank.org/views/SME-COVID19/>, consultada em 2 de maio de 2020.

<https://www.itau.com.br/>, consultada em 4 de maio de 2020.

<https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19#M>, consultada em 19 de maio de 2021.

<https://covid.saude.gov.br/>, consultada em 17 de maio de 2020.

<https://www.ibge.gov.br/indicadores#variacao-do-pib>, consultada em 19 de maio de 2021.

Violencia sexual: una epidemia histórica en El Salvador²³

Amaral Arévalo²⁴

A diario encontramos, por lo menos, un titular o encabezado que habla de violencia sexual en los medios de comunicación salvadoreños como los siguientes: “Sexagenario condenado por embarazar a una niña en Santa Ana”; “Una menor de 14 años fue violada por su padrastro, quien la amenazaba de muerte”; “Hombre condenado a 27 años por abusar a niña”; “Pandillero rapta y esclaviza a su víctima en Usulután”; “Con prueba de ADN a bebé, identifican al violador”; “Cinco de diez víctimas de abusos sexuales en el país tenían de 1 a 14 años de edad”; “Primer semestre 2020 dejó 258 embarazos en niñas de entre 10 y 14 años”.... Estos encabezados muestran la prevalencia de la violencia sexual como un fenómeno social con el cual convivimos cotidianamente (AGUIRRE; NÓCHEZ, 2017).

Este texto tiene como objetivo analizar la prevalencia del fenómeno de la violencia sexual en las subjetividades de la sociedad salvadoreña a nivel histórico. Para este fin se retomaron documentos históricos, narrativas literarias y fuentes secundarias que aborden este fenómeno social. Iniciaremos en el periodo colonial rescatando información específica de la geografía moral elaborada por Pedro Cortés y Larraz en 1770. Seguidamente analizaremos un proceso colonial sobre incesto de 1792 y uno sobre sodomía en 1086.

Luego pasaremos a conocer algunas narrativas literarias en las cuales se solidifica el imaginario social de la “culpabilidad de la víctima” por padecer violencia sexual. En estas narrativas literarias destacaremos que la violencia sexual es parte del

²³ Nota dos organizadores: este capítulo é uma versão revista e ampliada de artigo anterior publicado pelo autor, cujas referências seguem abaixo. Arevalo, Amaral. Violencia sexual: una epidemia histórica en El Salvador. El Faro, 25 de noviembre de 2019. Disponível em: <https://elfaro.net/es/201911/columnas/23811/Violencia-sexual-una-epidemia-hist%C3%B3rica-en-El-Salvador.htm>. Acesso: 05.fev.2022.

²⁴ Investigador del Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM/UERJ). Postdoctorado en Medicina Social (IMS/UERJ). Doctor y Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I, Especialista en Género y Sexualidad (IMS/UERJ) y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de El Salvador. Sus líneas principales de investigación son Cultura para la Paz, Violencias y Estudios LGBTI+ en el Istmo Centroamericano. E-mail: amaral.palevi@gmail.com



guion de vida de las personas lesbianas, gay, bisexuales, personas trans, intersexuales y otras identidades sexuales y de género (LGBTI+).

Para que este imaginario se mantenga incólume se institucionaliza la culpabilidad de la víctima por medio de la penalización absoluta del aborto desde 1997. Esto ha conllevado a la criminalización de mujeres jóvenes, de baja escolaridad, pobres, de contextos marginalizados y con un histórico de violencia sexual reiterada; siendo acusadas de homicidio agravado cuando padecen una emergencia obstétrica. El caso que mejor refleja este proceso es el de Imelda, quien sufrió violencia sexual por su padrastro desde la adolescencia, resultó embarazada, no informó de ese embarazo a nadie y cuando dio a luz en condiciones precarias una bebé, fue acusada de homicidio.

Lujuria: Geografía moral en el periodo colonial

Pedro Cortés y Larraz en 1770 escribió la *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*. Debemos saber que, en el periodo colonial, el actual territorio salvadoreño estaba integrado a lo que se conoció como Capitanía General de Guatemala, por esa razón Cortés y Larraz tenía jurisdicción sobre la Intendencia de San Salvador. Cortes y Larraz fue nombrado arzobispo de la Capitanía de Guatemala en el año 1767 y el 21 de febrero de 1768 tomó posición de la diócesis. En el mismo año de su llegada a Guatemala, el 03 de noviembre de 1768 emprendió un periplo para visitar los 113 curatos de su diócesis, este viaje investigativo concluyó el 29 de agosto de 1770. Antes de iniciar tan extenuante misión Cortés y Larraz envió una carta pastoral a los diferentes Padres de cada Curato para tener lista la información que el arzobispo demandaba. Entre la información solicitada cabe destacar la renta del Curato, el idioma que se hablaba generalmente en la parroquia, bautismos, casamientos, geografía de cada parroquia, demografía, respeto a los preceptos de la religión católica, sí existía escuela de niños, la existencia de idolatrías, violencia contra los indígenas, y sobre nuestro caso en cuestión, en el Punto Quinto, se expresó el interés por conocer: “¿Qué escándalos y abusos ha notado en su parroquia en cualquiera manera que sea; qué remedios ha aplicado, qué efectos han producido estos, cuáles son los vicios más dominantes?” (CORTÉS Y LARRAZ, 2000, p. 56).

Entre los escándalos que procuraba Cortés y Larras se encontraba la *lujuria*. Este concepto es definido como “vicio consistente en el uso ilícito o en el apetito



desordenado de los deleites carnales” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2006). El concepto de lujuria, en este caso, puede englobar las siguientes prácticas sexuales: fornicación, estupro, adulterio, incesto, raptó, sacrilegio y pecado contra natura (SALDARRIAGA, 2004, p. 11). En el texto de Cortés y Larraz, la lujuria incluía prácticas como concupiscencia, deshonestidad y exceso inveterados, entendidos como facetas de la sexualidad fuera de los marcos legales y morales del tiempo colonial. Estos al ser descubiertos, quienes los ejecutaban deberían de padecer un castigo del tamaño de la infracción cometida.

No obstante, la determinación del castigo, quién lo recibía y la fuerza de este, dependía de las jerarquías entre las categorías de raza y clase social que estaban íntimamente ligadas en la época colonial. “Raza” comprendía las características físicas y culturales que diferenciaban entre sí a los indígenas, los ladinos, los españoles y la comunidad negra en el territorio salvadoreño de esa época. “Clase Social”, esta categoría se fundamentaba en las características diferenciales de “Raza” y se manifestaba de forma brutal en quién padecía los castigos y quiénes lo aplicaban. Cortés y Larraz describió que en Masahuat los “indios” no eran los únicos que cometían “vicios”, pero los castigos eran únicamente para ellos y no para los ladinos y los españoles que también cometían actos similares (CORTÉS Y LARRAZ, 2000, p. 130). En relación con actos relacionados con la sensualidad, Cortés y Larraz recogió una denuncia al interior de Usulután de la existencia de un “seminario de lascivia” (CORTÉS Y LARRAZ, 2000, p. 146). Cortés y Larraz enunciaba el concepto de lujuria como preludeo para enumerar las prácticas sexuales disidentes que se manifestaban en cada parroquia. En el caso de los territorios de San Vicente y Ozicala (Osicala) fue utilizado como un genérico que englobaba diversas prácticas sexuales fuera de las convenciones morales, religiosas y jurídicas de la época sin ser mencionadas específicamente una a una como en las otras parroquias. Entre las prácticas sexuales disidentes que podrían existir se encontraban el adulterio, estupro, concubinato, incesto, amancebamiento, la prostitución y el pecado nefando.

El “casamiento infantil” fue una práctica social que Cortés y Larraz vio con mucha preocupación. Para el arzobispo fue chocante descubrir esta práctica en las parroquias del actual Estado salvadoreño. El caso que mejor narró el arzobispo fue el que encontró en Izalco, donde una adolescente de trece años servía de madrina en un bautismo. Ante este hecho Cortés y Larraz preguntó si ya estaba confirmada, y ante la

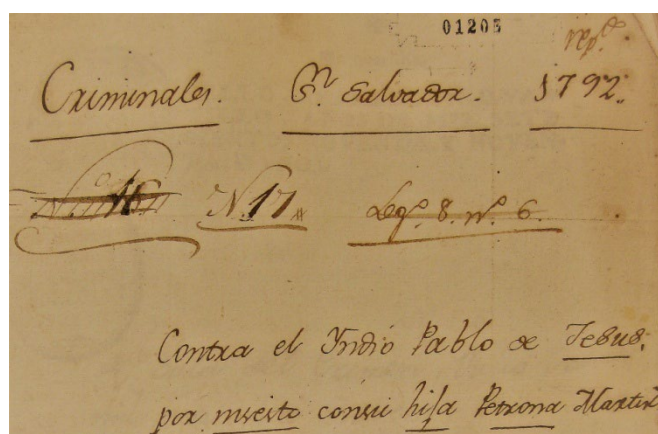


pregunta recibió como respuesta tajante: además de confirmada se encontraba casada (CORTÉS Y LARRAZ, 2000, p. 80-81). Cortés y Larraz mencionó que esto se agravaba por no llevar un control adecuado de las partidas de nacimiento de los individuos al interior de las parroquias no conociendo la edad exacta de las personas. Además, en este acto de casamiento infantil, los contrayentes no elegían bajo su propio criterio con quien se casarían, sino que era un proceso impuesto por el líder de la comunidad al cual no se presentaba ninguna objeción (CORTÉS Y LARRAZ, 2000, p. 83). Esta acción se ejecutaba, bajo el pretexto de evitar actos sexuales fuera del matrimonio, o lo que comúnmente se llamaba “fornicación”. Sin embargo, esta estrategia no daba los resultados para evitar otros tipos de prácticas sexuales que contravenían las normas sexuales de la monogamia, el parentesco, la filiación y la religión, como el caso de Gregoria Martín y José Ángel Méndez.

Gregoria Martín y José Ángel Méndez: jerarquías de la violencia sexual en el periodo colonial

El 03 de julio de 1792, la Real Sala del Crimen analizó el proceso iniciado el 18 de junio del mismo año contra Pablo de Jesús y Gregoria [Petrona] Martín, su hija, indígenas del pueblo de Mexicanos, de la jurisdicción de San Salvador acusados de “incestuosos” (A.G.C.A. (3) 1205-.167). También se analizó la sentencia de 16 años de presidio contra Pablo de Jesús emitida por Pedro Gonzales, Alcalde Ordinario de Primera Vara del Partido, quien conoció en primera instancia de dicho caso.

Imagen N° 1 Proceso colonial contra Pablo de Jesús y Gregoria Martín por incesto



Fuente: A.G.C.A. (3) 1205-.167

Los acontecimientos de este caso se saben gracias a la intervención del fiscal en turno que realizó diversos alegatos. En primer lugar, se estableció que el nombre de la

indígena era Gregoria y no Petrona, como está en el inicio del proceso colonial. El fiscal aseveró la culpabilidad de la víctima, aunque Gregoria expresará que no tenía posibilidad de resistir *“a la fuerza que dice le hacia su padre”*. El Fiscal tomó como verdad irrefutable la declaración de *Ana Silveria*, de la cual no se dio información sobre su parentesco con Gregoria o Pablo. Silveria indicó: *“que estando durmiendo en una cama con la otra, Gregoria advirtió que varias noches se separaba de su compañía, al tiempo que su padre, Pablo, le tocaba en el suelo, como esto sucedía era el reclamo cierto que le hacía, y aquella, la misma Silveria, dice que el citado Pablo llev[ó] varias veces al platanar a su hija Gregoria, con sus noches, cuya frecuencia y continuidad persuade naturalmente la libertad de la hija para condescender a la torpe solicitud de su padre”*. En ese fragmento se evidencia cómo Gregoria Martín padeció reiteradas veces violencia sexual ejecutada por su padre, Pablo de Jesús, que en el transcurso de varias noches violó a su propia hija. Aunque en la descripción del proceso colonial no se menciona la edad de Gregoria, se puede asumir que tendría una edad entre los 12 a 16 años. También, no es nada novedoso saber que el lugar donde se realizaban los actos de violencia sexual era en el interior de la propia casa de Gregoria, siendo su padre -un familiar- el responsable de cometer los actos de violencia sexual.

Pablo de Jesús confirmó estas acciones, confesando *“ser cierto que por medio de estas señas [tocar el suelo] insinuaba a su hija se acercase a su dormitorio”*. Para encubrir estos actos de violencia sexual, Pablo de Jesús se justificó expresando que *“por recelo que le asistía de tener una amistad ilícita con Juan Rosa, hijo de la citada Silveria, y que movido del celo paternal por haberlos visto ejecutando una noche lo que maliciaba, de cuyo [h]echo presume que el citado Juan de la Rosa hubiese sido el autor de la preñez [de Gregoria].”* Si las palabras de Pablo de Jesús fueran verdaderas sobre la existencia de relaciones sexuales entre Gregoria y Juan de la Rosa; la actitud del padre pretende castigar a su hija su transgresión sexual por medio del uso de la violencia sexual. La postura del fiscal ante este caso indica que este tipo de actos no era algo aislado, sino, todo lo contrario, una práctica común difundida en todo el territorio: *“[...] en atención a que este delito se ha propagado de tal manera que ni las vírgenes más recatadas pueden estar seguras de los torpes insultos de sus mismos padres”*. El “delito” al cual hacía referencia el fiscal eran actos de violencia sexual, que en este caso fue categorizado como “incesto”. En los procesos de indagación procesal se logró la confesión de Pablo de Jesús, quien admitió *“haber conocido carnalmente a*



su hija, haberla desflorado, y últimamente quedar en la presunción de que saldría embarazada”.

El 12 de septiembre de 1792, la Real Sala del Crimen, reconfiguró la condena pronunciada por el alcalde de Primera Vara del Partido. La nueva resolución condenó al *“indio Pablo de Jesús a doscientos azotes y seis años de presidio en el de San Carlos de esta Capital, llevando al tiempo de los azotes un rótulo en la frente que diga ‘por incestuoso’, y a Gregoria Martín a cuatro años de reclusión”*. Al renombrar este acto como *“incesto”* se asumió que Gregoria consintió la violencia sexual de la que fue víctima. Esta modificación es relevante, porque indica que las infracciones legales relacionadas con la sexualidad implican que las víctimas, en este caso de violencia sexual, sean tratadas como *“cómplices”*, ya que se asume que lo pudo haber evitado. Si la violencia sexual recibida hubiera sido catalogada como estupro, tal vez Gregoria no hubiera sido condenada a cuatro años de reclusión. El 16 de octubre de 1792, Pedro Gonzales, informó a la Real Sala del Crimen la ejecución de los 200 azotes sobre Pablo de Jesús y su envío a las cárceles de San Carlos en la Ciudad de Guatemala. No se mencionó nada más sobre Gregoria, su reclusión y preñez.

En contracorriente al caso de violencia sexual que padeció Gregoria, a quien se designó como cómplice del *“incesto”* con su propio padre, trece años después, en 1805 se presentó el caso de José Ángel Méndez alias *“Julián”* acusado por el delito de Nefando que cometió con José Alvino Orellana (A. G. C. A. (3) 2379-.231). La Real Sala del Crimen conoció este caso el nueve de abril de 1805 por medio de la intervención del Fiscal Interino del Crimen. Expuso que José Méndez, cuando cometido el delito de nefando tenía trece años, e hizo *“[...] prostituer a su lascivia a una criatura de seis años”*, en este caso José Orellana. Nos deparamos con un acto que contemporáneamente designaríamos como violencia sexual y jurídicamente como violación en menor o incapaz, según el Art. 159 del Código Penal salvadoreño vigente. En este punto, al ser un acto sexual que es ejecutado entre dos cuerpos masculinos, la categoría jurídica para indicar el crimen cometido fue de *“pecado nefando”*, ya que al parecer no existía otra categoría que se ajustara mejor para este caso. Podemos inferir que el *“estupro”* era utilizado para designar la violencia sexual que hombres podrían ejercer contra mujeres, pero dicha categoría no era utilizada cuando actos de carácter sexual se cometían entre hombres. Con la utilización del concepto de *“pecado nefando”* para referirse a un evento de violencia sexual entre hombres, podemos



observar cómo esta categoría se transforma en un concepto-sombrilla donde cualquier evento de índole sexual que no se apegara a las convenciones sexuales de la época podría ser clasificado como nefando y por consiguiente todas las penas que pueden acaecer.

Posteriormente, el Fiscal, inició un proceso de análisis jurídico sobre este caso. Afirmó que Méndez se le debería de aplicar lo que la Ley de Castilla establece para delitos de nefando: pena de muerte u otra extraordinaria que fuese capaz de soportar”. En una discusión jurídica interesante sobre minoridad penal, manifestó que si Méndez fuera mayor de catorce años se podría aplicar directamente la Ley de Castilla, refiriéndose a la pena de muerte por cometer el pecado nefando; no obstante, este tenía 13 años cuando cometió el acto. El Fiscal explicó:

[...] ya tenía prevenido la Ley 9 título 1º partida 7ª que el mozo menor de catorce años no puede ser acusado de ningún yerro porque hubiese hecho en razón de lujuria, ni le deben las penas, por ende, por que como se presume incapacidad, solo se presume que el delito que comete en esta materia, aunque conozca que hay culpa, no advierte su gravedad [Subrayado pertenece al original].

En el análisis jurídico encontramos el concepto de “lujuria” utilizado de forma genérica para englobar actos relacionados a la sexualidad que saliera de las convenciones heterosexuales, morales, sociales, jurídicas y religiosas de la época. Esta primera exposición del caso hizo suponer que Méndez no sería apto para recibir algún tipo de castigo. Sin embargo, la intención del Fiscal era completamente diferente, ya que posteriormente afirmó:

Por otro lado, la misma Ley de Partida dice que si el menor de catorce Años hiriese, matase o hurtase o cometiese otro hecho semejante de estos, y fuese mayor de diez años y medio puede ser acusado y siéndole probado no le deben dar tan gran pena en el cuerpo ni en el haber, como se haría a otro que fuese de mayor edad, ante qela [ella] le deben dar una más leve [Subrayado pertenece al original].

Para el Fiscal, era inconcebible que el pecado nefando que había cometido Méndez quedara impune, tomando en consideración que las Leyes establecidas lo podían eximir de cualquier cargo por tener 13 años al momento de cometer el delito. Por tal hecho, recurrió a un segundo marco jurídico para mostrar que una persona en la edad de Méndez podría recibir un castigo de menor intensidad que una persona adulta por la comisión de un delito grave como matar, al cual simbólicamente se equiparó la agresión sexual cometida entre dos hombres.



Un aspecto sugestivo que surge en este proceso colonial es la categorización para el acto penetrativo en un cuerpo masculino como “acceso activo”. Esta conceptualización es muy interesante, ya que nos muestra un posible arraigo histórico de una jerarquía sexual de las denominaciones *activo/pasivo* en las relaciones sexuales entre hombres.

Ante el hecho que las condiciones jurídicas permitieran la impunidad de Méndez, el Fiscal recurrió al campo moral para fundamentar su solicitud de un castigo adecuado a la edad del enjuiciado. Manifestó lo contraproducente que sería para la población de Sensuntepeque, que Méndez anduviera “[...] *impunemente paseándose en su pueblo con escándalo de aquel común por cuanto hizo causa escrita en que se halla convicto y confeso [...]*”; tornándose en un referente negativo que podría ser imitado por otros. El Fiscal propuso:

Por el concepto de dicha ley en esta parte infiere el Ministerio Fiscal, que siendo mucho mayor por naturaleza el delito de nefando que los que refiere la misma ley por punibles no se hiciese alguna demostración, aunque fuese *advindictam* para que el pueblo reconociese cuando ni aun en un muchacho como este se pasa del todo en blanco su delito que se le castiga según su edad. Por tanto, Vuestra Alteza ha de ser servido mandar cuando en el Corredor de la Cárcel del mismo pueblo se le den veinte y cinco azotes, pues teniendo ya quince años cumplidos bien los puede resistir, y cuando así mismo se le destine a un año de servicio a obras públicas del propio pueblo, o de la iglesia si hubiese en ella necesidad de peones para algún trabajo +y que se [ilegible/mancha]+ ocupándose en el manejo del azadón, o resolverá Vuestra Alteza lo más conforme (Cursivas propias).

Observamos en este punto las intenciones moralistas del Fiscal, más que establecer un castigo para Méndez, era la exhibición pública de ese castigo, para mostrar que el orden sexual binario heterosexual no se podía transgredir. El castigo que sufriría Méndez, a nivel simbólico operó como un dispositivo de control social para que este tipo de actos no se volviera a repetir. El concepto *advindictam*, comprueba lo anterior. Este concepto, gracias a la ayuda del escritor Mauricio Orellana Suárez logré su identificación, ya que en el texto original tiene una mancha de tinta al final de la palabra. Este concepto se puede relacionar a la expresión latina: *Ad vindictam publicam*, que es utilizada para expresar una acción de resarcir el honor ofendido o tomar venganza, y que dicho acto sirviera para el mantenimiento y la defensa del interés público. El concepto de uso común más próximo en el español contemporáneo sería *vindicta* que se define como la “satisfacción de los delitos, que se debe dar por la



sola razón de justicia, para ejemplo del público” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2006, p. 1524).

Ante esta exposición de motivos, la Real Sala del Crimen en 19 de abril de 1805, condenó a José Ángel Méndez a veinte y cinco azotes que se recibirían en los corredores del cabildo y seis meses al servicio de la Iglesia de su pueblo. Los 25 azotes y los meses de servicio que José Méndez debió desempeñar se pueden interpretar como un dispositivo simbólico de represión ante cualquier manifestación de la sexualidad que saliera de los parámetros morales/religiosos y sociales/jurídicos de la época. En el momento que este acto fue castigado de forma pública, no se justificó como un acto de violencia sexual contra un niño de seis años -lo cual es repudiable en todos los casos - y sí por un acto sexual transgresor identificado como sodomía. Este castigo sirvió como un medio ejemplarizante para impedir que nadie más cometiera un acto de sodomía, ya que en este caso lo que se castigó fue el “acceso activo” que cometió Méndez sobre Orellana y no el acto de violencia sexual.

Imaginario social, narrativas literarias y violencia sexual

La violencia sexual es un fenómeno social que permanece en la historia salvadoreña. Para el inicio del siglo XX existían diversas denuncias sobre dichos actos en los periódicos de la época. Por ejemplo, en 1908 se capturó a Manuel Peña, conocido como el *Chele*²⁵ Peña (DIARIO DEL SALVADOR, 1908, p. 1). Este individuo había salido de la cárcel, acompañado de una mujer llegaron a pedir posada a un colono [habitante] de la Finca Guadalupe [Soyapango], este les concedió el alojamiento. En la casa del colono estaba su esposa y su hija de 16 años. La joven manifestó que padecía del estómago, a lo que Peña expresó que “le habían hecho daño unos brujos de Soyapango, introduciéndole un pájaro en los intestinos”, y solicitó permiso para “sacárselo, por medio de ciertas manipulaciones secretas que conocía”. El colono y su esposa accedieron a la solicitud de Peña. Después de hacer una serie de preparativos y dar a tomar algunos brebajes, solicitó que lo dejaran sólo con la enferma, en ese momento abusó de ella. Al parecer los brebajes fueron para que ella perdiera la conciencia, ya que sufrió de mareos y le hizo creer que había vomitado un pájaro despojado de piel y plumas. Peña expresó que para cerrar la curación, el colono

²⁵ Forma coloquial salvadoreña para referirse a una persona de tez blanca, o más clara que el promedio.



tenía que enterrar al pájaro. Todo esto hubiera quedado así, si la joven no hubiera relato los abusos que sufrió a sus padres. Estos al conocer dichos actos, hicieron una denuncia a las autoridades. Peña fue aprehendido y remitido a un Juzgado donde se dieron a conocer estos hechos al público por medio de una crónica periodística.

Casos y hechos como el anterior, posiblemente, sirvieron como referencia para textos que hoy son clásicos de la literatura nacional. Antes de 1932, Salarrué²⁶ escribió *La Petaca* (SALARRUÉ, 1999, p. 286-288). Este cuento consiste, resumidamente, en una familia campesina de origen indígena, en la cual vivía María, la menor de los hijos, que poseía una joroba en la espalda, a la cual se le llama *petaca* en El Salvador. Para remediar esa enfermedad, María fue llevada por su padre donde un “sobador” que le dio tratamiento a su petaca por varios días en forma de violación sexual. Seis meses después, la petaca estaba igual, pero le comenzó a crecer el vientre a causa de su embarazo. Por el estado de desnutrición y el embarazo, al final de este “cuento de barro” María murió.

Utilizo *La Petaca* como un documento histórico, por lo cual aclaro que no quiero decir que Salarrué, al escribir este cuento, promovía la violencia sexual en niñas y adolescentes; más bien lo que hizo fue retratar un fenómeno social que se repetía constantemente en la sociedad salvadoreña y que su pluma y tinta no lo pudo ignorar. Este cuento indica que la violencia sexual contra niñas y adolescentes es un elemento negativo en la cultura salvadoreña, que no se ha reconocido ni investigado en profundidad los mecanismos que lo mantienen a lo largo de la historia.

En esa misma línea, 30 años después, en la novela *¡Justicia, señor gobernador!* de Hugo Lindo (1960) narró la trágica historia de *Mercedes López Gámez* de 25 años que enfrentó un proceso penal por los crímenes de violación y asesinato de la niña *Dolores Campos Piche* de 5 años. El Juez Amenábar, personaje central de la novela, para conocer las causas de tan horrible crimen, se trasladó al hospital psiquiátrico donde *Mercedes* estaba recluido. Al momento de ser entrevistado conocemos que el nombre de *Mercedes*, lo obtuvo debido a que su madre no quería tener un hijo varón y como tal lo comenzó a tratar y vestir femeninamente. Cuando inició a trabajar en una cantina en Metapán, su madre le colocó una falda, ante tal imagen los comensales le

²⁶ El Salvador concede a la figura de Salvador Salazar Arrué (1898-1975), mayormente conocido por su seudónimo *Salarrué*, ser el icono de la literatura costumbrista salvadoreña. Nacido en Sonsonate, su literatura costumbrista se nutrió tanto de la cosmovisión indígena como de la campesina previo al etnocidio de 1932.



llamaban de “linda”. Pese a que *Mercedes* no le agradaba tal situación se tuvo que conformar, al grado de acostumbrarse con esa situación y adquirir ademanes propios de una mujer, e incluso sufrir violencia sexual a causa de dicha identidad de género femenina obligatoria.

Al mudarse a un mesón en San Salvador rechazó su identidad femenina. Este rechazo, o tal vez mejor la adopción de una identidad masculina se pudo deber al proceso de migración periferia-Metapán al centro-San Salvador. En San Salvador esa identidad masculina fue cuestionada, incluso por *Dolores*, que lo llamaba de *Mercedes*, pese al intento de afirmar una identidad masculina de *López Gámez* a secas. Ella lo injuriaba como “maricón”. Ante tales ofensas, *Mercedes* para reafirmar su identidad masculina, en este caso *machista*, en una noche con un “par de tragos de guaro a cuestras”, irrumpió en la habitación de *Dolores* y se vengó “a lo macho” de todos los insultos recibidos por la niña de 5 años violándola y asesinándola. En la defensa que realizó Amenábar de dicho caso, expuso que la sociedad en su conjunto -y Dios en lo particular- eran los responsables de los actos de *Mercedes* y no él de forma individual.

Antonio Lara Valle (1988), en su obra cómica-dantesca de *El hombre hormiga: Paladín de los insectos (una epopeya ridícula de dos próceres en tres tiempos)*, entremezcló el contexto histórico salvadoreño de represión política y guerra de las décadas de 1970 y 1980 con la amenaza de una guerra nuclear al tenor de la guerra fría existente en ese mismo periodo histórico en el contexto global. La narración tiene como eje principal, un supuesto recorrido de los próceres de la independencia José Matías Delgado y Manuel José Arce, por los diferentes males que aquejaban a la sociedad salvadoreña. Por el contexto histórico sobresalían el genocidio, aniquilación, fraude, entre otros, que se conjugaban a los pecados capitales como gula, avaricia, soberbia y lujuria; en medio de todos ellos se encontraba en el Canto IX la Sodomía, expresada en forma de poema que se puede dividir en entre segmentos.

El primero de ellos, nos revela el uso de la sexualidad como instrumento de poder, haciendo alusión al contexto político de ese momento, en el cual, las dictaduras militares y la represión política y social fue comparado con un acto de sodomía:

*El intelectual piensa...
Y el pensamiento se pierde preñado de inmundicias,
Mientras tanto...
Hay un falo ensartado en la parte posterior
Del pueblo que fallece flatulento.*



El segundo segmento del poema presenta un bosquejo del ejercicio de la sexualidad como instrumento de poder-violencia representado en la ejecución de violencia sexual.

*Continuando su camino, llegaron
a Mejicanos, los dos próceres ilustres.
Entraron al “Cuarenta” y escucharon
a Don Quincho que contaba
como “lo fregaron” de cipote,
cuando en una quebrada jugaba escondelero:
otro bicho más buzo
en una piedra pacha
-por una chibola- le midió el aceite
por primera vez.*

El segmento anterior, fácilmente lo podemos conectar con el caso de José Ángel Méndez de la época colonial, en el cual ejerció violencia sexual contra un cuerpo de un niño. Este segmento, también deja entrever la cotidianidad y posible generalización de violencia sexual contra niños y adolescentes. En el último segmento, presenta una escena cotidiana del trabajo sexual de “homosexuales” de esa época.

*Después oyeron hablar
de otros famosos que se les filtra el agua:
Hernán Padilla, bueno para darse riata,
y el Tamoá, la belleza,
enviado por muchachas de la “vida alegre”
(¿Cuál zapato?)
Como la Benny Goodman y la Quiebra Catre.*

En la memoria social urbana, *Tamoá* fue un reconocido homosexual que administraba un prostíbulo en Ciudad Delgado. En este hacía diferentes presentaciones y espectáculos para entretener a los comensales. Como el propio poema lo manifiesta, *Tamoá* era reconocido por su belleza física.

La representación de los márgenes sexuales, y su marginalización social, comenzó a ser expuesta de forma diferente hasta en la época de la postguerra salvadoreña, por medio de la autorepresentación de subjetividades LGBTI+. En la novela *Más allá del horizonte* (Leiva, 2002), narró las experiencias de vida de *Salvador*, joven homosexual que se insertó a los frentes armados de la guerrilla en la década de 1980. *Salvador*, como un idealista, pensó que la lucha revolucionaria además de modificar las estructuras económicas, políticas y socioculturales opresoras; también se



modificarían los prejuicios sobre la sexualidad. Sin embargo, este ideal estaba alejado de la realidad. Al interior de los frentes guerrilleros se efectuaba una reproducción del modelo homofóbico, el cual no toleraba la homosexualidad, y mucho menos, prácticas sexuales entre personas del mismo sexo. Quién era descubierto, era colocado en la “primera línea” para que las balas del ejercito enemigo se encargaran de eliminar el problema, sin “ensuciarse” las manos. Salvador experimentó todo eso, y logró sobrevivir. Como recompensa a ello fue designado a integrar un comando urbano. En esta función fue capturado por los militares. Al revelar su orientación sexual fue una invitación para sus cuatro captores a ejercer violencia sexual sobre él. Posteriormente, fue recluido con otros prisioneros políticos. En la cárcel, dos presos políticos fueron descubiertos teniendo prácticas sexuales entre ellos. Esto conllevó a una serie de “sanciones” para castigar su falta, e incluso, el intento de ejercer violencia sexual sobre ellos como una forma de punir su homosexualidad.

Por su parte, *Ángeles Caídos* de Carlos Alberto Soriano (2005), nos presenta la historia de tres personajes principales: Nicolás Peraza González, Anselmo Gavidia y Renato/Pamela Alas, los tres homosexuales, jóvenes y de diferentes orígenes sociales. En este caso nos centraremos en el personaje de Renato/Pamela Alas. La narración se contextualiza en la ciudad de *Guanacotlán*, en la cual bastan unas pocas referencias para encontrar similitudes insalvables entre esta ciudad imaginaria con San Salvador. El contexto temporal se puede situar en la década de 1990 y la trama se desenvuelve en el transcurso de 5 años aproximadamente.

Renato (Pamela) Alas a sus 22 años era la “imagen típica del niño mimado y afeminado”, procedente de una familia entre la clase media y alta. Su cuerpo representa el prototipo de lo caucásico en el contexto salvadoreño, al poseer una figura alta y espigada que era acompasada por una blanca y delicada piel lampiña. Se le adosa una “promiscuidad sexual acentuada”. Su posición de clase social, a primera vista, se cree que sería el factor más preponderante que la orientación sexual, pero sucede todo lo contrario. El cuerpo de Renato fue precarizado por su condición de homosexual, primero al tener que abandonar su familia para vivir su sexualidad, se traviste como una forma de obtener ingresos económicos en shows de discotecas, ejerció el trabajo sexual de calle como travestí, fue herido, se transformó en un cuerpo a la defensiva para salvaguardar la vida, padeció ataques homicidas por parte de las



*Maras*²⁷, hasta revelar que también fue un cuerpo que había padecido violencia sexual al interior de su hogar por parte de su padre. De los tres personajes, Renato fue el único que permaneció vivo hasta el final de la novela.

Siguiendo una discusión que involucra orientación sexual, clase social y violencia sexual, en *Heterocity* de Mauricio Orellana Suárez (2011) encontramos a *Marvin Diez*. Marvin es un posible modelo de hombre adulto-joven gay urbano de clase media salvadoreño. Con este personaje y su historia de vida, el autor nos describe el proceso violento de aprendizaje de la sexualidad, los tabúes y los miedos a expresar la homosexualidad en El Salvador. También se hace presente el difícil proceso de aceptación y expresión de su sexualidad en la sociedad y todo lo que ello implicaba para sus diferentes roles de vida. En el contexto de una vida heterosexual esto no tiene mayor relevancia, sin embargo, en el caso de una orientación sexual disidente, la homosexualidad se vuelve el marcador social hegemónico que organiza la vida de una persona, y la hace propensa a padecer diferentes hechos de discriminación y violencias sociales e institucionales.

Marvin narró que el aprendizaje de la sexualidad como tabú se dio al interior de su hogar. Su primera experiencia sexual fue alrededor de los 8 años con su hermano mayor Rogerio, por medio de la representación de un “irregular ritual de apareamiento” que ejecutó una violencia sexual clara, hecho descubierto por su madre. Ante esta situación y dada la corta edad del personaje, el tabú de la sexualidad se construyó a través de la reafirmación de los roles de género. Por una parte, la madre utilizó palabras vagas para referirse al hecho ocurrido, como: “Te salen ronchas feas y Dios se pone triste”; por otra parte, con su padre aprendió palabras nuevas como abominación y condena; además este elaboró un breve patrón de la “heterosexualidad obligatoria para los hombres” (CONNELL, 2003, p. 151) que se consume en la reproducción que es sólo aceptada entre “varoncitos y hembritas”. A pesar de las prohibiciones y temores, los encuentros con su hermano mayor continuaron entre los 8 a los 13 años, a través de un juego inventado por aquel, el cual

²⁷ El concepto *Maras* se relaciona a grupos sociales que fundamentan sus acciones en el ejercicio extremo de la violencia, poseen una estructura jerárquica y controlan un territorio determinado, el perfil de sus integrantes mayoritariamente son hombres entre 12 a 30 años, sus acciones están fuera de la ley; y en el devenir del tiempo han creado un sistema de valores y normas socioculturales propias.



incluía la masturbación que finalizaba en la eyaculación, denominado por su hermano como “acto de sucesión al trono”.

Por medio de análisis literarios, el antropólogo-lingüista Rafael Lara-Martínez (2017), determinó diferentes masculinidades salvadoreñas a través de los personajes literarios que se encuentran en cada una de las obras que analizó, creando una tipología de ser hombre en El Salvador. Entre las identidades masculinas principales se encuentran: el Colono, el Borracho, el Campisto, el Guardia, el Afeminado, la Travestí, el Indígena y una triada unitaria compuesta por el *patriarca/hacendado/terrateniente*. A este personaje que puede encarnar tres identidades y que al final es una sola, se le reserva una cualidad específica: el derecho de pernada. Este “derecho” legitima el acceso carnal primero sobre una mujer a la cual puede ejercer su poder de *patriarca/hacendado/terrateniente*. En otras palabras, sus hijas e hijos podrían estar sometidos a este derecho que autoriza el uso de la violencia sexual al interior del hogar; como el caso de Pedro de Jesús que por “celo paterno” lo motivó para ejercer violencia sexual contra su hija o el caso de Renato Alas que sufre violencia sexual por su propio padre. En las narrativas literarias que analizó Lara-Martínez manifestó que las campesinas vírgenes también entraban en el escopo de la desfloración como simple demostración del ser hombre, y la misma suerte correrían las indígenas que además de lo anterior, la práctica de la violencia sexual se justificaría bajo la idea eugenésica de “mejorar la raza”. Las acciones de violencia sexual aumentarían el capital político e incrementarían el prestigio-poder del *patriarca/hacendado/terrateniente* ante sus pares.

El aumento de prestigio-poder a través de la violencia sexual, se puede apreciar hasta este momento contemporáneo en las *Maras*. Los hombres integrantes de las *Maras*, se denominan *mareros*, los que poseen un mayor grado de violencia, son sexualmente más activos, con una tendencia a tener más de una pareja sexual y responsables de embarazos adolescente (RUBIO, 2003). Para cumplir ese ideal de “macho” tanto el homoerotismo, las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo y la homosexualidad no deben ser aceptadas al interior de las *Maras*, por eso existe la regla de no aceptar a homosexuales ni a lesbianas. Este rechazo, inicialmente se fundamenta en la idea homofóbica de que los hombres homosexuales son equiparados con las mujeres (GABORIT *et al*, 2003, p. 194). Denominando la



homosexualidad peyorativamente como “culerismo”, todo lo relacionado con esa práctica estaría al lado contrario del ideal de “macho”. Al interior de las Maras, por medio del uso de la violencia se instaura un mecanismo institucional de homofobia que penaliza con la muerte a quién sea descubierto o se tenga sospecha que practica el “culerismo”. No obstante, el estigma creado no es por la orientación ni la práctica sexual en sí, sino que la categorización negativa recae cuando uno de sus integrantes asumiera el rol receptivo de la práctica sexual, de lo contrario, ser activo, estaría adentro del rol de lo masculino tradicional, e incluso ganaría más prestigio si ejecuta este rol sexual por medio de la violencia, para degrada a quién asumiese el rol receptivo al campo de lo subordinado:

Si un pandillero es quien penetra a otro hombre el estatus de la pandilla está a salvo y el pandillero no es considerado homosexual ya que él se mantiene en su rol de hombre. Sin embargo, cuando es él quien es penetrado se considera como extremadamente degradante ya que el rol que juega es el de mujer y esto es penado con la muerte (MARTÍNEZ, 2012, p. 112).

Esta categorización negativa del rol pasivo en una práctica sexual al interior de las Maras, es un reflejo de la propia sociedad y la valoración que hace hacia las personas no heterosexuales. Observamos que,

Para insultar a un enemigo [miembro de una pandilla contraria] o para ridiculizar a alguien se utilizan términos como marica, culero o hueco. Estas ofensas no son exclusivas de las maras o pandillas, sino términos peyorativos empleados por la sociedad en general, y que reflejan el pensamiento homofóbico, tanto de hombres como de mujeres (INTERPEACE, 2012, p. 42).

Como parte del ejercicio de la violencia para alcanzar el ideal de “macho”, la homosexualidad, o en este caso ejercer el rol receptivo en prácticas sexuales entre hombres, sólo pueden ser aceptadas “[...] en el marco de una violación de un hombre a otro, para castigarlo” (INTERPEACE, 2012, p. 48), o para crear un estatus de poder, como muestran las siguientes palabras de un marero veterano en el contexto carcelario:

La onda en las bartolinas era que si caía un enemigo y los juras lo metían donde nosotros, había que darle verga, y hacerlo mierda lo más que se pudiera, pizarlo²⁸ si es posible. Así después si el hijueputa andaba hablando mierdas “que yo aquí, que mi pandilla allá”, casaca

²⁸ Al interior del lenguaje vulgar, *pisar* o *pizar* -en este caso-, equivaldría a la realización de una cópula sexual, tanto si es entre personas heterosexuales o no.



si nosotros te hemos pizado... no andes inventando (MARTÍNEZ, 2012, p. 112).

En este caso se ve reflejada una *libido dominandi* (BORDIEU, 1999, p. 31), constituyendo claramente un acto de poder para reafirmar la superioridad “el ser macho” sobre otro hombre por medio de su feminización sexual. Este guion sexual es extremadamente familiar, parece ser un proceso de reciclaje de la violencia sexual histórica, adaptada al contexto contemporáneo.

En ese proceso de reciclaje de la violencia sexual, las mujeres en las Maras son sus víctimas silenciadas. Se conoce que un 48.8% mujeres al interior de las Maras han sufrido violencia sexual y por otro lado un 49.2% de hombres integrantes de las Maras asumen que por lo menos en una ocasión han cometido una violación sexual (INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA, 2010, p. 86). La capacidad de ser “macho” en los mareros se puede relacionar directamente con la historia de violencia sexual que ha ejercido (SANTACRUZ; CRUZ, 2001, p. 77). Para el caso, saber que casi un 50% de los integrantes hombres de Maras han cometido un acto de violencia sexual y que un porcentaje equiparable de mujeres de las Maras han sufrido este crimen; se puede inferir, a manera de hipótesis, que es al interior de las propias Maras donde este tipo de abuso sexual se realiza prioritariamente. La violación sexual al interior de las Maras es una dinámica malévola en la construcción de una identidad masculina, ya que a mayor actividad sexual que incluya violencia, más próximo estaría el marero del modelo arquetípico de “macho” anhelado.

Ese modelo arquetípico de “macho” se puede relacionar directamente con la figura del *patriarca/hacendado/terrateniente* descrita por Lara-Martínez. Al interior de las Maras, algunos hombres son fuertemente vigilados para impedir que atraviesen las fronteras porosas de la heterosexualidad obligatoria. Quienes son descubiertos en una práctica sexual disidente a la norma heterosexual, corre el riesgo de perder la vida. Por su parte, los cuerpos de las mujeres son tanto violentados como controlados incluso la decisión de un embarazo o un aborto no depende de ellas, sino de la estructura de mando. Una situación que refleja la realidad institucional salvadoreña sobre el aborto.



Aborto y violencia sexual

En el año 1997, por medio de una reforma del Código Penal se prohibió cualquier tipo de aborto en El Salvador. En el anteproyecto de reforma del Código Penal de 1994 permanecían las tres causales para interrumpir un embarazo establecidas en el Código Penal de 1974. Estas fueron publicitadas por los grupos antiderechos como acciones de injerencia para “abrir la legislación al aborto” (EL DIARIO DE HOY, 1994, p. 5). En la sesión plenaria del 24 de abril de 1997 inició la discusión legislativa, pero debido a la interferencia que causaban estudiantes de colegios católicos y evangélicos instrumentalizados para apoyar las propuestas de penalización absoluta del aborto, se trasladó la discusión final para el 26 de abril. En ese día se aprobó la penalización absoluta del aborto (EL DIARIO DE HOY, 1997, p. 19), contradiciendo los 150 años de tradición legislativa salvadoreña en donde existieron causales legalmente establecidas para interrumpir un embarazo (FEUSIER, 2012).

El proceso de penalización absoluta del aborto no finalizó con la aprobación del nuevo Código Penal. El lunes siguiente, 28 de abril, iniciaron procesos atropellados, inconsultos y extenuantes para aprobar diversas propuestas de reforma a la Constitución Política (DUARTE, 1997, p. 75). Entre una de estas propuestas se encontraba una reforma del Art. 1 para reconocer a la persona humana desde el instante de la concepción. La aprobación de esta propuesta se llevó a cabo durante uno de los “madrugones legislativos” entre el 28 al 30 de abril de 1997. La ratificación por mayoría calificada, 56 votos, se llevó a cabo el día 03 de febrero de 1999, en el marco de las elecciones presidenciales de ese momento. Con esta modificación se impide cualquier tipo de acción desde convenios y tratados internacionales a los cuales se adhiera el país en el futuro, a menos que se realice una reforma a la Constitución y el Código Penal.

La penalización absoluta del aborto conllevó la judicialización de mujeres de mayor vulnerabilidad bajo la acusación de homicidio agravado. Al analizar, primigeniamente, 69 procesos judiciales por el delito de aborto entre 1998 al 2000 se encontró que las mujeres procesadas eran jóvenes (29 entre 15 a 24 años, y tres entre 10 a 14), sin pareja (31 mujeres), con baja escolaridad y escasos recursos (18 trabajadoras domésticas) (CENTRO LEGAL PARA DERECHOS REPRODUCTIVOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, 2000, p. 7-8). Una de las primeras situaciones que llama la



atención es la judicialización de mujeres menores de 18 años. Esta situación se puede explicar por el hecho de ser el aborto un delito ligado a la sexualidad, algunos administradores de justicia comprendían que las adolescentes que son sexualmente activas, aunque sea un producto de violencia sexual, se las puede procesar como adultas. Algo similar al caso de Gregoria en la época colonial, a quien se trató como una adulta y como “cómplice” por no denunciar las acciones de su padre.

Después de más de una década de implementar la penalización absoluta del aborto, se solidificaba la tendencia de criminalizar a mujeres pobres, jóvenes, con bajos niveles de estudios y solteras. La Agrupación Ciudadana (2012) encontró que 129 mujeres habían sido procesadas por aborto u homicidio agravado entre el año 2000 y el primer trimestre de 2011. El 84.5% eran mujeres entre 18 a 30 años, 46.34% analfabetas o poseían una educación básica, 73.64% solteras, 51.16% no poseía ingresos y 28.68% no superaban un salario mínimo [\$224,00 en el año 2012], más de la mitad fue denunciada al interior de un hospital público o el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Analizando ocho casos de mujeres judicializadas por aborto (ARÉVALO, 2018), llama la atención que dichos embarazos la mayoría fueron productos de violencia sexual y que varias de las mujeres la habían padecido de forma reiterada y continuada. Concordando con el perfil ya expuesto por el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (2000) y la Agrupación Ciudadana (2012), las mujeres encarceladas por emergencias obstétricas son de escasos recursos económicos, del área rural o urbano marginal, con una escolaridad baja, y con una situación laboral precaria o inexistente (ARÉVALO, 2018). Por la ausencia de las figuras masculinas, se puede observar la persistencia de patrones de género tradicionales y machistas, en estos casos los hombres se alejan de lo que se supone ser responsabilidad natural de la mujer: el embarazo, el cual es colocado exclusivamente en la esfera de lo femenino (MARTÍN-BARÓ, 1983 [2012]).

En todos los casos muestran poca autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y su sexualidad, siendo supeditadas, vigiladas y controladas por normas familiares y sociales. Respecto a la familia se observa la existencia de amenazas de retirar su apoyo si existe un embarazo, esta situación conlleva a que se oculten los embarazos por ese temor infundado de perder el apoyo de la familia. Entre las normas sociales, la pena y el qué dirán de la sociedad, está presentes intertextualmente en el silencio de las



mujeres respecto a su embarazo forzado, incluso el embarazo no deseado está llevando a algunas mujeres al suicidio (AGRUPACIÓN CIUDADANA, 2012, p. 14), para el caso de niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años, la primera causa de muerte en 2011 según el Ministerio de Salud fue el suicidio y en la mitad de los casos estaban embarazadas (AGRUPACIÓN CIUDADANA, 2012, p. 15). Ante la imposibilidad de abortar se recurre a quitarse la vida.

Con la penalización absoluta del aborto no se detienen las interrupciones de la gravidez que se realizan de forma clandestina, insegura e insalubre. Datos del Ministerio de Salud afirman que entre 2005 y 2008, hubo más de 19.000 interrupciones de embarazo y más de una cuarta parte de las mujeres que abortaron tenían menos de 18 años (GARCÍA, 2014, p. 16). En 2009 al preguntarles a las mujeres cuál fue el resultado de su último embarazo, 5,3% indicó que finalizó con una pérdida o aborto (ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA SALVADOREÑA, 2009, p. 287). Se proyecta que entre 35,088 a 40,700 abortos inseguros, ya sea por medios artesanales o en clínicas clandestinas, se realizarían al año (AGRUPACIÓN CIUDADANA, 2012, p. 14; GARCÍA, 2014, p. 15).

Existe una naturalización de los embarazos en la adolescencia, incluso a partir de los 9 años, y las relaciones con hombres con una diferencia de edad de 20 años o más (PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2016). Este fenómeno conlleva a establecer la clasificación de mujeres en edad reproductiva desde los 10 años, teniendo una prevalencia de 0.27% de inscripciones prenatales en el rango de edad de 10 a 12 años (FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2019, p. 14). Al interior de un embarazo en la adolescencia prevalece una jerarquía de poder que limita el desarrollo integral de niñas y adolescentes. Así mismo, se sigue considerando que el embarazo en la adolescencia no es consecuencia de una violencia sexual, y, por tanto, no es un delito. No se denuncia, no se procesa y no se sanciona. El embarazo como resultado de una violación sexual en menores continúa siendo habitual (MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 2019). Los delitos contra la libertad sexual en personas menores de 18 años en 2018 fueron 4,028 casos. Entre los agresores sobresalen los compañeros de vida, conocidos, amigos y familiares. En 2018 se registraron 173 embarazos de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Para 2019 se reportaron 1,979 mujeres atendidas a causa por violencia sexual, el 80%



eran niñas y adolescentes menores de 18 años (ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ, 2020).

La constancia de este fenómeno conlleva la vulneración de derechos y el sufrimiento de seres humanos, casi exclusivamente mujeres. Uno de los casos más perturbadores conocidos en los últimos años que conjuntó la violencia sexual, el derecho de pernada, incesto, embarazo en la adolescencia, la penalización absoluta del aborto y la criminalización de la mujer fue el caso de Imelda Cortez. Desde los 12 años, había sido víctima de constantes violaciones ejecutadas por su padrastro, José Dolores Henríquez. Bajo amenazas de asesinar a su madre y hermanos, Henríquez logró que Imelda no dijera nada. Este silencio implicó que ella no dijera a nadie que estaba embarazada, ya que, si se hacía público esto implicaba revelar la identidad del padre.

Todo este espectáculo del horror fue descubierto cuando Imelda tuvo un parto extrahospitalario. Pero en lugar de recibir atención médica, esta situación condujo a que fuera acusada injustamente de intento de homicidio y permaneciera 20 meses de prisión mientras se dictaba sentencia sobre su caso. Imelda se la responsabilizó y culpabilizó de ser víctima de violencia sexual. Más de 200 años separan el caso de Gregoria Martín con el caso de Imelda Cortez; sin embargo, guardan una relación extremadamente próxima. En ambos casos, la violencia sexual se ejecuta al interior del hogar por aquel que representa la figura paternal; es decir, por medio de quien ejerce el dominio patriarcal y es capaz de someter al cuerpo femenino. Producto de ese hecho fue un embarazo en la adolescencia, el cual conlleva la culpa para la víctima. En el caso de Gregoria, el Fiscal la acusó de ser responsable de estos actos, asumiendo que tenía la posibilidad de no *“condescender a la torpe solicitud de su padre”*. La acusación de la Fiscalía en el caso de Imelda daba a entender que ella debía de haber denunciado la violencia sexual que padecía y de llevar control prenatal del embarazo producto de la violación; no haber hecho lo anterior la convirtió de inmediato en sospechosa de intento de homicidio, cuando efectuó un parto extrahospitalario. A pesar de las dificultades del parto la hija de Imelda sobrevivió satisfactoriamente.

La diferencia entre el caso de Gregoria y el de Imelda es que Pablo de Jesús fue penado con una condena mayor que la de su hija. Mientras que Imelda fue objeto de un proceso judicial que la acusaba de homicidio agravado imperfecto o en grado de



tentativa, por lo cual podía ser recluida por 30 años; en contraposición a los 14 años que purgará José Dolores Henríquez por violencia sexual en contra de Imelda.

Reflexiones finales

El proceso colonial contra Pablo de Jesús y Gregoria Martín, padre e hija, datado en 1792, y contra José Ángel Méndez sirvieron para ejemplificar que la violencia sexual contra niñas, niños y adolescente es un fenómeno social que aparece reiterativamente en la historia salvadoreña, el cual llega a ser naturalizado y normalizado. Los agresores sexuales de niñas, niños y adolescentes se encuentran prioritariamente al interior de sus hogares, entre sus familiares y conocidos. El embarazo en la niñez y la adolescencia, que generalmente es consecuencia de violaciones sexuales, la sociedad condena y culpa a las víctimas por no haberse protegido o por no denunciar a sus agresores, sin tomar en consideración las amenazas evidentes o sutiles que reciben de sus victimarios, como el caso de Imelda, para ejemplificarlo. Estos son elementos que histórica y socialmente se han constituido como parte de la cultura salvadoreña.

¿Por qué no ha cambiado nada en más de 250 años? Básicamente, porque se le ha dado al problema las mismas respuestas. Por una parte, el tabú para no hablar de la sexualidad, y el silencio en lo que respecta a la violencia sexual. Ambos procesos se fundamentan en el moralismo demagógico, saturado de aspectos religiosos ultraconservadores, que propone expiar los males por medio del sufrimiento, condenación y crucifixión de las víctimas, tachadas de “pecadores”. En la práctica, quienes se “sacrifican” y terminan encarceladas son mujeres adolescentes o jóvenes pobres, de baja escolaridad, que han estado sometidas a diversas formas de violencias al interior de sus hogares y comunidades, con un nulo control sobre sus cuerpos. Los victimarios mayoritariamente no son enjuiciados y quedan en libertad.

Para abordar la sexualidad al interior de las políticas públicas se ha hecho uso de la inequidad social que San Romero habló a más de 40 años en El Salvador, cuando señalaba que *“La ley es como una serpiente, únicamente ataca a quien está descalzo”*. Esa inequidad social conjugada con el moralismo religioso ultraconservador es lo que promueve que los delitos relacionados a la sexualidad sean vistos únicamente como responsabilidad de las víctimas, las cuales son vulnerables para ser acusadas,



encarceladas e incluso asesinadas, dependiendo de su clase social, sexo, color de piel u orientación sexual. Podemos retomar como ejemplo los procesos de restricción sanitaria obligatoria a los que han estado sometidas las mujeres que ejercen el trabajo sexual desde finales del siglo XIX; la restricción de su presencia en lugares públicos, como los teatros, en la década de 1910; su encarcelamiento y la represión respaldada por ordenanzas municipales, e incluso la humillación por parte de cuerpos de seguridad pública que exponen abiertamente su estado serológico (CAMPOS, 2019). Mientras que a los “clientes” o “asiduos” consumidores del trabajo sexual no se les aplica ninguna sanción por sus acciones.

Un segundo ejemplo es la penalización absoluta del aborto. La reforma al Código Penal de 1997, bajo la presión de grupos antiderechos, eliminó la tradición jurídica salvadoreña, de más de 150 años, de tener condiciones específicas para permitir el aborto. Esta modificación tuvo como resultado la criminalización de víctimas de violencia sexual. Al igual que Imelda, tras la lectura de los procesos penales, la mayor parte de las mujeres encarceladas, acusadas inicialmente por aborto, fueron víctimas frecuentes de diversas formas de violencia, incluyendo la sexual; además son mujeres de escasos recursos económicos, del área rural o urbano marginal, con una escolaridad baja, con una situación laboral precaria o inexistente. Ninguna mujer de clase media o alta ha sido acusada por aborto o encarcelada por este hecho. El aborto es un privilegio de clase social en el país (NÓCHEZ; AGUIRRE, 2018).

En cuanto a las personas LGBTI+, la violencia sexual es parte de su cotidiano y un guion de vida que se reproduce de diferentes formas. Hemos visto que la violencia sexual se realiza contra niños al interior de sus hogares por parte de otros familiares; pero también se debe hacer notar que existen violaciones correctivas contra mujeres lesbianas; mujeres trans que ejercen el trabajo sexual sufren procesos de violencia sexual por parte de sus clientes e incluso de sus parejas sentimentales estables. En encuentros sexuales furtivos entre hombres en espacios públicos y/o fortuitos en ambientes cerrados como saunas, bares o restaurantes se pueden cometer actos sexuales con un alto contenido de violencia, incluyendo la negación de practicar sexo seguro, lo que aumenta el riesgo a infecciones de VIH u otras enfermedades de transmisión sexual, las cuales están aumentando entre los más jóvenes.



Como tercer ejemplo tenemos la ausencia de una educación integral de la sexualidad. Sectores conservadores y antiderechos han influenciado en la toma de decisiones políticas para que esta sea responsabilidad única de los padres de familia, ya que arguyen, sin mayores fundamentos que su moralismo estrecho, que la educación integral de la sexualidad promovería entre la niñez y la adolescencia las relaciones sexuales prematuras. La iniciación sexual no se puede detener, esta se ejecutará de una u otra forma. Lo que se procura con la educación integral de la sexualidad es que dicha iniciación sea informada, protegida y libre de violencia. Las fuerzas conservadoras y anti-derechos, accionan como estrategia política un moralismo restringido, que procura no reconocer a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos ni como futuros ciudadanos que ejercerán su sexualidad. Bajo esta medida es lógico que este ciclo histórico de violencia sexual se repita. Por tal motivo, en el contexto salvadoreño, no es una casualidad que tocar los genitales de una niña de 10 años en una zona pública de un sector popular, por parte de Eduardo Escalante, magistrado del sistema de justicia, pasó de ser delito a una falta para la Primera Cámara de lo Penal (LABRADOR, 2019).

Como cuarto punto, está la politización superficial de la temática, como fue mostrado por Nayib Bukele en medio de la gestión de la pandemia de COVID-19, cuando declaró que la violencia contra la mujer se había reducido en un 61% durante su gestión y colocó a las organizaciones feministas como repetidoras institucionales de los partidos políticos de oposición²⁹. Estas tristes palabras no reflejaban la cruda realidad que salió a luz pública en mayo de 2021. En el municipio de Ahuachapán se reveló la existencia un criminal en serie, un expolicía, al cual oficialmente se le imputan 15 asesinatos. Sin embargo, estos números están siendo manipulados por el Ejecutivo para seguir manteniendo la idea que la violencia contra la mujer se había reducido. Según las indagaciones periodísticas, se pueden contabilizar 18 cuerpos encontrados, de los cuales 14 son de mujeres (CÁCERES, 2021). Se proyecta la existencia de seis fosas y si de una se contabilizaron 18 cuerpos, se puede inferir por una multiplicación simple, la posibilidad de 108 cuerpos. Las mujeres no están más seguras, sus asesinatos están siendo silenciados para no perjudicar la imagen de la administración Bukele.

²⁹ Cadena Nacional, 04 de junio 2020. Ver: <https://youtu.be/kYscdtZr5k8>



El Salvador, convive con la epidemia silenciada de violencia contra la mujer. El quedarse en casa para muchas mujeres significó padecer violencia física, psicológica, sexual y la inaccesibilidad a los servicios de salud reproductiva y mecanismos de denuncia. Existieron 79 muertes asociadas al COVID-19 para el 17 de junio de 2020 y para el 10 de junio se tenía conocimiento de por lo menos 27 feminicidios durante el periodo de cuarentena. La violencia de género es como un virus, sino se hacen esfuerzos para procurarlo y eliminarlo, este se propaga silenciosamente, y únicamente sabemos que existía hasta que la muerte se hace presente. Para el 14 de agosto de 2020 se tiene conocimiento de 712 mujeres realizaron consultas en los centros de salud debido a lesiones causadas por violencia sexual, 8 de cada 10 fueron niñas y adolescentes menores de 18 años (ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ, 2020). Estas cifras presentaron una reducción en un 29% comparando el mismo periodo de tiempo respecto al año anterior. Sin embargo, esta reducción no se debió a que los casos mermaran, sino que al verse las víctimas limitadas en su movilidad para interponer denuncias estas no se realizaron.

¿Qué se puede proponer para cambiar? En primer lugar, debemos de alejarnos de las respuestas originadas desde moralismos ciegos, que han dado como resultado la naturalización y normalización de la violencia sexual, tanto en discursos cotidianos, narrativas literarias y al interior de discursos públicos. En segundo lugar, necesitamos ensayar respuestas desde otros paradigmas y concepciones. En este caso, dar respuestas desde la óptica de los Derechos Reproductivos y Derechos Sexuales. ¿Por qué? Porque los derechos sexuales y reproductivos extraen la sexualidad del armario de la reproducción, para pensarla más flexiblemente y reconocer que en la historia del país ha estado supeditada a discursos, instituciones y prácticas conservadoras. Esto afecta, principalmente, a personas que se alejan del modelo hegemónico de hombres y mujeres heterosexuales, blancos, religiosos, privilegiados, cuya frontera económica, en el caso de El Salvador, equivale a ganar más de \$600 mensuales.

Los derechos sexuales y reproductivos no son “nuevos derechos”, como los sectores conservadores y antiderechos acusan. Estos son definiciones que deben inspirar a los Estados y a sus instituciones para gestionar políticas públicas en las esferas de la sexualidad, teniendo como guía los principios fundamentales de los Derechos Humanos. Si apostamos por el cumplimiento de estos por medio de políticas



públicas efectivas, podremos romper con este ciclo histórico de la violencia sexual al interior del país. Asumamos este reto.

REFERENCIAS

A.G.C.A. (3) 1205-.167. **Contra el indígena Pablo de Jesús por incesto con su hija Petrona.** Guatemala, 1792.

A.G.C.A. (3) 2379-.231. **Sensuntepeque. Contra José Ángel Méndez por pecado nefando.** Guatemala, 1805.

AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO TERAPÉUTICO, ÉTICO Y EUGENÉSICO. **Del hospital a la cárcel:** Consecuencias para las mujeres por la penalización sin excepciones, de la interrupción del embarazo en El Salvador. San Salvador: Agrupación Ciudadana, 2012.

AGUIRRE, Laura; NÓCHEZ, María. Un paraíso para los violadores de menores. *El Faro*, Antiguo Cuscatlán, 31 ene. 2017. Disponible en: <[https://especiales.elfaro.net/es/el paraíso de violadores](https://especiales.elfaro.net/es/el_paraíso_de_violadores)> Acceso en: 18 de agosto de 2020.

ARÉVALO, Amaral. Mujeres en la cárcel: 20 años de la penalización absoluta del aborto en El Salvador. In: XAVIER, L.; AVILA, C. (orgs.). **Política, Cultura e Sociedade na América Latina** (vol. 5). Curitiba: Editora CRV, 2018, pp. 497-535.

ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA SALVADOREÑA. **Encuesta Nacional de Salud FESAL 2008.** San Salvador: ADS, 2009.

BOURDIEU, Pierre. **A dominação masculina.** Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1999.

CÁCERES, Gabriela. El expolicía y asesino confeso de Chalchuapa fingió estar muerto. *El Faro*, Antiguo Cuscatlán, 24 may. 2021. Disponible en: <[https://elfaro.net/es/202105/el salvador/25502/El-expolic%C3%ADa-y-asesino-confeso-de-Chalchuapa-fingi%C3%B3-estar-muerto.htm](https://elfaro.net/es/202105/el_salvador/25502/El-expolic%C3%ADa-y-asesino-confeso-de-Chalchuapa-fingi%C3%B3-estar-muerto.htm)> Acceso en: 01 de junio de 2021.

CAMPOS, Mónica. Solas en la Avenida. *El Faro*, Antiguo Cuscatlán, 28 abr. 2019. Disponible en: <<https://youtu.be/UptUK1Pw7fw>> Acceso en: 18 de agosto de 2020.

CENTRO DE DERECHOS REPRODUCTIVOS & AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO TERAPÉUTICO, ÉTICO Y EUGENÉSICO (2013): **Excluidas, perseguidas, encarceladas:** El impacto de la criminalización absoluta del aborto en El Salvador. Nueva York/San Salvador: Centro/Agrupación Ciudadana.

CONNELL, Robert. **Masculinidades.** México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

CORTÉS Y LARRAZ, Pedro. **Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala.** San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.



DIARIO DEL SALVADOR. **Captura de un criminal de larga historia**. 12 de junio de 1908, p. 1, año XIX, nº 3,731.

DUARTE, Claudia. Todavía no concluye la lucha anti-aborto. *El Diario de Hoy*, San Salvador, 28 de abril de 1997, p. 75.

EL DIARIO DE HOY. **Nuevo legislación se abre al aborto**. San Salvador, 06 de octubre de 1994, p. 5.

EL DIARIO DE HOY. **Triunfó la cultura de la vida**. San Salvador, 27 de abril de 1997, p. 19.

FEUSIER, Oswaldo. **Pasado y presente del delito de aborto en El Salvador**. San Salvador: Unidad de Investigaciones Ciencias Jurídicas-UCA, 2012.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA). **Mapa de embarazos en niñas y adolescentes – El Salvador 2017**. Antiguo Cuscatlán: UNFPA, 2019.

GABORIT, Mauricio; BURGOS, Mercedes; SANTORI, Anayra; NARVÁEZ, Carolina. **Más allá de la invisibilidad: disparidade de género em El Salvador**. San Salvador: UCA Editores, 2003.

GARCÍA, Jone. **La lucha por la despenalización del aborto en El Salvador: El caso Beatriz** 2014. P. 62. Máster Estrategias, Agentes y Políticas de Cooperación para el Desarrollo. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA (IUDOP). **“Segundos en el aire”**: mujeres pandilleras y sus prisiones. San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2010.

INTERPEACE (Regional Office for Latin America). **Violentas y violentadas: Relaciones de género en las maras Salvatracho y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica**. Ciudad de Guatemala: Interpeace, 2012.

LABRADOR, Gabriel. Cámara descarta delito porque el tocamiento a la niña fue “breve” y “encima de la ropa”. *El Faro*, Antiguo Cuscatlán, 06 nov. 2019. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201911/el_salvador/23767/Cámara-descarta-delito-porque-el-tocamiento-a-la-nina-fue-“breve”-y-“encima-de-la-ropa”.htm> Acceso en: 18 de agosto de 2020.

LARA-MARTÍNEZ, Rafael. **Masculinidades Salvadoreñas: Cuerpo-Raza-Etnia**. San Salvador: Fundación AccesArte, 2017.

LINDO, Hugo. **¡Justicia, señor gobernador!** San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos, 1960.

MARTÍN-BARÓ, Ignacio. **Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica**. San Salvador: UCA Editores. 2012 [1983].



MARTÍNEZ, Juan. **El rol de identidad sociocultural en la violencia de pandillas en El Salvador (Mejicanos, 2010)** 2016. 180f. Monografía (Licenciatura en Antropología Sociocultural) - Universidad de El Salvador, San Salvador, 2016,

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **Informe sobre Hechos de Violencia Contra las Mujeres**, El Salvador 2018. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2019.

NÓCHEZ, María; AGUIRRE, Laura. El privilegio de abortar. *El Faro*, Antiguo Cuscatlán, 01 feb. 2018. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201801/el_salvador/21427/#read> Acceso en: 18 de agosto de 2020.

ORELLANA SUÁREZ, Mauricio. **Heterocity**. San José: Ediciones Lanzallamas, 2011.

ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ. Cuatro mujeres solicitaron consulta médica por violencia sexual cada día en el primer semestre de 2020. 2020. **ORMUSA**, San Salvador, 14 ago. 2020. Disponible en: <<https://www.facebook.com/ormusa.org/photos/pcb.1527870324061321/1527861997395487>> Acceso en: 18 de agosto de 2020.

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. **Informe sobre el estado de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en niñas, adolescente y mujeres**. San Salvador: PDDHH, 2016.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario Esencial de la Lengua Española**. Pozuelo de Alarcón: RAE, 2006.



RUBIO, María. **Maras Y delincuencia juvenil en Centroamérica**. Washington D. C.: Cicad, 2003.

SALARRUÉ, Salvador. La Petaca In: **Narrativa completa de Salarrué**. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 1999, p. 286-288.

SALDARRIAGA, Gregorio. Sujeitos sem história, prática calada e marcas apagadas: a sodomia imperfeita ante o Santo Ofício do México. **Topoi: Revista de História**, vol. 5, nº 9, 2004, p. 9-32.

SANTACRUZ, Miguel. & CRUZ, José. Las Maras en El Salvador. In: ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP: **Las Maras y Pandillas en Centroamérica**. Managua: UCA Publicaciones, 2001.

SORIANO, Carlos. **Ángeles caídos**. San Salvador: Editorial Lis. 2005.

Guatemala: Entre la violencia y la esperanza

Lina Barrios ³⁰

En el presente escrito se abordan varios aspectos que provocan diversos tipos de violencia en la sociedad guatemalteca, así como que existen rutas de esperanza. Inicialmente se desarrolla la composición por pueblos étnicamente diversos que conviven en el país. Como se dificulta la medición exacta de la población por pueblo debido a diversos problemas de confiabilidad que tuvo el último censo.

Se muestra la desigualdad económica en los diferentes pueblos que componen Guatemala y como los más desfavorecidos emigran USA en busca de oportunidades. Así mismo, plantea como el racismo estructural no brinda a los pueblos indígenas las mismas oportunidades de vida. Finalmente, la posibilidad que el pueblo mestizo que actualmente ocupa la mayoría de cargos de decisión del gobierno, vea la diversidad de conocimientos de los pueblos indígenas como una alternativa para lograr una sociedad con esperanzas con una vida digna para toda la población.



Composición por pueblos étnicamente diferenciados.

Guatemala es el segundo país con mayor población indígena en América según las cifras de International Work Group for Indigenous Affairs.

Tabla 1 - Países de América con mayor población indígena

Países Americanos	Población indígena
México	11,800,000
Guatemala	6,207,503
Bolivia	4,604,000
Perú	4,000,000
Ecuador	1,100,000

Fuente: (IWGIA 2021: 348,397,408,435,464).

³⁰ Antropóloga, catedrática universitaria, consultora e investigadora. Fue becada en la Universidad del Valle. Durante más de veinte años ha impartido clases en diferentes universidades. En el campo de investigación resalta las temáticas de las autoridades indígenas, textiles mayas, Popol Vuh y peritajes culturales.

Guatemala tiene una población de 14,901,286 personas con una población indígena de 6,518.846 millones (43.75%) que pertenecen a 22 comunidades lingüísticas Mayas (Achi', Akateco, Awakateco, Chalchiteco, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jacalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteco, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko), como los pueblos Xinka, Garífuna y Creole o afrodescendiente.

Tabla 2 - Población de Guatemala por pueblos censo 2018.

Pueblo de pertenencia	Población	Porcentaje
Maya	6,207,503	41,66%
Garífuna	19,529	0,13%
Xinka	264,167	1,77%
Afrodescendiente/Creole/Afromestizo	27,647	0,19%
Ladina(o)	8,346,120	56,01%
Extranjera(o)	36,320	0,24%
Total	14 901 286	100,00%

Fuente: Censo 2018 Guatemala.

Sin embargo, los datos del censo no son confiables del todo ya que se tiene la percepción de existe un sub registro, se cree que se provocó por diversos factores que han sido reportados en la cotidianidad por la población.

1. No existió una plena cobertura de todas las casas, especialmente en áreas rurales alejadas.
2. Se reportó que algunos supervisores censales de la ciudad capital instruyen a los censadores a que, aunque las personas se auto adscriban como indígenas las reporten como ladinas, ya que viven en la capital.
3. Debido a la inseguridad, en el área urbana en muchos edificios no permitieron que entraran los censadores a realizar el censo.
4. Se identificó plenamente dos casos en los que se cambiaron los datos proporcionados por personas indígenas. La población maya que vive en la ciudad construye temazcales o casas de vapor para bañarse. Sin embargo, a los encargados del censo les parece algo completamente ilógico que existan temazcales en la ciudad y no los registraron uno de los ejemplos concretos se reportó en mi residencia, en el que se reportó la existencia de un temazcal y el otro caso es en la casa de un amigo en el que también se



registró un temazcal sin embargo pero no aparecen registrados estos dos temazcales en el censo aunque se les reportó a los censadores.

5. Como los censadores son originarios de otros municipios, desconocen la composición étnica de los lugares que censan y colocan lo que ellos consideran, no lo que informa la población, violando la autodeterminación que especifica el censo.
6. También existen razones de interés político y económico que se reflejan en el censo como es el caso del pueblo Xinka. Las autoridades Xinkas de Santa Anita Mixtiquipaque de Santa María Ixguatán, así lo denunciaron. El pueblo Xinka está peleando su reconocimiento por parte del Estado, para que continúe el proceso de desalojo de una mina en su territorio. La empresa minera insiste que no existe el pueblo Xinka, la Corte de Constitucionalidad solicitó peritajes culturales a dos universidades, los cuales demostraron su existencia. A raíz de los mismos se procedió a dar lugar a la petición del pueblo Xinka, la cual se encuentra en proceso.

Debido a estas anomalías en el censo, los científicos sociales consideran que el porcentaje de población indígena oscila entre el 52% y 60%. Así lo indicó Rodolfo Stavenhagen *Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas* en la misión a Guatemala en septiembre 2002. Al entrevistarse con el vicepresidente, él indicó que el Estado considera el 60% de población es indígena (2003:11). De modo que las estadísticas son una aproximación, no son los datos reales, es parte del racismo que impera en el país de invisibilizar a las poblaciones indígenas.

Una posible casusa de lo anterior es que el sistema educativo del país desde sus comienzos tiene la característica de que se centra en los conocimientos de Europa: geografía, política, arte, filosofía y ciencia. Así mismo de Asia, África, norte y sur América. Lo que menos se enseña en el sistema educativo es lo referente a Guatemala y mucho menos de los pueblos indígenas que la componen. Lo poco que se ha enseñado es mala información de los pueblos indígenas, que generan en las poblaciones indígenas actuales estigmas, por ejemplo, que los mayas vivían desnudos, que gracias a la llegada de los españoles, ellos les pusieron vestido y calzado. Incluso un académico afirmó que la diversidad de trajes que utiliza el pueblo maya fueron



uniformes puestos por los encomenderos. Cuando esto es totalmente falso, existen pruebas arqueológicas, la indumentaria para ambos sexos se encuentra en esculturas de piedra, en estelas, en vasijas, en murales y en los códices mayas. El hecho que exista una indumentaria específica para cada pueblo se debe al sentimiento gregario que caracteriza a los seres humanos a pertenecer a un grupo. En el que una de sus manifestaciones es a través de la indumentaria, por ejemplo, existe ropa especial para indicar que se es parte de un grupo, como el caso de enfermeras, militares, boy scouts, monjas, etc.

También se enseña que los mayas desaparecieron y que no tienen relación con los pueblos indígenas actuales. Estas enseñanzas han permeado en la sociedad generando racismo y discriminación. Debido a esfuerzos de los pueblos indígenas, se ha logrado un Currículo Nacional Base CNB, establece lo que se enseña en el sistema educativo, incluya conocimientos de los pueblos indígenas, como la enseñanza de un idioma indígena local. Sin embargo, aunque esto lo establezca el CNB aún no se ha logrado su aplicación porque no se ha invertido en capacitar y actualizar a los maestros, que en muchos casos aún siguen reproduciendo el discurso que denigra a los pueblos indígenas. En los casos en los que se han comenzado a enseñar algunos conocimientos de los pueblos indígenas e idiomas, estos cambios solo se reflejan en la niñez, sin embargo, la población adulta que recibió la educación anterior aún siguen con los estigmas, discriminación y racismo.

Desigualdad económica y emigración en busca de oportunidades

La sociedad guatemalteca tiene un problema severo, la desigualdad económica. La misma tiene sus raíces desde la colonia, los privilegios desmedidos fueron inicialmente para los españoles y posteriormente para los criollos. Los privilegios en la época republicana fueron heredados a los mestizos o ladinos. Esta última palabra es utilizada para referirse a persona mezcla de indígena con español o afro descendiente. A un inicio de la época colonial la palabra tenía la connotación de persona que habla español, astuta y engañosa. Las personas que conocen el significado del diccionario, no les agrada que se les denomine así, pero en el lenguaje común no tiene ese significado, solo define a las personas no indígenas de Guatemala. La palabra ladino se utilizó durante la colonia en descripciones de pueblos, en la época republicana en los libros de registro civil; y actualmente se utiliza en los censos. En el caso de los pueblos



indígenas, hubo una lucha en la década de 1980 cuando los intelectuales indígenas, no aceptaron este término por ser genérico y se estableció que los nombres propios serían Maya, Xinka y Garífuna.

Los datos que reflejan los informes de desarrollo humano del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, evidencian la desigualdad económica desproporcional en Guatemala. En donde los pueblos indígenas no acceden a una vida digna.

Tabla 3 - IDH de Guatemala por área, etnia e ingreso.

Área	Ingreso diario en dólares	Porcentaje	IDH
Indígena rural	Menos de \$3.80	41%	0.40
Guatemala país	Entre \$3.80 y \$9.50	37%	0.48
Clase media urbana	Entre \$9.50 y 47.50	21%	0.67
Muy rico urbano	Más de \$47.50	1%	0.90

Fuente: Elaboración propia según (PNUD, 2016: 23).

Es devastador que solo el 1% de la población tiene un índice de desarrollo humano del 0.90, igual al de España en 2019. Mientras que la mayoría de población rural indígena que es 41% tenga un IDH del 0.40. Así mismo los datos de la pobreza multidimensional a nivel nacional son del 60% y para la población indígena es del 80% (MDS, 2018:37).

Además de la iniciativa privada, otro sector que tiene muchos privilegios son los militares de rangos medios y altos, además de su salario, les dan mensualmente cuotas de gas, granos básicos y diariamente pan. La Guardia Presidencial compuesta por militares tenía excesivos privilegios, en los Acuerdos de Paz de 1996, se acordó su disolución. Transformándose en la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS), esta entidad tiene un presupuesto muy alto, al día gastan en comida \$3,760, porque los empleados de esta entidad comen los tres tiempos de comida proporcionados por la SAAS. Esta situación es anómala ya que todos los empleados públicos llevan o compran su almuerzo. Otro de los grandes beneficios es que tienen un Hospital Militar construido con los impuestos del pueblo, no fue financiado con dinero de los militares. En estos meses de pandemia cuando los hospitales nacionales están colapsados por exceso de pacientes de Covid-19, el Hospital Militar solo acepta a militares o sus familiares. El diputado Aldo Dávila



realizó una visita a dicho hospital y determinó que había 300 camas vacías. En ese momento ante la prensa los directivos indicaron que recibirían a pacientes con covid-19, Pero no han cumplido el único civil que han atendido es al presidente del Organismo Legislativo.

Ante la falta de oportunidades económicas en Guatemala las personas indígenas y no indígenas emigran ilegalmente a Estados Unidos, en 2019 ingresaron por remesas a Guatemala 10 mil millones de dólares reportados por el Banco de Guatemala. Según cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Guatemala se benefician por las remesas de siete a nueve millones de personas, el 54% de las remesas son para personas de las áreas urbanas y 46% a personas que viven en áreas rurales. Un 30% de las personas que reciben remesas son indígenas. El gobierno estadounidense ha estado tomando medidas de expulsión de migrantes, de enero a septiembre de 2020 se deportaron a Guatemala 32,208 personas, de ellas, el 72% hombres, 14% mujeres y 14% niños. Los niños en ocasiones van acompañados de algún familiar y en otros casos van solo con la ayuda de la persona que enseña a los migrantes las rutas seguras para ingresar ilegalmente, estos guías son llamados en el lenguaje coloquial guatemalteco “coyotes”. Los costos por persona para viajar oscilan entre \$8,000 a \$13,000, la mayoría de personas hipoteca sus casas o terrenos para pagar la mitad y luego cuando están en Estados Unidos trabajando, pagan la mitad que deben del viaje y la hipoteca.



Discriminación hacia los pueblos indígenas

Las injusticias y la discriminación hacia los pueblos indígenas de Guatemala son evidentes, se manifiesta de diversa formas y muchos ámbitos. Por ejemplo durante las restricciones establecidas por el gobierno por la pandemia, se establecieron horarios de cierre de comercios, la policía actuaba de inmediato contra personas indígenas, en uno de los casos arrestaron a cuatro vendedoras de verduras en un mercado, porque se atrasaron diez minutos en cerrar su venta (les colocaron grilletes y fueron llevadas a la delegación). También como medida para evitar la propagación de la pandemia se prohibió las fiestas y reuniones con elevada cantidad de personas y toque de queda en horarios nocturnos, estas medidas estrictas no se tomaban en el caso de personas ladinas de clase alta, se dio un caso en el que señoritas y jóvenes ladinos de clase alta

realizaron una fiesta para celebrar un cumpleaños y 100 días de la pandemia. Se descubrió la fiesta clandestina por el elevado sonido de la música, los vecinos denunciaron a la policía. Ese día, aunque llegó la policía no hubo detenciones, pasaron quince días sin ningún arresto, luego detuvieron a los guardias de seguridad del centro comercial, como si ellos hubieran organizado la fiesta. Posteriormente hubo once personas capturadas, cinco ligadas a proceso y seis detenidos; cuando en la fiesta hubo más de cien personas. Es muy claro el mensaje sí una persona es ladina con dinero, no se aplica la justicia; pero si se es indígena y pobre, la justicia se aplica con todo rigor.

La discriminación hacia los pueblos indígenas inicia con los estereotipos que se la atribuyen a las personas indígenas. En 2020 en un departamento al norte de Guatemala, el ajq'ij (contador del tiempo del calendario maya y sanador con plantas medicinales) Domingo Choc fue asesinado acusándolo de brujo. Él vivía en una comunidad donde residen muchas personas que se han convertido a la religión evangélica, una persona evangélica llegó con el Don Domingo a solicitar curación, pero su enfermedad estaba en un estado terminal y murió. Sus parientes acusaron a Don Domingo Choc de hacerle brujería, le rociaron gasolina y le prendieron fuego, que le causó la muerte. Los curas y catequistas católicos y pastores evangélicos indicaron que no estaban presentes en ese momento en el que se suscitó el hecho y que no tenían nada que ver en el asesinato. Es cierto, no hubo catequistas católicos ni pastores evangélicos en el momento del hecho. Sin embargo, la iglesia católica durante cinco siglos ha calificado la espiritualidad maya como brujería y hace 150 años los evangélicos han difundido el mismo estigma. Uno de los argumentos es que la espiritualidad maya se practica a escondidas, pero eso es consecuencia de que durante la colonia a las personas que encontraban ejerciendo ceremonias mayas, eran sentenciadas a muerte. Para preservar la vida las prácticas se ejercieron a escondidas. En el caso del asesinato de Don Domingo Choc las personas actuaron en base a las concepciones que las iglesias cristianas han inculcado; irrespeto a otras religiones, pensando que su religión es la correcta y que las manifestaciones de la espiritualidad indígena son malas.

Los católicos y evangélicos mal interpretan todo en función de creer que las prácticas de la espiritualidad son del “diablo”, para ello describo tres ejemplos. El primero, en una comunidad de Huehuetenango un pastor evangélico realizó una cruzada para destruir un montículo maya, es decir una construcción maya antigua de



miles de años cubierta por vegetación, ya que creía que en ella vivía el “diablo”. El segundo ejemplo es el comentario de una tejedora maya de la región Maya Ixil en 1995, que expresó con mucha tristeza y suspiros que ya no volvería a tejer huipiles (prenda maya que cubre el torso de la mujer) de color rojo; porque el pastor evangélico lo prohibió por ser el color del diablo; que solo podían tejer huipiles de color amarillo, celeste, azul, verde o café. El tercer ejemplo es respecto a la marimba, instrumento musical de predilección del pueblo maya, algunos líderes católicos han afirmado que son las costillas del “diablo”. Estas situaciones expresan claramente que todo lo que tiene que ver con cultura maya antigua es del “diablo”.

La mayoría de funcionarios públicos desconocen la forma de vida y la realidad del país. Durante la cuarentena por la pandemia en el 2020 el gobierno decidió dar un bono de \$300 a las familias de escasos recursos. Se apoyarían a las familias que tuvieran un consumo de energía eléctrica de febrero menor a 200 kilovatios hora. Sin embargo, las familias de más escasos recursos en Guatemala no acceden a energía eléctrica, se alumbran con gas o velas 264,583 hogares, precisamente, no tienen energía eléctrica por la pobreza. Estos hogares se ubican en departamentos con mayoría de población indígena.

La discriminación estructural se evidencia en las obras grises que hacen los gobiernos beneficiando mayoritariamente a la población ladina. Si al mapa de Guatemala con la ubicación de los pueblos indígenas se sobrepone un mapa de las carreteras. Se evidencia claramente que las mejores carreteras se encuentran en las zonas de plantaciones agroexportadoras. Las vías que comunican a los pueblos indígenas son de terracería tal como hace 90 años y cuando existe asfalto es muy delgado, por su uso en pocos años está completamente dañado y se convierte nuevamente en carretera de terracería.

Conocimientos indígenas una vía de esperanza

El pueblo maya ha demostrado su fortaleza a pesar de tantos vejámenes durante la colonia y la época republicana. La aplicación de los valores mayas y su organización social son la esperanza para salir adelante todos los pueblos del país, entre estos valiosos conocimientos y prácticas están:



- Conocimiento profundo de la medicina natural, lo cual se ha demostrado en los casos de covid-19. Muchos mayas que viven en Estados Unidos en forma ilegal, se han curado con tratamientos naturales, ya que no pueden asistir a los servicios de salud en ese país por ser ilegales y evitar ser deportados.
- La práctica de la solidaridad entre vecinos, familiares y comunidades vecinas.
- La efectividad del sistema de justicia debido a que es ágil, porque es oral, gratuito y su principal característica es que busca el equilibrio en la sociedad. Privilegia la reparación, esta repara a la persona afectada y a la comunidad; así mismo es didáctico. Esto se demuestra con estadísticas, en municipios con mayoría de población maya los hechos delincuenciales son menores, que en aquellos municipios ladinos donde funciona el sistema de justicia ladino. Este absorbe mucho del presupuesto nacional para todas las instituciones del sector justicia. Mientras que el sistema jurídico maya tiene costos muy bajos ya que las autoridades trabajan un año en forma ad honorem.

Es necesario que el pueblo ladino reconozca los valores y la organización social maya, solo respetando el derecho de los pueblos indígenas es factible construir una nación incluyente. Y se abra una esperanza para Guatemala, tal es el caso de Bolivia con el Estado Plurinacional.

Este escrito muestra algunos elementos de la violencia que existe en Guatemala, iniciando desde irrespetar la autoidentificación durante el censo. Existe una violencia hacia los pueblos indígenas al no incluir información verdadera de los pueblos indígenas en el Currículo Nacional Base. La violencia económica hacia los pueblos indígenas, tienen el índice de desarrollo humano más bajo en el país de 0.40 y contrasta con el índice de los acaudalados (1% de la población) que es del 0.90. Además la población indígena sufre la pobreza multidimensional más elevada de Guatemala, el 80%. Esta situación económica tiene su origen en la estructura establecida por los españoles que solo los beneficia a ellos y mantenía a los pueblos indígenas como mano de obra gratuita. Situación que continuó luego de la independencia en 1821 y persiste en la actualidad. Los segmentos de la sociedad que se han beneficiados en exceso han sido la iniciativa privada y los militares.



Al no existir oportunidades económicas en Guatemala, la población indígena y pobre ha emigrado a Estados Unidos en busca de oportunidades. La discriminación hacia los pueblos indígenas es evidente en temas de justicia a tal punto que se debe considerar como violencia. Así mismo, existe una elevada intolerancia hacia las prácticas religiosas indígenas, convirtiéndose en violencia religiosa.

Los pueblos indígenas con miles de años de vivir en estos territorios tienen prácticas que son muy efectivas en campos como la medicina, la justicia y solidaridad social. Estas prácticas deben ser reconocidas y alentadas en su aplicación pues contribuyen a la sociedad, en la búsqueda del buen vivir. Ser un país plurinacional tal como Bolivia, en donde los derechos de los pueblos indígenas sean respetados. Solo así habrá esperanza para Guatemala.

REFERENCIAS

BANCO DE GUATEMALA. **Remesas.** Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/es/page/remesas-familiares-0> Acceso: 03. dec. 2010.

INE Instituto Nacional de Estadística. **Resultados Censo 2018 Guatemala.** Disponible en: <https://www.censopoblacion.gt/> Acceso: 03. dec. 2010.

IWGIA INTERNATIONAL WORK GROUP FOR INDIGENOUS AFFAIRS. **El Mundo Indígena 2021** Disponible en: <https://iwgia.org/en/documents-and-publications/documents/indigenous-world/spanish/382-iwgia-libro-el-mundo-indigena-2021-esp/file.html> Acceso: 03. dec. 2010.

MDS Ministerio de Desarrollo Social. **Informe de pobreza multidimensional, Guatemala.** MDS Guatemala, 2018.

OACDH Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. **Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas.** Misión Guatemala septiembre 2002. Guatemala. Naciones Unidas, 2003.

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. **Informe de desarrollo humano Guatemala: "Más allá del conflicto, luchas por el bienestar" 2015-2016.** PNUD- Guatemala, 2016.



CARAVANAS MIGRANTES CENTROAMERICANAS, 2018-2022: CONTINUIDAD, CAMBIO Y RUPTURA EN LOS PATRONES CONTEMPORÁNEOS DE MOVILIDAD HUMANA

Carlos Federico Domínguez Avila³¹

Introducción

Según la Organización Internacional para las Migraciones, la migración internacional puede ser entendida como el “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2021). Dicho concepto es relevante para los fines del presente manuscrito. Evidentemente, el mismo se correlaciona con otros términos igualmente significativos como ‘migración’, ‘migración irregular’, ‘migración segura, ordenada y regular’, ‘migración laboral’, ‘migración por motivos climáticos’, ‘desplazamiento’, movilidad humana, o ‘refugio’.

Aunque por razones de espacio no sea posible desarrollar un análisis conceptual detallado, parece pertinente destacar que las migraciones internacionales pueden ser discutidas desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas. Entre ellas se destacan la teoría neoclásica, el sistema mundo, y la teoría de las redes. De forma general, la teoría migratoria neoclásica sugiere que los flujos migratorios – principalmente en el sentido Sur-Norte – son impulsados por el deseo de las personas y de los trabajadores en obtener mejores empleos y remuneraciones. La perspectiva del sistema-mundo, por su parte, destaca las consecuencias del capitalismo y de las relaciones centro-periferia. Ya la teoría de las redes migratorias realza – en un contexto de interdependencia compleja y de transformaciones globales – la relevancia de las relaciones de reciprocidad, parentesco, solidaridad y confianza familiar que originan y mantienen los flujos migratorios a lo largo de muchos años en los países de origen, de tránsito y de destino de los migrantes (SALAZAR, 2019).³²

³¹ Doctor en Historia, especialista en migraciones internacionales, e investigador-colaborador de la Universidad de Brasilia.

³² Véase: Carballo, Echart y Villareal (2019).



Para los fines del presente artículo es importante destacar la relevancia y la convergencia con la teoría de las redes migratorias. Al mismo tiempo, el fenómeno de la caravana migrante puede ser entendido como una innovación empírica en los patrones de movilidad humana dentro del continente americano – comparable a lo observado en los recientes flujos emigratorios de ciudadanos venezolanos, cubanos y haitianos. Obsérvese que las así llamadas caravanas son verdaderos éxodos o largas marchas de familias completas, bien como de niños y adolescentes desacompañados, desempleados, ‘migrantes por motivos climáticos’, personas LGBT,³³ personas con discapacidad, y de migrantes procedentes de otros países del continente y del mundo (GANDINI, 2020).

Las caravanas migrantes o éxodos masivos de centroamericanos con destino hacia los Estados Unidos se hicieron más visibles y conocidas a partir de octubre de 2018.³⁴ Convocadas anónimamente en las redes sociales, una primera caravana partió desde la ciudad hondureña de San Pedro Sula; siendo posteriormente engrosada por migrantes procedentes de otros países centroamericanos, caribeños y de otras nacionalidades. En términos analíticos, parece pertinente insistir que la caravana – entendida como un flujo migratorio mixto – emergió como una innovadora estrategia de movilidad humana que buscaba, por medio de la acción colectiva, alguna protección y seguridad para sus integrantes durante esa larga marcha dentro del territorio guatemalteco y mexicano hacia un incierto sueño americano (GLOCKNER, 2019).

Conviene agregar que los individuos, familias o colectividades deciden salir de su país y emprender una arriesgada, peligrosa e incierta travesía solamente cuando llegan a la infeliz certeza o conclusión de que no podrán realizar sus proyectos, sueños y expectativas en su propio país. Ello se erige en un poderoso incentivo para buscar nuevos horizontes en el exterior. Y aunque la migración – particularmente el refugio – sea una alternativa y hasta un derecho, ciertamente el éxodo masivo de recursos humanos acaba siendo una virtual hemorragia de fuerza de trabajo para los países de origen, y un desafío político-administrativo, laboral y social para los países de tránsito y de destino (VARELA, 2019).

³³ Véase: Cadena, Castañeda-Camey y Sánchez (2020).

³⁴ “Una Honduras partida en dos, las causas de la migración”, *Conexión*, Tegucigalpa; disponible en: <http://www.conexihon.hn/index.php/dh/migrantes/847-una-honduras-partida-en-dos-las-causas-de-la-migracion>, consultada el 24 jul. 2021.



Desde la perspectiva de los países emisores de migrantes, es importante ponderar que las caravanas han sido – y continúan siendo – provocadas por causas estructurales, entre ellas, las injusticias sociales, la exclusión, el desempleo y subempleo, la violencia, el patriarcado, el despojo generado por proyectos extractivistas, y la criminalidad (LÓPEZ, 2018). También es posible mencionar algunas causas coyunturales e inmediatas, con destaque para los efectos socioeconómicos y sanitarios provocados por la pandemia de la Covid-19 y fenómenos climáticos extremos – como los huracanes Eta e Iota, que asolaron los países centroamericanos en noviembre de 2020. Adicionalmente, en el caso de Honduras – principal país emisor de caravanas o éxodos (SOSA, 2019) – es necesario agregar el descalabro institucional y el grave deterioro de la calidad democrática generada por numerosas acusaciones de corrupción, de captura del aparato estatal y hasta de ilícitos transnacionales cometidos por agentes públicos del gobierno del presidente Juan Orlando Hernández (FOSDEH, OXFAM, 2020).³⁵

Evolución reciente del problema-objeto: ¿qué (se puede) hacer?

La más reciente de tales caravanas, éxodos o largas marchas de centroamericanos hacia los Estados Unidos arrancó el día 15 de enero de 2021. La misma pretendía llegar a su destino en el contexto de la toma de posesión del gobierno de Joseph Biden.³⁶ Alrededor de un millar de hondureños iniciaron el recorrido e ingresaron a territorio guatemalteco. Entretanto, en esta oportunidad, la caravana fue violentamente contenida por fuerzas de seguridad de dicho país, bajo el argumento de irregularidades migratorias y razones sanitarias. Aunque algunos pocos

³⁵ Al respecto, parece pertinente agregar que efectivamente existe un vínculo entre exceso de corrupción y emigración masiva de hondureños. Recientemente, en un informe del Consejo Nacional Anticorrupción de Honduras se ponderaba, por ejemplo, lo siguiente “Determinamos que la corrupción suscita la migración entre los hondureños a medida que pasa el tiempo, perdiendo principalmente los accesos a los servicios públicos que le han sido mermados y hasta robados al pueblo, acompañado de falta de empleos e incidiendo en que su mirada se posicione hacia otras naciones, cuyo nivel y calidad de vida son altos y alcanzables, aun migrando de manera irregular y bajo circunstancias de alto riesgo” (OPCA, 2021).

³⁶ “Las redes promueven una caravana migrante animadas por la llegada de Biden”, *El Economista*, México, 5.1.2021; disponible en: <https://www.eleconomista.net/actualidad/Las-redes-promueven-una-caravana-migrante-animadas-por-la-llegada-de-Biden-20210105-0032.html>, consultada el 24 jul. 2021.



lograron llegar a su destino, la mayoría de los miembros de esta caravana se vieron obligados a retornar al país de origen (GRAMAJO, 2020).

En dicha oportunidad, la investigadora guatemalteca Úrsula Roldán – docente de la Universidad Rafael Landívar – declaró, por ejemplo, que “Se trata de un flujo de personas en extrema pobreza, que están huyendo de la violencia, que están huyendo de su país [Honduras] porque quedó devastado y a quienes el gobierno no ha respondido para darles una vivienda digna y oportunidades de empleo.” Además, la especialista constató que “En las caravanas vienen niños, mujeres, jóvenes buscando alternativas, empleo, mejores ingresos.” En tal contexto de crisis humanitaria, lo correcto y necesario sería buscar atacar las causas estructurales de la migración internacional, ratificar que las personas migrantes son “víctimas”, que los gobiernos centroamericanos deberán hacer más y mejor en materia de formulación e implementación de políticas sociales activas, y que el gobierno de los Estados Unidos – con Biden – podrían contribuir con la concesión de un estatuto de protección temporal y la eventual regulación/naturalización de numerosos migrantes irregulares o indocumentados de origen centroamericano residentes en aquel país (CUBÍAS, 2021).

Efectivamente, las caravanas migrantes centroamericanas pueden – o deben – ser consideradas como síntomas de contradicciones estructurales sociales y económicas, bien como de problemas coyunturales (autocratización y deterioro ambiental), y hasta inmediatos (pandemia del Covid-19). En ese sentido, se trata de experiencias de movilidad humana que se asemejan a fenómenos emigratorios de ciudadanos venezolanos, sirios, afganos o cubanos. Todas ellas, crisis humanitarias que, infelizmente, tienden a mantenerse en el futuro próximo.

Desde una perspectiva académica, se sugiere que las autoridades centroamericanas – con algún apoyo de la cooperación internacional para el desarrollo – asuman de forma más explícita y proactiva este desafío estructural, coyuntural e inmediato. Una estrategia de desarrollo humano y de política migratoria constructiva y trascendente deberá centrarse en luchar contra las causas que incentivan la continuidad de los flujos migratorios mixtos – entendidos como una hemorragia de capital humano (DURAND, 2019).

En lugar de criminalizar a los migrantes, la opinión pública y los actores más directamente envueltos en la crisis humanitaria podrían asumir que este fenómeno es



síntoma de problemas profundos. Además, que la movilidad humana es un derecho,³⁷ principalmente cuando se trata de personas que buscan refugio, en virtud de opresión, explotación, exclusión, autocratización y otras injusticias sociales en los países de origen. Vale tomar nota que algunas de estas injusticias sociales también son estimuladas por los intereses geopolíticos e imperialistas de algunas potencias capitalistas centrales y de las burguesías a aquellos asociadas en los países de origen de las caravanas (SANTOS, 2020).

Así las cosas, se propone impulsar una aproximación al problema-objeto desde una perspectiva humanitaria. Ciertamente, corresponde a las sociedades y a los gobiernos de los países de origen de las caravanas un esfuerzo inicial y consecuente para contener y sanar gradualmente esta terrible hemorragia de mentes, talentos, recursos humanos y brazos. Ello debe incluir avanzar hacia la formación de un mecanismo innovador de control y de regulación de los referidos flujos migratorios. Téngase presente que, en la mayoría de los casos, las personas que deciden abandonar sus comunidades de origen y buscar nuevos e inciertos horizontes en otras latitudes lo hacen cuando llegan a la triste e infeliz constatación de que no existen perspectivas razonables de desarrollo y de crecimiento personal y familiar en sus países de origen. Confrontar y revertir esa negativa y pesimista percepción mediante oportunas y eficientes políticas de desarrollo humano es posible, urgente y necesario (PENCHASZADEH, SFERCO, 2019).



Biden, López Obrador y los flujos migratorios mixtos de centroamericanos

El día 1º de marzo de 2021, los presidentes Joseph Biden y Andrés Manuel López Obrador realizaron una reunión virtual. Más allá de abordar cuestiones bilaterales, como la evolución del renovado acuerdo de libre comercio – usualmente denominado: T-MEC – o la gestión de la pandemia de la Covid-19 en la región fronteriza, los líderes examinaron la delicada cuestión de los flujos migratorios mixtos que se han desarrollado en los últimos años, especialmente desde territorio hondureño, salvadoreño y guatemalteco (MÁRQUEZ, 2015).

En este contexto de crisis migratoria y humanitaria macrorregional, la convergencia al menos retórica entre Biden y López Obrador es una buena noticia.

³⁷ Véase: Coporo-Quintana y Morales-Gómez (2020).

Según la declaración conjunta publicada a partir del referido encuentro presidencial virtual, las partes se propusieron “discutir mecanismos de cooperación en materia de migración y avanzar en los esfuerzos conjuntos para promover el desarrollo en el sur de México y el Triángulo Norte de Centroamérica.” En la parte resolutive de la declaración conjunta, además de reconocer las contribuciones de los migrantes a los diferentes países de origen, de tránsito y de destino, los mandatarios se habrían comprometido “a impulsar políticas migratorias que reconozcan la dignidad de las personas migrantes, así como el imperativo de una migración ordenada, segura y regular.” Igualmente, “Acordaron colaborar en un esfuerzo conjunto para abordar las causas de raíz detrás de la migración regional, mejorar la gestión y desarrollar vías legales para la migración.” En dicho esfuerzo bilateral y multilateral, los gobiernos de ambos países, junto a sus homólogos centroamericanos, bien como a actores de la sociedad civil y del empresariado, podrían promover desarrollo económico, luchar contra la corrupción y cooperar en la aplicación de la ley.³⁸

Desde la perspectiva de la defensa del interés nacional de ambos países, bien como de consideraciones humanitarias, ese paso hacia delante de los gobiernos de Biden y de López Obrador podrá ser apoyado por otros actores sociales, políticos, económicos, ambientalistas y académicos con vínculos e intereses en la temática. La formulación e implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo social y ambiental, y que eleven la calidad democrática en el sur de México y en Centroamérica, son realmente urgentes, necesarias y pertinentes.

Se infiere de lo anterior que existe una oportunidad para reiniciar un diálogo político-diplomático y societal más efectivo, constructivo y solidario entre Estados Unidos, México y Centroamérica. Anteriormente conocido como Conferencia Regional sobre Migración – o proceso de Puebla –, dicho diálogo tripartito fue prácticamente abandonado durante la administración de Donald Trump (COURTIS, FAGUNDES, PACECCA, 2020). Una reactivación del referido mecanismo de consulta y concertación podría, ciertamente, contribuir a desactivar la actual crisis humanitaria representada por las caravanas, éxodos o largas marchas observadas en los últimos tres años.

³⁸ Declaración Conjunta México-Estados Unidos, Ciudad de México, 1.3.2021, disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/declaracion-conjunta-entre-mexico-y-estados-unidos-1-de-marzo-de-2021?idiom=es>; consultada el 23 jul. 2021.



Entretanto, solamente políticas públicas reformistas, integrales, solidarias y fraternales conseguirán resolver definitivamente el problema en cuestión.³⁹

Escenarios prospectivos

Aunque el más reciente intento de organización de una caravana migrante centroamericana haya terminado siendo contenida en territorio guatemalteco (enero de 2021), es bastante plausible que en el futuro próximo nuevos éxodos o largas marchas sean organizadas e implementadas – todo ello sin ignorar que flujos migratorios más comunes, individuales, de pequeños grupos e “invisibles” de centroamericanos hacia los Estados Unidos han continuado sin interrupción a lo largo del segundo semestre del corriente año. Como mencionado en el acápite anterior, tales expresiones de movilidad humana son originadas fundamentalmente por causas estructurales, coyunturales e inmediatas, principalmente en los países de origen, bien como en el país de destino, e incluso en los países de tránsito (FERNÁNDEZ, JUÁREZ, 2019). Así las cosas, es posible delinear al menos tres escenarios prospectivos que podrían ser denominados como: optimista, inercial y pesimista.

En el escenario optimista las causas estructurales que motivan e impulsan las caravanas – quiere decir, las injusticias sociales – son sensiblemente reducidas o eliminadas. Ello significa, entre otras cuestiones operativas, una recomposición político-social y el perfeccionamiento de la calidad de la democracia, conjugada con una transformación productiva y con mayor equidad en las naciones del triángulo norte de Centroamérica (ESPINOZA, RIVAS, 2020). La formulación e implementación de políticas de generación de empleo decente es particularmente urgente. Otras políticas de desarrollo humano – incluyendo lo consignado en la estrategia de desarrollo sustentable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Pnud – son igualmente significativas, apropiadas y pertinentes. Recuérdese que las referidas experiencias de movilidad humana masiva son incentivadas por las numerosas necesidades básicas insatisfechas. En consecuencia, las causas estructurales, coyunturales e inmediatas que generan la crisis humanitaria expresada por las caravanas podrían ser enfrentadas y superadas.

³⁹ Ese propósito de cooperación entre las partes fue, de alguna forma, reafirmado durante las visitas de trabajo de la vicepresidenta estadounidense Kamala Harris a Guatemala y México, y del secretario de Estado Antony Blinken a Costa Rica, en junio de 2021.



El escenario inercial supone que la situación actual se prolongará en el próximo trienio. Ello implica, entre otras cuestiones, que nuevas caravanas, éxodos o largas marchas continuarán siendo organizadas anualmente. Evidentemente, ello provocará graves consecuencias en los países de origen, bien como en los países de tránsito y de destino. Más allá del drama humanitario, tensiones de naturaleza diplomática podrían surgir entre los países envueltos. Conviene destacar que grupos recalcitrantes y oportunistas, bien como mafias dedicadas al tráfico de seres humanos – quiere decir, los así llamados ‘coyotes’ (DIAS, DOMENECH, 2020) –, serían los principales beneficiados en este escenario inercial.

El escenario pesimista supone un sensible agravamiento de la crisis humanitaria, incluso con nuevas, masivas y más frecuentes caravanas. En un período relativamente breve, el éxodo de centroamericanos podría alcanzar un nivel semejante al observado en países con conflictos armados o político-sociales de impacto global. Nuevos muros físicos y psicológicos podrían ser levantados en las fronteras internacionales. Aun así, nuevas y masivas marchas del hambre continuarán enfrentando dichos obstáculos. En otras palabras, la ya preocupante crisis humanitaria centroamericana básicamente se ampliaría y profundizaría (CASTRO, 2019).

Delante de estos escenarios prospectivos, el autor de este manuscrito entiende que la tendencia más probable de evolución de los acontecimientos se localizará en un punto entre el escenario inercial y optimista. Al menos en términos retóricos, los gobiernos centroamericanos, de México y de los Estados Unidos parecen reconocer y compartir una preocupación por el asunto en cuestión. En consecuencia, nuevas ideas, actores y propuestas de reforma societal podrían ser formuladas e implementadas. Vale reiterar que este desafío deberá ser asumido prioritariamente por los gobiernos y las sociedades del istmo – especialmente por los países del triángulo norte y, en menor medida, también por Nicaragua y Belice (RODRÍGUEZ, AURORA, 2019). Aunque los flujos Sur-Norte no se interrumpan en el corto plazo, es plausible visualizar la constitución de experiencias de migración internacional más seguras, ordenadas y reguladas.



Consideraciones finales

Los masivos flujos migratorios mixtos de centroamericanos hacia los Estados Unidos son una verdadera hemorragia de capital humano. Evidentemente, esa emigración es motivada por la búsqueda de mejores horizontes – y hasta para preservar la vida (ARRIOLA, MARTÍNEZ, 2020). En el pasado, la mayoría de las emigraciones de centroamericanos fueron motivadas por conflictos armados, particularmente en los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Más recientemente, consideraciones de seguridad personal, factores climáticos, crisis de los sistemas políticos democráticos (autocratización, exceso de corrupción), y hasta la cuestión del patriarcado fueron incorporados como elementos inductores del devenir del problema-objeto (FRANK-VITALE, AMADOR, 2020). Consecuentemente, en la actualidad Honduras, El Salvador y Guatemala han pasado a ser los principales emisores de tales caravanas, éxodos o largas marchas.

Delante de tales circunstancias, corresponde, inicialmente, a los gobiernos y sociedades centroamericanas buscar alternativas para reducir gradualmente tal situación. De partida, parece claro que la emigración masiva deberá ser asumida como una crisis humanitaria, que merece soluciones integrales. Tales flujos emigratorios no pueden continuar siendo entendidos – simplemente – como vías de escape para los múltiples desafíos sociales y económicos que existen en los países del istmo centroamericano. En otras palabras, es necesario redoblar los esfuerzos para luchar contra la violencia y la inseguridad ciudadana, contra la desigualdad y la exclusión social, y también contra la corrupción y el patriarcado. Algo semejante se puede afirmar con relación a la reactivación económica (transformación productiva con equidad), al acceso a la justicia, al desarrollo sustentable, y al perfeccionamiento de los sistemas políticos democráticos – especialmente en Nicaragua, Honduras y, en menor medida, también en Guatemala y El Salvador (TORRE, MARISCAL, 2020).

En otras palabras, es necesaria una nueva agenda de políticas públicas activas orientadas hacia el desarrollo social, la justicia y la equidad. En esa agenda social deberán insertarse componentes de gestión migratoria segura, ordenada y regular, de uso productivo de remesas financieras, de capacitación laboral – principalmente para los trabajadores retornados y sus familiares (UNAH, 2020) –, y la constitución de mejores redes de protección social.



REFERENCIAS

ARRIOLA, Luis; MARTÍNEZ, Santiago. **Oscilar entre la esperanza y la incertidumbre. Actitudes sobre trayectorias, autoridades, medidas de protección e (in)seguridad de solicitantes centroamericanos de la condición de refugio en México.** *Estudios Políticos*, Antioquia, n. 57, 2020, p. 1-26.

CADENA, Kenia; CASTAÑEDA-CAMEY, Nicté; SÁNCHEZ, Rubén. **Migrantes LGBT+ en las caravanas centroamericanas hacia Estados Unidos: dilemas y posibilidades para la construcción de redes de hospitalidad.** *REMHU: Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, Brasilia, v. 28, n. 60, 2020, p. 71-94.

CARBALLO, Marta; ECHART, Enara; VILLAREAL, María. **El enfoque de sistemas migratorios revisitado. Una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio en América Latina y el Caribe.** *REMHU: Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, Brasilia, v. 27, n. 57, 2019, p. 79-100.

CASTRO, Yerko, **Las caravanas de migrantes, Racismo y ley en los éxodos masivos de población.** *Iberoforum*, México, v. XIV, n. 27, 2019, p. 8-48.

COPORO-QUINTANA, Gonzalo; MORALES-GÓMEZ, Sylvia. **El derecho humano al asilo ante la securitización de la migración en México.** *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, San Cristóbal de las Casas, v. XVIII, n. 2, 2020, p. 186-197.

COURTIS, Corina; FAGUNDES, Denise; PACECCA, María. **Controlar al extranjero: lecturas en clave antropológica.** *Runa*, Buenos Aires, v. 41, n. 1, 2020, p. 7-15.

CUBÍAS, Manuel. **Caravanas de migrantes. Una mirada desde dentro.** *Vatican news*, Vaticano, 20.1.2021, disponible en: <<https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2021-01/honduras-caravanas-migrantes-mirada-desde-adentro.html>>consultado el 24 jul. 2021.

DIAS, Gustavo; DOMENECH, Eduardo. **Sociologia e fronteiras: a produção da ilegalidade migrante na América Latina e no Caribe.** *Sociologias*, Porto Alegre, v. 22, n. 55, 2020, p. 24-38.

DURAND, Jorge. **Política migratoria: entre el discurso, la práctica y la coyuntura.** *Foro Internacional*, México, v. LIX, n. 3-4, 2019, p. 1021-1047.



ESPINOZA, Indri; RIVAS, Axel. **Migración Colectiva en el Triángulo del Norte: Caravana de Migrantes con énfasis en Honduras 2018-2019**. Tesis: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, 2020.

FERNÁNDEZ, Carmen; JUÁREZ, Arli. **El punto más al sur y el punto más al norte: Tapachula y Tijuana como ciudades fronterizas, escenarios de inmovilidades forzadas de migrantes, desplazados internos, solicitantes de refugio y deportados**. *Península*, México, v. XIV, n. 2, 2019, p. 155-174.

FOSDEH y OXFAM. **Cultura del Destierro**, Tegucigalpa: Fondo Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, 2020.

FRANK-VITALE, Amelia; AMADOR, Sandra. **Deportaciones, inseguridad y la migración circular en Honduras**. *Migración y Desarrollo*, n. 7, Tegucigalpa: Omih/Flacso/Unah, 2020.

GANDINI, Luciana. **Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria**. *REMHU: Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, Brasilia, v. 28, n. 60, 2020, p. 51-69.

GLOCKNER, Valentina. **Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos**. *Iberoforum*, México, v. XIV, n. 27, 2019, p. 145-174.

GRAMAJO, Lizbeth. **Dos crisis que explican las dinámicas migratorias más recientes en los tres países del norte de Centroamérica**. *REMHU: Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, Brasilia, v. 28, n. 60, 2020, p. 33-50.

LÓPEZ, Bladimir. **¿Por qué se van de Honduras? Un análisis de la migración en un contexto de exclusión social**. *Análisis Cespada*, Tegucigalpa, 1.11.2018; disponible en: <https://cespad.org.hn/2018/11/01/por-que-se-van-de-honduras-un-analisis-de-la-migracion-en-un-contexto-de-exclusion-social/> > consultada el 24 jul. 2021.

MÁRQUEZ, Humberto. **No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México**. *Migración y Desarrollo*, Zacatecas, n. 25, 2015, p. 151-173.

OIM. **Términos fundamentales sobre migración**. Ginebra: Naciones Unidas, 2021; disponible en: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#migracion-internacional>> consultada el 24 jul. 2021.



OPCA. **El impacto de la corrupción como factor determinante para la migración, Tegucigalpa:** CNA, 2021, disponible en: <<https://www.cna.hn/2021/01/19/informe-migracion-cna/>> consultado el 24 jul. 2021.

PENCHASZADEH, Ana; SFERCO, Sendara. **Solidaridad y Fraternidad. Una nueva clave ético-política para las migraciones.** *REMHU: Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, Brasilia, v. 27, n. 56, 2019, p. 149-164.

RODRÍGUEZ, Ken; AURORA, Crucita. **Gobernanza y migración en Centroamérica.** *Revista Estudios del Desarrollo Social*, La Habana, v. 7, n. 2, e7, 2019.

SALAZAR, Sérgio. **Las caravanas migrantes como estrategias de movilidad.** *Iberoforum*, México, v. XIV, n. 27, 2019, p. 111-144.

SANTOS, Leopoldo. **Geopolítica de las caravanas centroamericanas.** *Migración y Desarrollo*, n. 3, Tegucigalpa: Omih/Flacso/Unah, 2020.

SOSA, Eugenio. **Honduras, Ruptura del pacto de alternabilidad, elecciones, protestas ciudadanas y sus consecuencias.** *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José, v. 45, 2019, p. 1-23.

TORRE, Eduardo; MARISCAL, Dulce. **Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes.** *Estudios Fronterizos*, Mexicali, v. 21, e047, 2020.

UNAH. **Población migrante retornada a Honduras Enero-Diciembre 2019.** *Boletín Informativo del Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras*, Tegucigalpa, v. 1, n. 2, 2020.

VARELA, Amarela. **México, de 'frontera vertical' a país tapón,** *Iberoforum*, México, v. XIV, n. 27, 2019, p. 49-56.

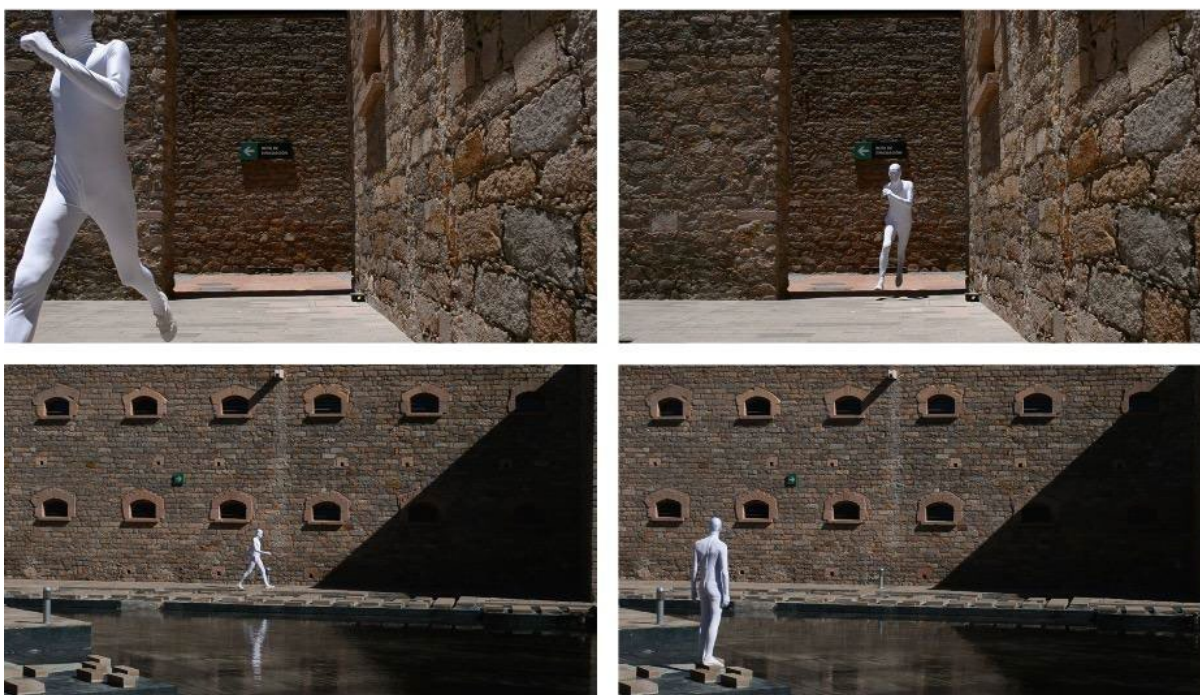


O Tempo do Fenômeno Migratório

Gabriel Brito Nunes⁴⁰

“Amizade é tudo. Amizade é mais do que talento. É mais do que o governo. É quase igual à família.” (THE GODFATHER, n. p., trad. nossa)

SÉRIE 1



FONTE: *Paisajes Migratorias*

⁴⁰ Gabriel Brito Nunes (1979, Sergipe) reside entre São Paulo e a Cidade do México (MEX), onde trabalha em projetos artísticos inter e transdisciplinares. Sua obra está baseada em práticas corporais que desafiam os limites da representação do corpóreo, sobretudo na fotografia, no vídeo e no audiovisual ao vivo. Formou-se em Arte com especialização em Coreografia pela *School voor Nieuwe Dansontwikkeling*, SNDO/*Academie voor Theater en Dans Amsterdam* (2005-2009, NLD) e, desde seus estudos de mestrado em Artes Visuais, na Escola de Comunicação e Artes, ECA, da Universidade de São Paulo, USP (2010-2012), dedica-se ao diálogo entre a prática artística e a pesquisa acadêmica sob o binômio corpo-imagem. Em dezembro de 2019, recebeu o título de doutor na área de Comunicação e Cultura do Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da USP (2016-2019), quando expôs individualmente as séries fotográficas de suas trajetórias por Cuba e pelo Agreste, ademais do percurso ao longo do território mexicano, da fronteira norte com os Estados Unidos aos limites ao sul com a Guatemala, empreendido ao lado do artista Ernesto Morales Bautista, em 2017, com quem fundou e desenvolve *Paisajes Migratorias*, um projeto de práticas artísticas transdisciplinares cuja premissa é a empatia como motor da investigação dos trânsitos e resistências das pessoas migrantes.

Em meados de setembro de 2020 – seis meses após todos os países do continente americano declararem emergência, fecharem suas fronteiras e adotarem medidas excepcionais para conter a expansão da Covid-19 – um senhor de meia idade e em situação de rua me perguntava, depois de havermos trocado algumas palavras, em plena *Plaza de las Tres Culturas*, no conjunto habitacional de *Tlatelolco*, na Cidade do México: “Amigo, de onde é seu sotaque?”. Entre anedotas sobre sua trajetória de mais de um ano e meio percorrendo os territórios da Nicarágua, seu país natal, de Honduras, El Salvador e ao menos cinco estados mexicanos, ele queria saber mais a respeito do Brasil e me contava sobre seu nome, resultado da admiração de sua mãe pelo ator estadunidense Marlon Brando. Assim como duas dezenas de outras pessoas que dormiam, naquela época, nos jardins modernistas dessa infame região do centro da capital mexicana, Marlon havia sido surpreendido, em meio a seu processo migratório, pela pandemia. Apesar da evidente fome, ele parecia mais contente com nosso bate-papo e um abraço de despedida do que com os trinta pesos que trazia em meu bolso para comprar pão doce numa padaria perto dali, como de costume durante o passeio da tarde de minha cadela de estimação. Marlon também se alegra em poder acariciar e brincar com Carmina.

Alguns dias mais tarde, *encontrava* velhos amigos da Academia ao participar na mesa redonda *Corpos em Movimento: Arte Latino-americana entre Fronteiras*, transmitida ao vivo no dia 26 de setembro de 2020 por meio da conta do PROLAM-USP Debate do YouTube, com o objetivo de debater sobre nossas práticas e pesquisas artísticas e acadêmicas relacionadas a temas migratórios. Esta plataforma de compartilhamento de vídeos estadunidense se encontra no segundo lugar da lista de sítios *web* mais acessados no Brasil, perdendo somente para o conjunto internacional de páginas *web* da empresa da qual é subsidiária, Google (ALEXA, 2021, n. p.). Entre 2018 e 2020, esta pagou a 12 canais brasileiros daquela 5,6 milhões de reais pela exibição de anúncios de acordo com suas respectivas audiências consumidoras de conteúdos antidemocráticos de extrema-direita (MELLO, 2021, n. p.). Enquanto via, na tela de meu computador, num dos cinco retângulos do *live streaming* do YouTube, meu torso imerso na seleção do espaço privado do apartamento onde resido – e que, até a ocasião da escrita deste texto, funciona como ateliê e local de trabalho – reconhecia silenciosamente que, não fora a pandemia, muito provavelmente aquele diálogo que se estabelecia, tantas vezes adiado por conta de nossas práticas e



pesquisas, nunca teria acontecido. Além do mais, unidos virtualmente através e no espaço público deste começo de século por excelência, a Internet, dois de nós interlocutores nos encontrávamos no México, outras duas, no Brasil e uma, em Londres. Aquela mesa de debate digital em meio à gigantesca quantidade de *lives* que se produziam naquele momento no YouTube e demais plataformas de conferências em vídeo – mas também nas redes sociais, sobretudo o Instagram – parecia revigorar e problematizar o que o professor, pesquisador e jornalista Eugênio Bucci (2009, *passim*) resumiu, há mais de uma década, no que ele chama de a instância da imagem ao vivo. Utilizando o *on-line* para constituir uma realidade via nossas práticas discursivas, confirmávamos o conceito de Bucci (2009, p. 71) que diferencia a instância da imagem ao vivo das transmissões ao vivo, entendendo-a como o lugar social que serve de sede a estas, a partir do qual irradia e converge aquela, ou “[...] a condição imediata e permanente de estar ao vivo a qualquer instante [...]” (BUCCI, *loc. cit.*).⁴¹

Nesse ínterim, apesar da pausa de nossas pesquisas etnográficas devido à pandemia –sob a premissa virtual de imaginar que estávamos reunidos numa mesma sala ou conscientes de que nos encontrávamos em lugares distintos – noutra realidade independente daquela construída por nossos discursos, Marlon encarnava a figura do estrangeiro como *o que* porta o vírus. Não bastasse a imobilidade forçada como resultado de restrições no contexto da emergência sanitária, a suspensão de trâmites de refúgio⁴² e a intensificação da precariedade dos trabalhos da economia clandestina da migração; albergues e comedores de associações civis que normalmente prestam assistência às pessoas em deslocamento ao longo do território mexicano, seja por

⁴¹ Seguimos, neste texto, a sugestão de Bucci de evitar “[...] debates sobre os possíveis conceitos de espaço público – especificamente, na pertinência (ou não) de se falar em um espaço público mundializado ou global [...]” (BUCCI, 2009, p. 70) e de “[...] compreender a ‘natureza comunicacional’ da noção de espaço público – para que se possa assimilar, nesses termos, a passagem da ‘instância da palavra impressa’ para a ‘instância da imagem ao vivo’.” (BUCCI, *loc. cit.*) Já que, ainda segundo o autor: “É a comunicação que institui o espaço público – jamais o contrário. É a dinâmica dessa comunicação que define o espaço público.” (BUCCI, *loc. cit.*)

⁴² No México, apesar da *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR*, continuar a aceitar aberturas de trâmites de refúgio/solicitações de asilo, o *Instituto Nacional de Migración, INM*, desde março de 2020, tem fechado suas portas sem aviso prévio durante vários períodos que envolvem de algumas semanas a meses sem receber requerimentos para a abertura de trâmites. Essa informação é baseada em minha própria experiência de migrante na Cidade do México, durante realização de trâmites de permanência na agência do *INM* da capital mexicana, entre 2020 e 2021. Além disso, continuam totalmente suspensos, na *COMAR* e no *INM*, desde o começo da pandemia nas Américas, serviços derivados de solicitações de asilo, como o de reunião familiar e de autorização para mudança entre unidades federativas mexicanas (COMAR, 2021, n. p.).



ordem do Estado, por decisão interna ou ambas, têm recusado o acesso de novos migrantes a suas dependências. Assim, meus interlocutores e eu continuávamos a participar da esfera pública e de sua expansão mediante o emprego social da tecnologia, agora, mais digital que nunca – muito além da (suposta) dissolução das fronteiras geográficas e dos limites dos idiomas, ou mesmo das formas de instantaneidade constantemente superadas; ao passo que pessoas em deslocamento por toda a extensão do continente americano relegadas ao limbo do controle e do medo eram submetidas ao processo de isolamento e exclusão sem respaldo possível de pequenos *privilégios* anteriormente outorgados pela política de identidade e representação. Ou seja, a parcela da população migrante que havia encontrado e a que buscava seu lugar no emaranhado de agenciamentos de tratados internacionais de direitos humanos, políticas públicas locais e intrarregionais, e no próprio discurso construído sobre o *status migrante*, têm experimentado, novamente, desde março de 2020, uma situação de abandono e/ou maior vulnerabilidade. Além disso, parece intensificar-se o efeito contrário que essa representação política através de uma identidade migrante vinha ocasionando aos esforços de integração das pessoas em deslocamento com as sociedades das paisagens que atravessam, e onde procuram permanecer temporária ou permanentemente: o aumento significativo de sentimentos xenófobos.



SÉRIE 2



FONTE: *Paisajes Migratorios*

Já em 1997, a antropóloga Rita Laura Segato, em seu trabalho *Identidades políticas y alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global*, alertava para o perigo da homogeneização das maneiras de constituir-se em diferença sob o termo e as implicações da identidade. Para Segato:

[...] o benefício de introduzir [...] identidades políticas consiste em que, a partir da pertinência a grupos [...] marcados é possível reclamar acesso a recursos e garantias de direitos, mas o preço a pagar é alto: [...] o que é reivindicável ou desejado também chega definido, como uma finalidade imposta. Nesse processo de perda de memória das finalidades alternativas [...] toda a ideia de contracultura, de contestação a partir da experiência histórica de povo, se perde. A consciência de pluralidade das aspirações humanas é dissuadida, e um determinismo de origem substitui o princípio de que o que une os seres humanos é o tipo de mundo que defendem. [...] O que era um processo de comunicação onde predominava o elemento indicativo, espontâneo, de posicionamento com relação ao “outro”, se transforma em autoclassificação mecânica e objetivadora referida a um padrão abstrato [...]. Se dá, aí, uma profunda mudança da relação entre a linguagem e o vivido (SEGATO, 2002, p. 124, trad. nossa).



Ampliando a reflexão de Segato para o tratamento institucional da chamada crise migratória intensificada pela pandemia da Covid-19, esse sequestro das “[...] formas históricas de ‘ser outro’ [...]” (SEGATO, 2002, p. 124, trad. nossa) por meio do “[...] extermínio da experiência da alteridade [...]” (SEGATO, loc. cit., trad. nossa) e em prol da identidade política *migrante* pode, também, nos fazer perder de vista “[...] a dimensão da diferença radical de culturas [...]” (SEGATO, 2002, p. 106, trad. nossa) e da pluralidade de marcos culturais onde essas diferenças ganham sentido: a região mesoamericana e os blocos regionais que abrangem tanto o norte como o sul das Américas por onde se deslocam mexicanos, nicaraguenses, hondurenhos, guatemaltecos, salvadorenhos, cubanos, venezuelanos, haitianos, colombianos, africanos, entre outros. Pela extensão das paisagens contemporâneas do antigo Novo Mundo, agenciamentos institucionais que sintetizam as populações em deslocamento numa mesma identidade migrante – pretensa solução para um problema que na prática, no momento do encontro entre um *nós* e *os outros*, longe de auxiliar o processo comunicativo de um *lado* posicionar-se em relação *ao outro* – têm gerado uma guerra em que [*meus* direitos humanos não podem ser superados pelos direitos humanos de *o outro*’]⁴³.

O que debilita qualquer potencial iniciativa de identificar a situação de *o outro* que migra com alguma relação que possamos ter com o tema *Migração* e, por conseguinte, nos desvinculamos cada vez mais da possibilidade de reconhecer nosso papel – de cúmplices – no âmbito da *crise migratória mundial* [*demasiado distante de mim, macropoliticamente fora do meu alcance*]. [*Pouco importa*] a *cena* que vejo através do vidro da janela do Uber de uma família centro-americana buscando proteger-se da chuva e do frio, embaixo de um viaduto da Cidade do México, [*quando acabo de fazer uma doação por meio de um formulário de La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, no México, que uma jovem sorridente me ajudou a preencher*]. [*Aquelas pessoas não deveriam estar ali: é preciso que um advogado de alguma associação civil de ajuda aos migrantes os acompanhe à agência mais próxima do Instituto Nacional de Migración, INM, para conseguir fazer valer seus direitos à*

⁴³ A partir deste momento, este artigo será recortado por afirmações inspiradas em frases que, para meu assombro, têm se tornado cada vez mais comuns e normalizadas no espaço público mexicano, sobretudo em canais de comunicação digitais como Facebook, Twitter, Instagram e grupos de Whatsapp. Tais frases se assemelham muitíssimo a expressões em português enunciadas por brasileiros nos mesmos meios, com menos ductibilidade.



moradia, mesmo que estejam momentaneamente *ilegais*]. [‘Afinal de contas, um mundo melhor é possível, pois meus tataravós, migrantes europeus durante a colonização do Novo Mundo, conseguiram com esforço criar seus filhos, meus avós, e as condições para que toda a família prosperasse’].

Ademais, na atual emergência sanitária, soma-se à perspectiva da migração como algo perigoso para a segurança nacional – e à desconfiança de migrantes estrangeiros que os tornam suspeitos de ameaças internas – o medo e consequente repúdio a *os outros* em processo migratório, ou já estabelecidos em suas respectivas sociedades de acolhida, como representantes de riscos à integridade física pessoal dos sujeitos de – ou a – um certo território nacional. E chegamos a pensar que a presença de migrantes atravessando centros urbanos latino-americanos como a Cidade do México, neste momento, é sinônimo de risco não só para nós – *nosotros* – mas sobretudo para eles: [‘realmente, não deveriam estar ali’].

De volta ao mundo virtual, durante a apresentação do projeto *(In)movilidad en las Américas & COVID19* – um mapeamento da situação migratória nos tempos da Covid-19 nas Américas – no começo de julho de 2020, igualmente transmitido pelo YouTube, através do canal de *El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO*, o *CLACSO TV*, sua idealizadora original, a pesquisadora Soledad Álvarez Velasco da *University of Houston*, Estados Unidos, EUA, comparava a pandemia de 2020 com a Peste Negra de seis séculos atrás, quando “[...] inspecionar os corpos que chegavam de fora, recusá-los ou forçar sua imobilidade por quarenta dias para evitar o contágio foram a promessa para recuperar a saúde.” (CLACSO TV, 2020, n. p., trad. nossa) Para a estudiosa do tema migratório, o então ponto central da pandemia da Covid-19 era a tensão entre controle e imobilidade/mobilidade, e, portanto, enfatizava a relevância analítica e política em considerar essa relação no continente Americano, já que a “[...] formação social, econômica, política e cultural deste espaço geográfico é incompreensível sem atender as diversas formas de mobilidade humana que o têm configurado.” (CLACSO TV, 2020, n. p., trad. nossa) Durante sua fala, Álvarez Velasco (CLACSO TV, 2020, n. p.) afirma, de maneira generalizada, que o foco de interesse regional desse continente na última década “[...] mudou do direito dos migrantes para a luta contra a irregularidade dos imigrantes no espaço nacional e para o fortalecimento da segurança das fronteiras, enquanto um discurso xenófobo violento é normalizado nas sociedades de acolhida.” (CLACSO TV, 2020, n. p., trad. nossa) A



ênfases de seu enunciado é clara: o binômio controle-mobilidade, o peso histórico dos EUA para “[...] delinear a geopolítica de controle da mobilidade na região [...] [e a virada securitista que] multiplicou a produção de migrantes irregularizados em todos os países do continente.” (CLACSO TV, 2020, n. p., trad. nossa)

Apesar da pesquisadora enumerar, entre as características da configuração das Américas relacionadas ao fenômeno migratório, o crescimento da migração intrarregional, os fluxos sul-sul e os trânsitos migratórios norte-sul (CLACSO TV, 2020, n. p.), a apresentação do projeto que coordena junto com a professora Ulla D. Berg de *The State University of New Jersey, Rutgers*, também dos EUA, aparenta pertencer ao tipo de discurso – ou, pelo menos, de gestão e consequente tendência discursiva⁴⁴ – que, segundo o antropólogo, pesquisador e professor da *Universidad de Guadalajara*, México, Jorge Guillermo Durand Arp-Nisen, “[...] exclui uma realidade regional muito mais complexa e interessante, e que pode apontar para um caminho distinto daquele de estar para sempre obcecado com o Norte Global.” (DURAND ARP-NISEN, 2018, n. p., trad. nossa) Durand vê a migração intrarregional como uma alternativa para o desenvolvimento mesoamericano e incita os acadêmicos a romperem o círculo vicioso de compreender “[...] os Estados Unidos como único lugar de destino e como único lugar de análise e preocupação [...]” (DURAND ARP-NISEN, 2018, n. p., trad. nossa). Para tanto, o cientista esmiuçava, em 2018, índices migratórios do intercâmbio relativamente equilibrado de grupos populacionais entre Belize, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica e Panamá; e os números dos censos daquela época do México que começam a ressaltar o importante papel desse país no fluxo migratório intrarregional (DURAND ARP-NISEN, 2018, n. p.). Portanto, insiste Durand (2018, n. p.), é preciso começar a analisar a região mesoamericana em seu conjunto, sem exclusões, o que inclui a integração dos EUA num bloco regional mais amplo, sobretudo quando

⁴⁴ Embora esse projeto afirme servir-se do trabalho de “30 investigadorxs das Américas”, a ficha técnica do mesmo revela claramente as origens das perspectivas de sua gerência: “Ideia original: Soledad Álvarez Velasco, **Universidade de Houston** [/] Coordenação geral: Soledad Álvarez Velasco, **University of Houston** y Ulla D. Berg, **Rutgers University** [/] Pesquisa, sistematização e desenvolvimento de conteúdos: Soledad Álvarez Velasco, **University of Houston**; Ulla D. Berg, **Rutgers University**; Lucía Pérez-Martínez, FLACSO-Ecuador; Mónica Salmon, **New School for Social Research**; Sebastián León, **Rutgers University**. [/] Coordenação de mapa polifônico: Ireri Ceja Cárdenas: Museo Nacional/ Universidad Federal de Rio de Janeiro [/] Assessoria do projeto: Nicholas De Genova, **Universidad of Houston**. [/] Equipe de tradução espanhol- inglês: Soledad Álvarez Velasco, Mónica Salmón, Ulla Berg, Luin Goldring, Tanya Basok, Ingrid Carlson, Gabrielle Cabrera, Ryan Pinchot. [...]” ((IN)MOBILIDADES EN LAS AMÉRICAS. COVID-19, 2021, n. p., grifo nosso).



se consideram as crianças nascidas de famílias mexicanas repatriadas, assim como as milhares de crianças estadunidenses deportadas para a América Central. No entanto, de acordo com o antropólogo, ainda que conferências, planos e pactos sejam necessários e pertinentes, os verdadeiros atores da integração regional, antes da pandemia que começou em 2020, eram:

[...] a gente, a população de emigrantes e os povos de acolhida que integrarão e resolverão as diferenças. Especialmente a segunda e a terceira gerações de migrantes, que serão filhos de nicaraguenses nascidos na Costa Rica, de salvadorenses nascidos no Belize, de guatemaltecos nascidos no México. A dupla nacionalidade será uma realidade inevitável de vários milhões de pessoas que facilitará a integração. [...] [D]evemos começar com a aceitação da realidade, e o exemplo está sendo dado pela Colômbia, que tinha vários milhões de migrantes na Venezuela e agora precisa receber de volta seu povo e centenas de milhares de venezuelanos que passam por sua fronteira (DURAND ARP-NISEN, 2018, n. p., trad. nossa).

O *fenômeno migratório*, que, em sua configuração histórica contemporânea, remete imediatamente a condições que nos reduzem a responsáveis de perversidades ou cúmplices de atrocidades que nos perseguem, teria, assim, o potencial de promover integração entre os países da América Latina, através da quebra de um processo – em andamento até a pandemia e exacerbado pela mesma – que estabelece fronteiras rígidas entre *nós* e *os outros*. Infelizmente, o peso dessa cumplicidade, e de nossa responsabilidade, com relação a esse fenômeno parece discursivamente distanciado de nossas pesquisas acadêmicas de escrivania, mas sobretudo daquelas respaldadas pela expressão etimológica e supostamente interpessoais. Estas, majoritariamente – não importam seus aprofundamentos ou se promovem o estudo de certas pessoas em seus respectivos entornos por dois dias, semanas ou meses – assemelham-se comumente ao tratamento do tema migratório pela mídia que utiliza pessoas em deslocamento como ilustração para difundir material informativo sobre crises humanitárias. É prescindível, aqui, fazer menção a modos organizados sob o termo *extrativismo acadêmico*, criado no âmbito da própria Academia com o intuito de justificar certas práticas ao invés de promover autocríticas de nossa participação no *status quo* da Modernidade.





FONTE: *Paisajes Migratorios*

Por um lado, metáforas, diferenciações e caracterizações frequentemente utilizadas pelas ciências sociais, como categorias analíticas ou não, implicam simplificações que podem esconder realidades as quais muitas vezes escapam a trabalhos de pesquisa, como *países do norte e do sul global* (DURAND ARP-NISEN, 2018, n. p.). Por outro, o discurso político articulado pela indústria da informação – ou por outros setores baseados na representação identitária – sequestra expressões científicas, dentre as quais o *Triângulo Norte Centro-Americano* é praxe, com o intuito de adaptar-se a novos *fenômenos* de agenciamento econômico, social e cultural (DURAND ARP-NISEN, 2018, n. p.).

Nem sequer tipos de escrita de origem acadêmica como a performativa⁴⁵ – proposital e excessivamente investida das particularidades e projeções de quem

⁴⁵ A escrita performativa (*performative writing*) é uma forma pós-modernista de escrita acadêmica em que a própria escrita é considerada uma performance, comumente praticada por autores feministas, dentre os quais destacamos Peggy Phelan – estudiosa feminista, autora de inúmeras produções sobre performance como um evento *ao vivo*, e professora e cofundadora do *Performance Studies International*, antigo departamento de *Performance Studies* da *New York University*, EUA. Uma das definições desse tipo de escrita mais utilizadas provém do livro *Mourning Sex: Performing Public Memories*, em que sua autora, Phelan, afirma: “[...] a escrita performativa decreta a morte do 'nós' que pensamos ser antes de começar a escrever. Uma declaração de fidelidade à radicalidade do



articula o texto em intrínseca relação com as experiências que lhe provocaram e ocasionam seu conteúdo – conseguem escapar do oportunismo de jornais como *El País: el periódico global*, sobretudo em sua variante dedicada à América Latina. Artigos jornalísticos sobre o tema migratório costumam vitimizar ainda mais a população migrante, utilizando suas histórias pessoais em forma de entretenimento humanístico e progressista sob uma pretensa atitude de dar-lhes voz, nome e rosto, e ao forçar coincidências entre autores e entrevistados, em geral promovendo o deslocamento daqueles para o ambiente destes. No caminho inverso, acadêmicos utilizam a mesma tática no intuito de ilustrar conceitos determinados previamente a suas visitas a campo. Algo extremamente perigoso se se considera, por exemplo, a influência que *El País* exerce sobre a nova intelectualidade brasileira – e de outros países da América Latina – autodenominada progressista, e desanimada com o que o próprio conglomerado midiático de origem espanhola chama de *governos populistas* e, em certos casos, *autoritários*, às vezes *desenvolvimentistas* e/ou *economicamente insustentáveis*. Ademais, é importante ressaltar o histórico de denuncia de manipulação mercantilista da cultura de *El País* no caso de sua versão espanhola⁴⁶, e a influência desastrosa do grupo empresarial *Promotora de Informaciones S. A., Grupo PRISA*, ao qual pertence a marca desse jornal, que, devido a suas dívidas com bancos, vem comprometendo eticamente o conteúdo do mesmo. Comportamento este que pode significar algo grave para o cenário jornalístico latino-americano pelo fato de três dos acionistas do *Grupo PRISA* serem, até o fim da escrita do presente texto, personagens mexicanos de grande poder e influência cujas especialidades não envolvem necessariamente o campo da informação: Carlos Fernández González,

desconhecimento que estamos nos tornando, esta escrita vai em direção contrária à ideologia do conhecimento como um movimento progressivo para sempre se aproximando de um ponto final conclusivo.” (PHELAN, 2004, p. 561, trad. nossa) Esse tipo de escrita é altamente influenciado pelo pensamento da Teoria Social Crítica e derivado das ideias por trás do termo *performativo* como delineado pelo filósofo linguista britânico John Langshaw Austin que o aplica a afirmações cujas elocuições constituem uma afirmação em si. Para Austin, *elocuições performativas* distinguem-se das *elocuições constatativas*, pois, “enunciar a frase [performativa] (nas condições apropriadas, evidentemente), não é nem descrever aquilo que supostamente eu estou fazendo ao falar assim, nem afirmar que o faço: é fazê-lo. [...] Indica que produzir uma enunciação é realizar uma ação – normalmente, não se considera que essa produção seja apenas dizer alguma coisa.” (AUSTIN, 1962, p. 6, trad. nossa)

⁴⁶ Em 2006, o escritor, poeta, ensaísta e crítico de arte espanhol Manuel García Viñó, falecido em 2013, através de sua publicação *El País. La cultura como negocio*, articulou ensaisticamente as intenções, mais ou menos ocultas, e manobras neoliberais manipuladoras da indústria cultural de fala hispânica, sobretudo relacionada à trajetória do jornal espanhol *El País*.



Roberto Alcántara Rojas e Carlos Slim Helú, dono de grupos empresariais de destaque atuantes não só no México como também em vários países da América Latina.

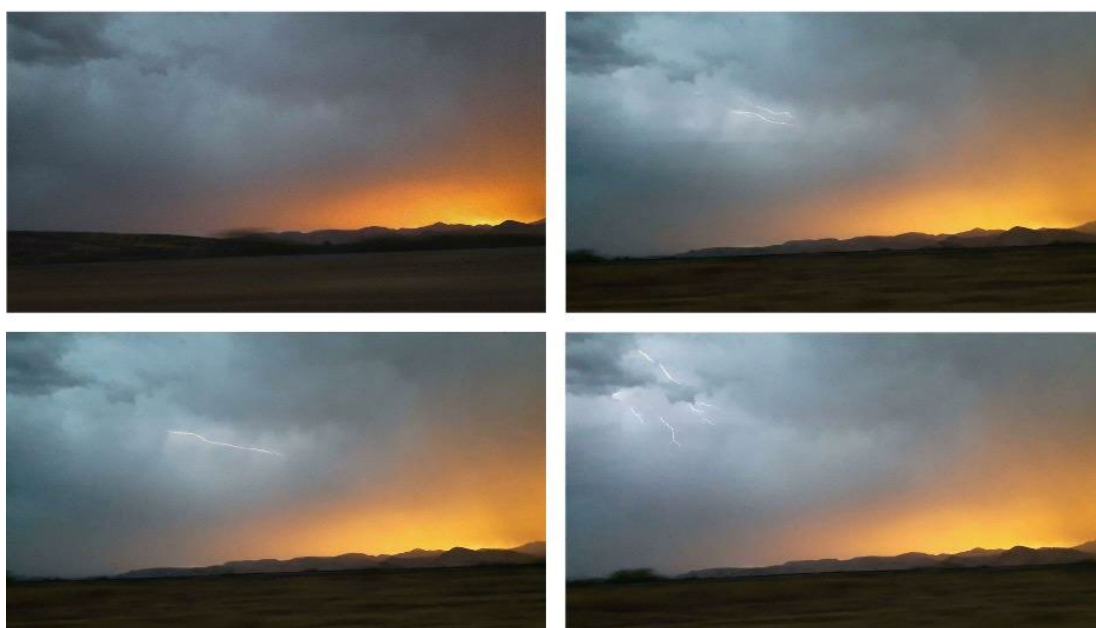
Disposto a encontrar alternativas a esse tipo de tratamento do tema migratório e das pessoas em deslocamento pelas narrativas oportunistas construídas no âmbito acadêmico e informativo, entre abril e agosto de 2017, realizei, ao lado do artista mexicano Ernesto Morales Bautista, uma jornada pela extensão vertical do território mexicano⁴⁷ – de norte a sul, ao longo e ao revés de rotas migratórias utilizadas por migrantes centro-americanos, dentre outros. Por meio de nosso interesse comum na pesquisa fruto do diálogo entre práticas artísticas e acadêmicas – e a partir do desejo inicial de identificar o lugar do tema migratório em nossas respectivas vidas – desenvolvemos o *Proyecto Paisajes Migratorios* levando em conta a necessidade, revelada por aquela trajetória, de “[...] instigar, em nós próprios e no espectador da [nossa] obra artística, uma empatia que nos permitisse agir, não sobre, mas com a problemática da migração, visto que as imagens de dor e horror, que nos chegam diariamente por meios jornalísticos, parecem já não nos afetar.” (BAUTISTA; NUNES, 2018, p. 166, trad. nossa) Além do mais, os processos derivados da pesquisa suscitada por tal projeto artístico transdisciplinar – baseados e constantemente alimentados por nossas experiências com as pessoas em deslocamento assim como os agentes envolvidos na complexa rede formada em torno do estado, ou identidade, *migrante* – têm evidenciado “[...] a importância de que a palavra *Migração* não deve preceder, invisibilizar ou vitimar as pessoas em deslocamento, ou tratá-las como sujeitos sociológicos, culturais e econômicos sem autonomia subjetiva, desejos ou expectativas, como a leitura acadêmica costuma fazer.” (BAUTISTA; NUNES, loc. cit., trad. nossa) Por fim, devido à importância da imagem nesses processos, sobretudo aquela relacionada à tecnologia de representação fotográfica, tem sido primordial reiterar nossa rejeição à “[...] ideia de tratar o tema da migração apenas como uma questão de visibilidade [...]” (BAUTISTA; NUNES, loc. cit., trad. nossa) e, portanto, ressaltar, através da escolha da transdisciplinaridade do suporte artístico, o encontro

⁴⁷ Ernesto Morales Bautista, artista e estudante do curso de Comunicação e Cultura da *Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM*, desenvolve uma pesquisa sobre Migração e Fronteiras aplicada às artes. Tal jornada, a pesquisa e o projeto artístico transdisciplinar que dela originaram, o *Proyecto Paisajes Migratorios*, foram detalhadamente relatados no artigo *Subjetividades en dislocamiento: una cartografía textual e imagética de un proyecto transdisciplinario sobre movimientos migratorios de centroamericanos entre las fronteras norte y sur de México*, publicado pela revista *Cadernos Prolam/USP*, no primeiro semestre de 2018.



com o *outro* como uma série de experiências entre corpos e paisagens. Ou seja, buscamos nos aproximar da imagem, visual ou não, como testemunhas da transdisciplinaridade inerente à vivência e à sobreposição de corpos e paisagens, ao invés de apresentar o migrante, capturado por intermédio da câmera fotográfica, posicionando-o estrategicamente em entornos desolados, e “[...] relacionando dados estatísticos com uma vitimização, geralmente camuflada, de sua biografia.” (BAUTISTA; NUNES, loc. cit., trad. nossa).

SÉRIE 4



FONTE: *Paisajes Migratorios*

Essa jornada, empreendida durante meus estudos de doutorado no Programa de Pós-graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo, PROLAM/USP, revelou, assim, os interesses em direção aos quais se encaminhavam tanto meu projeto de pesquisa como minhas primeiras práticas acadêmicas e artísticas nesse programa inter e transdisciplinar. O que estava, desde meu ingresso no Mestrado em Artes Visuais da Escola de Comunicação e Artes, ECA, da USP, relacionado a minha exploração ao redor do binômio corpo-imagem e, sobretudo, a encontros com pessoas e lugares de minha viagem ao ser latino-americano que coincide com o regresso a meu país de origem, o Brasil, depois de dez anos de formação – e vida – nos EUA e em vários países da Europa Ocidental. Tais encontros



sucederam em meu deslocamento a *o outro latino-americano* e no diálogo entre práticas artísticas e acadêmicas “[...] que busca me aproximar de um entendimento da expressão América Latina, através de um discurso minimamente afastado de meu corpo e da paisagem que o mesmo integra e conforma.” (NUNES, 2019, p. 20) Ao afirmar, “[...] como premissa do ato de deslocar-se em busca do *outro latino-americano*, nossa participação constituinte de paisagens que nos remetem ao outro como parte integrante de nós mesmos [...]” (NUNES, 2019, n. p.), minha tese de doutorado não só incluiu, mas foi fundamentada em três conjuntos de imagens fotográficas de pessoas e paisagens – bem como nas vivências dos processos de formação destas – decorrentes de jornadas: pelo México, em 2017 – descrita acima; pela capital cubana e seus arredores, em 2015 e 2017; e pelo Agreste brasileiro, em 2013. Consequentemente, por meio de crônicas escritas e imagéticas, tal trabalho procurou:

[...] envolver o(a) leitor(a) e observador(a) enquanto testemunha das vivências e explorações que ocorreram, respectivamente: ao lado daqueles que enfrentam o que há de mais perverso no amálgama, crescentemente disseminado nas paisagens latino-americanas, de corrupção entre sistemas institucionais e parainstitucionais – México; na presença do desejo de escapar da impossibilidade de deslocar-se da paisagem que isola – Cuba; e na sobreposição de memórias pessoais a paisagens que remetem à ancestralidade e ao eterno presente de compreender-se brasileiro, condição do desejo e intuito de [...] sentir-se sendo latino-americano – Brasil (NUNES, 2019, n. p.).

Iniciado no e pelo desejo de compreender a ressonância na vida pessoal do termo migração, esse trabalho buscou, sobretudo, ser tocado pelos desdobramentos desse fenômeno intimamente associados à constituição do que chamamos América Latina. Sempre com o propósito de, eventualmente, impulsionar um ou mais afetos naquelas pessoas que teriam e terão acesso ao compartilhamento dessa implicação, através de representações não só imagéticas de corpos e paisagens, mas também escritas – tão ou mais representacionais quanto – todas as suas etapas processuais estiveram e estão, obrigatoriamente, compreendidas numa reflexão encarnada na formação do **olhar** sobre os corpos e paisagens latino-americanos. O que leva as pessoas envolvidas – seu autor incluso – à dificuldade de enxergar os corpos latino-americanos e/ou dos mesmos autoafirmarem-se como agentes ativos e testemunhas



das transformações de suas respectivas paisagens. Nesse sentido, essas crônicas, intituladas corpos-paisagens: viagens migratórias na busca do ser latino-americano, estão amparadas na experiência empática “[...] que envolve, incondicionalmente, uma conexão incorporada às possibilidades suscitadas por estar em presença de alteridades percebidas como fenômenos – absortos nos próprios fenômenos que atravessam a paisagem.” (NUNES, 2019, p. 27) Uma experiência com que me houvera sido dificilmente possível envolver – diga-se de promover – sem haver estado na qualidade de artista-pesquisador com uma câmera fotográfica.

No entanto, a Academia – e o PROLAM não é exceção – parece encontrar-se longe de reconhecer o aporte de um trabalho realizado mediante o diálogo fundamentalmente inter e transdisciplinar de um(a) artista que desloca seu trabalho para o ambiente acadêmico. Já de início, tal deslocamento instaura possibilidades alternativas de aceder o pensamento analítico, e político: através de um amálgama de práticas de pensamento, e de práxis que possibilitam tal pensamento numa experiência incorporada – aquela que nos obriga à responsabilidade de posicionar-nos no contexto em que estamos inseridos e onde se dão nossas pesquisas; e por meio da construção de um ambiente verdadeiramente interpessoal, aquém e além do limite de qualidades não-discursivas impostas pelo pensamento analítico ao que, normalmente, restringimos o político. No caso de meus estudos de doutorado, foi lamentável evidenciar, no departamento de Jornalismo e Editoração da linha de Comunicação e Cultura do PROLAM, uma interpretação do campo da pesquisa interpessoal instrumental e meramente metodológica, e inteiramente contrária à “[...] condição para que o outro deixe de ser simplesmente objeto de projeção de imagens preestabelecidas e possa se tornar uma presença viva, com a qual construímos nossos territórios de existência.” (ROLNIK, 2016, p. 11-12) Da mesma forma, foi/é plangente ser parte de tentativas de reduzir o trabalho de artistas-pesquisadores a entretenimento acadêmico à guisa de amostra de diversidade cultural – latino-americana – geralmente associada a concepções folclóricas ilustrativas da prática artística.

Ademais, independentemente de sua pesquisa acontecer em programas artísticos, a despeito de a/o artista na Academia ter a sorte de estabelecer – como sucedeu durante a elaboração de minha tese de doutorado – interlocuções respeitáveis e realmente interessadas em propostas baseadas em movimentos



dialéticos entre áreas de estudo e disciplinas, frequentemente se perde demasiado tempo e esforço em demandas por justificativas a que outros pesquisadores raramente são submetidos. Tudo isso parece ir de mãos dadas com as tentativas majoritariamente falidas de transformação epistemológica no interior da universidade. Em especial quando o interesse na *ecologia de saberes* não humanísticos se vangloria ao contrapor a *inclusão e valorização* de *outros* conhecimentos à antiga – ou nem tanto – mera classificação dos mesmos. Uma boa intenção cuja legitimidade ética se vê definitivamente comprometida por institucionalismos e seus subsequentes processos de hierarquização, e estabelecimento de arquivos e documentos – comuns à outra instituição, a Arte.

Distante do acesso a qualquer instituição, sem lenço e sem documento, e da mesma forma excluído de qualquer benefício de reivindicações da contracultura, enquanto se dá a escrita deste texto, meu amigo Marlon se sobrepõe, por necessidade e em busca de afeto e sobrevivência, à paisagem coincidentemente migratória – que também poderia ser vista como causa de nossa aproximação – de meu deslocamento familiar do Brasil para o México. Parte de minha jornada ao ser latino-americano, quiçá no sentido inverso do movimento em direção a *o outro* deliberadamente proposto pelas ações, práxis e práticas de meus estudos de doutorado, nosso encontro na maior aglomeração urbana do continente americano desperta em mim a tentação de confirmar a premissa fundamental de minha tese indicada acima: “[...] nossa participação constituinte de paisagens que nos remetem ao outro como parte integrante de nós mesmos.” (NUNES, 2019, n. p.) Contudo, objetivos gerais e particulares, metodologias, justificativas etc. nunca fizeram parte do desejo inicial desse trabalho ou de seu intuito e busca de interesses revelados durante seu desenvolvimento e partilha final através de imagens e escritos. Tais protocolos de nada servem a Marlon. Tampouco lhe seria útil que se articulasse, aqui, uma leitura do cenário atual e das causas históricas da situação *social, econômica, política e cultural* – sempre nesta ordem hierárquica – do país onde nasceu e que deixou há quase dois anos.

Além do mais, pouco conversamos, Marlon e eu, sobre se a esquerda latino-americana perdeu seu senso crítico ao chamar a oposição a José Daniel Ortega Saavedra de conspiradores de direita; sobre a complexa posição de ex-dirigentes e militantes sandinistas nos últimos anos; sobre a necessidade de resgatar os valores



que fizeram história e a glória do Sandinismo; sobre as visões e opiniões de especialistas em relação ao papel da Nicarágua na América Latina e em sua integração etc. Não obstante nos referimos a representantes políticos latino-americanos passados e contemporâneos, à mudança de presidente dos EUA e às políticas migratórias do México; Marlon adora contar histórias sobre sua falecida mãe, aprender palavras em português para se comunicar melhor com a minha – quem sempre encontra no *Templo de Santiago*, na *Plaza de las Tres Culturas*, em *Tlatelolco*, e acompanha até a entrada da velha torre modernista onde vivemos – e quer saber o que se come no Brasil e se as histórias de cobras gigantes e piranhas que vê no *National Geographic* são verdadeiras. Outro dia, ele me perguntou quanto tempo de viagem se faz entre Brasil e México. As nove ou dez horas de voo direto se perdem na expressão dura, ainda que amigável, do rosto de quem andou dias e noites por margens e correntes de rios em Honduras e Chiapas, e, entre outras paisagens, por plantações de milho em Oaxaca.

SÉRIE 5



FONTE: *Paisajes Migratorias*



A tentativa de relacionar o que viveu atravessando e conformando paisagens as mais diversas com algo mais cronológico se desfaz em relatos de outros encontros por sua jornada e no tempo delineado pela mudança do céu ensolarado de quando nos conhecemos ano passado para as chuvas torrenciais e ventos frios e húmidos do verão da capital mexicana. O que, por sua vez, estende o espaço constrangedor entre minhas orações ao pedir-lhe um pouco de tempo para averiguar as possibilidades de começar um pedido de asilo numa instituição governamental do México, e de conseguir-lhe um trabalho como ajudante de pedreiro noutra bairro onde vive a parte mexicana de minha nova família. Tempo que se torna longo em incertezas e na falta de acesso a tecnologias de comunicação qualificadas de acessíveis. Tempo que gera desencontros por seguir instruções de agentes de associações civis de ajuda a migrantes para jamais fornecer números telefônicos e endereços particulares a pessoas em deslocamento como Marlon.⁴⁸ Tempo que lhe sobra, a Marlon, e que, paradoxalmente, lhe falta, direcionando-o a continuar uma viagem com um destino tão incertamente preciso.⁴⁹

Paralelamente às violências subumanas tornadas habituais dos caminhos dessa viagem inviabilizada ainda mais pela pandemia da Covid-19, seguimos a espera disfarçada de normalidade na instantaneidade alienante de realidades virtuais que nos deixam paulatinamente mais satisfeitos por haver, de uma vez por todas, alcançado a *dissolução das fronteiras*, até pouco tempo atrás frustrada pelo mesmo *fenômeno* que



⁴⁸ Nas vivências em casas e refeitórios de migrantes ao longo do território do México, aprendemos, mesmo que a duras penas, a respeitar a regra em comum a todos os agentes civis e pessoas que entram em contato com aquelas em deslocamento por rotas migratórias clandestinas ou não: jamais compartilhar números telefônicos e/ou informações pessoais que possam servir para, eventualmente, grupos criminosos pedirem fiança pela vida de migrantes. Algumas dessas organizações voluntárias chegam ao ponto de proibir a entrada e uso de celulares e equipamentos afins em suas instalações com o intuito de evitar o contato de migrantes com familiares em seus países de origem, visto que ambos se encontram, muitas vezes, em situações de perigo por conta de ameaças de conglomerados mafiosos como as *maras*, grupos delinquentes normalmente relacionados ao narcotráfico.

⁴⁹ Marlon, quem me deu autorização para mencionar seu nome e narrar o que compartilhamos durante nossos encontros na Cidade do México, a poucos dias da finalização deste texto, encontrou minha mãe, na saída do *Templo de Santiago* e lhe pediu para avisar que se despedia, pois estava a poucas horas de seu horário de partida. Ao contrário de janeiro deste ano, quando o havíamos ajudado a equipar-se para uma viagem em direção ao Norte, não nos despedimos. Há dois meses, o havíamos reencontrado rondando a *Plaza de las Tres Culturas*. Seu retorno à Cidade do México, naquela época, se devia a sua apreensão pela *Guardia Nacional*, a traslados escoltados pelo exército por ao menos dois estados mexicanos, a prisões e à fuga de *El Torito*, o *Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social* da capital mexicana. Embora torcemos para que Marlon encontre e chegue a seu destino desejado, ao mesmo tempo, seguimos buscando sua figura esquelética entre os jardins de *Tlatelolco*.

a havia proclamado como promessa, a globalização – do qual, ironicamente, outro fenômeno é tido como manifestação, o migratório.

SÉRIE 6



FONTE: *Paisajes Migratorios*

REFERÊNCIAS

(IN)MOBILIDADES EN LAS AMÉRICAS. COVID-19. **Sobre o projeto**. Disponível em: <<https://www.inmovilidadamericas.org/el-proyecto?lang=pt>>. Acesso em: 20 jun. 2021.

ALEXA. **Top Sites in Brazil**. S. l., 2021. Disponível em: <<https://www.alexa.com/topsites/countries/BR>>. Acesso em 17 jun. 2021.

AUSTIN, John. **How to do things with words**. Londres: Oxford University Press, 1962.

BUCCI, Eugenio. **Em torno da instância da imagem ao vivo**. *MATRIZES*, São Paulo, ano 3, n. 1, p. 65-79, ago./dez. 2009. Disponível em: <<https://www.revistas.usp.br/matrizes/article/view/38241/41024>>. Acesso em: 16 maio 2010.

CLACSO TV. **Presentación del Proyecto (In)movilidad en las Américas & COVID19**. YouTube, 8 jul. 2020. Disponível em: <<https://www.youtube.com/watch?v=fU9FWUQof5c>>. Acesso em: 8 jul. 2020.

COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR). Disponível em: <<https://www.facebook.com/comarmex/>>. Acesso em: 18 jun. 2021.

DURAND, Jorge. De triângulos y otras metáforas. *La Jornada*, 18 fev. 2018. Disponível em: <<https://www.jornada.com.mx/2018/02/18/opinion/018a2pol>>. Acesso em: 13 ago. 2019.

MELLO, Igor. Canais que estimularam atos antidemocráticos receberam R\$ 5,6 mi do YouTube. *Uol*, 16 jun. 2021. Disponível em: <<https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2021/06/16/canais-atos-antidemocraticos-monetizacao-youtube.htm>>. Acesso em: 18 jun. 2021.

BAUTISTA, Ernesto Morales; NUNES, Gabriel Brito. Subjetividades en dislocamiento: una cartografía textual e imagética de un proyecto transdisciplinario sobre movimientos migratorios de centroamericanos entre las fronteras norte y sur de México. *Cadernos Prolam/USP*, São Paulo, v. 17, n. 32, p. 159-181, jan./jun. 2018. Dossiê Movimentos Migratórios. Disponível em: <<https://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/145325>>. Acesso em: 23 jun. 2021.

NUNES, Gabriel Brito **Corpos-paisagens: viagens migratórias na busca do ser latino-americano**. 2019. 216 p. 2v. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-graduação em Integração da América Latina, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2019.

PHELAN, Peggy. Witnessing Shadows. *Theatre Journal*, vol. 56, n. 4, p. 569-577, dez. 2004. Disponível em: <http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/theatre_journal/v056/56.4/phelan.html>. Acesso em: 4 jun. 2012.

ROLNIK, Suely. **Cartografia Sentimental: transformações contemporâneas do desejo**. 2 ed. Porto Alegre: Sulina/Editora UFRGS, 2016.

SEGATO, Rita. Identidades políticas y alteridades históricas – Una crítica a las certezas del pluralismo global. In: Transnacionalismo – Migración e identidades. *Nueva Sociedad*, n. 178, p.104-125, mar./abr. 2002 (a partir de versão original de 1997).

THE GODFATHER. Direção: Francis Ford Coppola. Hollywood, CA: Paramount Pictures/Alfran Productions: Paramount Pictures, 1972. 1 filme (175min), sonoro, color., 35mm.



La pandemia, el neoliberalismo y la devastación de la democracia en Ecuador y América Latina

Ramón Torres Galarza ⁵⁰

En el caso de Ecuador

El gobierno de Lenin Moreno asume la presidencia del Ecuador el 24/5/2017 elegido por el movimiento político Alianza País, creado por Rafael Correa Delgado. Moreno es electo presidente para dar “continuidad y cambio” a los logros del proceso de la Revolución Ciudadana. Sin embargo, traiciona sus postulados y principios y organiza el retorno del interés neoliberal expresado por el sometimiento del régimen a una política que favorece al sector empresarial, bancario y financiero. De este modo, se concreta el interés neoliberal para el desmantelamiento de las políticas sociales.

El régimen de Moreno inculca políticamente la pandemia neoliberal antes de la pandemia sanitaria mediante el desmantelamiento de las políticas públicas sobre inclusión y equidad, entre ellas, la crisis del sistema nacional de salud y los subsistemas de atención y prevención, la reducción del tamaño del Estado que elimina puestos de trabajo de médicos, enfermeras y servidores de la salud y genera carencia de equipos, medicinas e insumos.

No sólo se desmantela la política pública y la institucionalidad democrática que en el pasado reciente generaron transformaciones fundamentales para el “retorno del Estado” y el desarrollo de su capacidad para representar el interés público, sino que alinea estratégicamente al Ecuador con la política exterior norteamericana en relación con su condición de país proveedor, de economía primario-exportadora, teniendo al mercado norteamericano como principal socio comercial y por tanto de interés geoestratégico. Esta subordinación a la política exterior norteamericana hace que el Ecuador se alinee a una estrategia de desintegración de los procesos de integración

⁵⁰ Ecuatoriano, doctorado en derecho y varios estudios de posgrado. Ha sido docente e investigador de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Universidad Central del Ecuador, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Intercultural de los Pueblos Indígenas. Profesor emérito de la Escuela Latinoamericana de Medicina, profesor honorario e invitado de varias universidades.



regional latinoamericana y al combate del mal llamado y/o autodenominado “socialismo del siglo XXI” mediante la persecución y el uso político del derecho y la comunicación.

Este giro radical es contrario a la histórica posición del Ecuador que establece en su Constitución como norma el que la política exterior debe privilegiar y promover la integración latinoamericana.

Otro de los factores para comprender la naturaleza de esta crisis se refiere a la histórica dependencia de la matriz petrolera, el denominado rentismo petrolero que, por ejemplo, en relación con el boom de los precios del petróleo y de los commodities, en el gobierno de Rafael Correa, logró distribuir y redistribuir la riqueza a partir de la extracción petrolera y con esos recursos financiar un conjunto de políticas públicas cuya calidad y cobertura alcanzó importantes indicadores de inclusión y equidad.

Estas políticas de inclusión permitieron la ampliación del Estado y de la democracia, la vigencia del estado social de derechos, la creación de nuevos sujetos políticos económicos y sociales, a partir del proceso constituyente y en relación con el carácter pluricultural y plurinacional del Estado. La constituyente ecuatoriana consagró por primera vez en la historia de la humanidad los derechos de la naturaleza. La naturaleza como sujeto de derechos que deben ser observados no sólo por el Estado sino también por los ciudadanos en su relación con la naturaleza y complementariamente reconoce derechos fundamentales de los pueblos y nacionalidades indígenas al concebir el Estado plurinacional, multicultural y plurilingüe.

La virtud y el límite de la dependencia a la matriz petrolera entra en crisis en el momento en que la geopolítica determina el precio político del petróleo y de los *commodities*, impone una petro-diplomacia amparada en la hegemonía del control de los recursos naturales en el mundo. La disputa geoestratégica por el petróleo hoy en pandemia, se expresa de manera dramática también en la caída de los precios y del consumo. Este hecho es otra experiencia, otra enseñanza fundamental en la historia.

La característica de esta disputa hegemónica, entre Norteamérica, China y Rusia, hace que las potencias mundiales diseñen sobre los países poseedores de recursos naturales estratégicos un conjunto de formas de relación, negociación y/o dominio, para su acceso, uso y disposición.



Estos factores determinan la limitación o la condena que significa ser países proveedores de productos, en esta nueva forma de la vieja economía de la dependencia.

Por eso es tan importante volver a pensar y actuar en relación con la significación de la economía regional latinoamericana, la importancia de que Brasil y México, dos de nuestros hermanos grandes, sean nuevamente parte de los procesos de integración regional para generar capacidades de incidencia y competitividad regional aprovechando las ventajas comparativas, las ventajas competitivas, las cadenas productivas y de valor, los procesos de posindustrialización y de reindustrialización que se están dando o deben darse en América Latina. Y también la capacidad de oferta alimentaria y de medicamentos provenientes de nuestra biodiversidad.

Dado el hecho de que no podemos insertarnos en la economía mundial post pandemia si es que no tenemos enclaves y flujos fuertes y sólidos de economías regionales. Por esta razón es tan importante pensar procesos de integración no solamente económicos, no solamente en la lógica del comercio sino fundamentalmente en relación con los territorios, las culturas y los pueblos.

Volviendo al caso ecuatoriano, en medio de la pandemia se evidencia la absoluta fragilidad del gobierno de Lenin Moreno, se desnudan las características de dependencia neoliberal y de ausencia del estado, de subordinación al interés empresarial y de privilegio a los organismos financieros internacionales. El gobierno de Ecuador en los días de la pandemia decide pagar al Fondo Monetario Internacional intereses de la deuda externa por millones de dólares y deja de invertir en las emergencias sanitarias y de salud en relación con el coronavirus, por ejemplo.

Otra de las características principales de este fenómeno de pandemia neoliberal antes de la pandemia sanitaria tiene que ver con la precarización y la flexibilización laboral que deja en el desempleo, sin ingresos o sobreexplotados a millones de trabajadores.

En octubre del 2019 en el Ecuador se produce un paro nacional que articulado a la movilización y/o levantamiento indígena desata la más importante acción nacional y popular contra las medidas neoliberales del gobierno. En el paro se expresan un conjunto de actores y sectores sindicales, barriales, estudiantiles como también organizaciones sociales, de mujeres, transportistas y artistas. Todos ellos anuncian la



posible articulación y convergencia hacia una nueva hegemonía política plural. Sin embargo, el régimen aplica nuevas formas y métodos de control, represión y contención de la protesta, mediante el uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, maltrato y violencia sexual, ejecuciones y desapariciones, según el informe de la Defensoría del Pueblo. Todas estas formas de violación de derechos humanos y del derecho a la protesta y resistencia, son ocultas por una narrativa mediática que descalifica, deslegitima y estigmatiza el derecho a la protesta desde matrices y estrategias de comunicación que posicionan los hechos como vandálicos, conspirativos, terroristas, desestabilizadores, financiados y ejecutados por el comunismo internacional. Con este conjunto planificado de acciones de poder, el régimen de Moreno logra desarticular o cooptar esos efectos del nuevo potencial político, usando estrategias de criminalización, persecución y negociación, adicionalmente mediante la simulación de diálogos y acuerdos se logra dar viabilidad progresiva y continuidad al extremismo neoliberal meses antes del apareamiento de la pandemia sanitaria y que hoy no solo que siguen vigentes sino que se buscan aplicar más radicalmente.

El efecto de la pandemia cobra proporciones críticas gigantescas hasta volverse una tragedia económica, política, social, sanitaria, de salud y también afecta la psicología social y la autoestima del ser ecuatoriano. Esta multicausalidad de factores y de hechos neoliberales concurrentes hacen que el Ecuador sea junto con Brasil el país que más contagios y muertes tiene en América Latina y en el caso de Guayaquil y Quito, sean las ciudades en el mundo que tienen más contagios y muertes per cápita por el tamaño de la población.

Esta característica evidencia y desenmascara esta obsesión neoliberal que ha hecho del Ecuador un país que es señalado, ya no como antes en la revolución ciudadana, como un país del buen ejemplo sino ahora como un país del mal ejemplo.

En la historia contemporánea del Ecuador podemos afirmar que los aspectos referidos a la democracia, al estado de derecho o a la posibilidad de que el país recobre sus características de nación, del ejercicio de soberanía y de su inserción inteligente al mercado internacional han sido devastados por el neoliberalismo.



En el caso de América Latina

Si es que partimos del análisis de que la pandemia neoliberal propagada buscó la desestructuración de los estados en sus capacidades e instituciones para generar políticas distributivas y redistributivas en los países que en los gobiernos progresistas (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, entre otros) lograron los mayores y los mejores indicadores de inclusión y equidad, asignaron los mayores presupuestos para políticas sociales durante una década, dos décadas y hasta tres décadas, generaron la continuidad del “retorno del estado” para representar el interés público, el interés de los pueblos, y la opción preferencial por los más pobres.

Esta característica del retorno del estado hoy se expresa con dramático realismo después de la pandemia en la ausencia del estado porque, evidentemente, en medio de la pandemia la mayoría de gobiernos carecen de capacidades de respuesta y capacidades de inversión frente a la política pública que en salud y seguridad se requieren para enfrentar los impactos de la pandemia.

El dogma neoliberal nos impuso su lógica e interés de más mercado y menos estado. El mundo, la democracia y los estados post pandemia estamos obligados a pensar en relación con la calidad del estado respecto de los objetivos fundamentales para proteger la vida. La organización y acción del estado en relación con la vida constituyen un aspecto fundamental para pensar su naturaleza y carácter, su rol y función en medio y post pandemia. Por tanto, debemos pensar y reflexionar profundamente sobre la necesidad de una nueva cualidad de las políticas públicas y del estado para que represente y exprese el interés de los carentes, los más pobres, los comunes.

Esta carencia del estado tiene que ver también con la democracia. Evidentemente en América Latina post pandemia o después de los efectos de convivir y/o sobrevivir a ella, vamos a tener que pensar nuevamente acerca del rol de los partidos políticos, de los movimientos sociales, de los nuevos sujetos políticos: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y negros, comunidades sexodiversas, entre otros. Principalmente porque fueron excluidos y descalificados de las formas de representación y participación que, asumidas por los partidos políticos, velaron solamente por los intereses gremiales, de clase, o locales, es decir representaron intereses de una parte, y no de la totalidad de la sociedad.



Expresar la nueva cualidad de la democracia supone post pandemia reconocer la pluralidad convergente de intereses y actores de la política. Solamente así será posible generar factores de gobernabilidad democrática y de estabilidad económica, política y social.

América Latina después de la pandemia deberá ser una región, un continente que piense en profundidad cómo se constituyen, se reconstituyen, se revitalizan los nuevos sujetos políticos que deberán de ser poli clasistas, representar intereses plurales y diversos. Ya no intereses exclusivamente políticos e ideológicos, partidarios, de clase, de género o de generación sino que fundamentalmente deberán articularse en la potencia de una pluralidad contra hegemónica para el proceso de creación de la nueva democracia latinoamericana y el poder constituyente de los pueblos y las culturas.

La democracia se sustenta evidentemente en la economía. Por tanto, si bien la economía fue criticada fundamentalmente en el pensamiento marxista en relación con la primera crítica de la economía política podríamos hablar también de un segundo momento de crítica en relación con los factores de producción de la riqueza. Pero en este momento post pandemia, o en medio de la pandemia, debemos hablar de una tercera ola, de una tercera fase, de un tercer momento en la crítica de la economía política y que tiene que ver con una economía cuya centralidad sea la vida y no solamente respecto de las contradicciones entre: capital trabajo, capital tecnología, capital ciencia, capital naturaleza, capital género, capital juventud. Lo que requerimos hoy es crear una economía cuyo objetivo integral sea la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

Y la vida en el planeta tiene que ver esencialmente con los nuevos factores de producción, de distribución y de consumo donde la América Latina nuevamente tiene muchísimas cosas que decir. Fue precisamente en nuestro continente donde los nuevos pensamientos de economía alternativa, popular, solidaria, y social han generado en la historia del pensamiento económico, contenidos y visiones indispensables para determinar los fundamentos de una economía política de la vida, la economía política de la biodiversidad, la bioeconomía sustentada en los ecosistemas, en las especies y en los genes.



Este retorno al origen del pensamiento económico para concebir la economía como el oikos como la casa, como el hogar de la humanidad y del planeta y por tanto de la vida.

Esta circunstancia alude también al hecho de que requerimos valorar y practicar una profunda crítica a la modernidad capitalista que alude a los paradigmas que en relación con el “progreso” y el “desarrollo” se nos inoculó, para afirmar que la modernidad era una forma de racionalidad y una relación entre esta racionalidad del sujeto y la subjetividad.

Esta racionalidad económica y política fue ajena a la racionalidad social y ambiental y es absolutamente ajena a nuestras culturas. Por tanto es de fundamental importancia pensar hoy en América Latina, cuál es el fundamento actual de la crítica a la modernidad capitalista o una crítica a la post modernidad a partir de nuestra identidad de lo que constituye para América Latina esta forma de ser, de estar y de sentir en el mundo en que afirmamos nuestra identidad y diferencia en que estamos siendo latinoamericanos, es decir construyendo nuevas comunidades epistémicas decoloniales.

Es de principalísima importancia volver a recordar a Walter Benjamín en relación a su crítica del capitalismo como religión y es que el neoliberalismo en su afán de tornar fetiche a la mercancía, de adoración al poder del dinero hizo que los personeros del poder del capital en el mundo nos invoquen a creer, a tener fe sobre el mercado, el sistema financiero, la especulación y la codicia. Es decir, hicieron del fetiche de la mercancía, el fetiche de la religión económica que es el neoliberalismo.

Esta imposición del dominio, de la modernidad como racionalidad, hoy entra en profunda crisis porque vivimos una crisis que no sólo es económica, política, ambiental o social sino que es efectivamente una crisis civilizatoria porque en el momento en que el coronavirus desnuda las inmensas limitaciones, las profundas deformaciones, la perversidad y degradación del capitalismo necesitamos pensar una nueva forma de civilización.

Porque el otro factor que tenemos que pensar en profundidad tiene que ver con nuestra cultura, con nuestras culturas, con nuestros modos de ser, de sentir y de estar por cuanto América Latina también aportó referentes esenciales en relación con el Sumak Kawsay y el Suma Kamaña, el Buen Vivir en Ecuador y el Vivir Bien en Bolivia, en Kichwa y en Aymara. Estos constituyen paradigmas de la cosmovisión de nuestros



pueblos indígenas que concibieron las formas de relación y coexistencia con todas las formas de vida, el buen vivir y convivir en relación con la madre tierra. Esta concepción de mujer y madre constituye también un paradigma ancestral y contemporáneo de fundamental importancia en el tiempo y en el momento donde las mujeres en el mundo, en la historia, han recuperado un protagonismo esencial para cuidar la vida y enfrentar al poder del patriarcado.

Entonces, en América Latina, somos portadores de una cosmovisión y de otras alternativas posibles frente a la crisis de la modernidad capitalista puesto que la conservación de la vida en el planeta requiere nuevas formas para pensar, sentir y actuar en relación con la naturaleza. Esta característica hace que relacionemos la cosmovisión de los pueblos indígenas, por ejemplo, con la tesis que a partir de 1940 James Lovelock formuló en relación con su hipótesis Gaia, al concebir la tierra como un organismo vivo que, desde su capacidad de autorregulación, puede eliminar y reemplazar una especie si es que esta no convive con todas las formas de vida.

Entonces queridos colegas y hermanas, esta crisis civilizatoria tan bien definida y trabajada desde América Latina, por ejemplo por Franz Hinkelammert para pensar una economía para la vida o de la vida de todas las vidas, hace que nuestros paradigmas de análisis desde la racionalidad científica, económica o ambiental se deban nutrir de la necesaria complejidad, de la necesaria interdisciplinariedad, de la necesaria transdisciplinariedad para enfrentar un momento en que el neoliberalismo puede reconstituirse, adaptarse y perpetuarse.

Lo que debemos afirmar en la historia de la humanidad y en el pensamiento latinoamericano es que el poder de la vida, la sabiduría de la vida, la necesidad de la vida, es mucho más poderosa y subsistirá al poder del capital y el mercado.

La invitación entonces es que seamos capaces de pensar y de sentir profundo este nuevo momento de complejidad en la historia humana y de la vida en el planeta. Estamos obligados a generar un pensamiento latinoamericano, mucho más integral, de pluralidad epistémica que supere la parálisis cognitiva de la colonialidad del saber, al pensar y sentir con cabeza y corazón propio, nuestra América Latina hacia un nuevo mundo posible.



Los hechos simbólicos y los hechos políticos

Meses antes de la pandemia vivimos un conjunto de formas de movilización y resistencia que configuraron el estallido, la protesta y el levantamiento social y cultural de los pueblos latinoamericanos.

Haití, Puerto Rico, México, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil, Bolivia, Argentina, Perú, entre otros, evidenciaron la naturaleza de la crisis.

Políticamente, el estallido y la protesta fueron generados, en algunos casos, para exigir cambios en los regímenes políticos, caracterizados por la represión, el autoritarismo, la corrupción y el caudillismo. Determinando el momento político de mayor desencanto e incertidumbre y de crisis de legitimidad y credibilidad de la mayoría de gobiernos de distintas tendencias políticas e ideológicas y del sistema político en su conjunto.

La protesta y movilización social se gestó también por el crecimiento de la pobreza, el desempleo, las medidas de ajuste, la reducción del tamaño del estado, la precarización laboral, la reducción o eliminación de los presupuestos destinados a educación y salud, el alza del costo de los servicios públicos, el uso y acceso a los bienes públicos, su privatización o concesión, y/o ineficiencia y deterioro. Los hechos sociales de protesta y movilización suceden en una diversidad de escenarios macroeconómicos. En algunos casos los indicadores son positivos en crecimiento pero negativos en equidad y en otros la desigualdad constituye el principal indicador. La realidad unívoca es que América Latina, luego de África, es el continente de mayor concentración de la riqueza, de menor distribución y de mayor crecimiento de la pobreza antes y después de la pandemia. En nuestro continente el 10% de la población más rica concentra el 71% de la riqueza.

El extremismo neoliberal aplicó un modelo en el que millones de familias tuvieron que sobre endeudarse para satisfacer necesidades básicas, la precariedad y las carencias, así como el desamparo y la angustia, constituyeron los factores para articular un conjunto de demandas insatisfechas que anudaron un tejido, un enjambre social de insatisfacción permanente, creciente y latente que estalla. Existe en el estallido un componente en la psicología social determinado por las carencias, el miedo, la falta de oportunidades confrontada con los imaginarios virtuales de mundos fantásticos, espacios y realidades donde todo es posible. Donde el “yo” individual y de



negación del otro se confronta o complementa con el “nosotros” colectivo, en la posibilidad de satisfacer o no, necesidades, deseos y sentimientos.

El neoliberalismo es también una hegemonía cultural, epistémica, lleno de significantes y significados que se interiorizan y naturalizan en los comportamientos, las costumbres y los hábitos, no solamente al dejar de ser ciudadanos para ser consumidores, sino en una cultura del tener o no tener que es hipercomunicada y difundida por las redes sociales.

Todos estos aspectos, en su conjunto, evidencian los impactos de las políticas neoliberales sobre los seres humanos y la organización social, cultural y política, son el resultado del sometimiento a las condiciones de los organismos financieros internacionales y también de la crisis de algunos modelos de gestión estatal y el monopolio e imposibilidad de acceso de la mayoría de la población a los servicios privados.

El estallido fue también de carácter socioambiental por la crisis climática, los incendios de la Amazonía que sucedieron en varios países de la Cuenca Amazónica por la ampliación de la frontera agrícola y extractiva afectando a las tierras y territorios y a la vida de los pueblos indígenas y de las comunidades locales.

Las protestas y movilizaciones, en casi todos los países, fueron determinadas esencialmente por las luchas de las mujeres en contra del patriarcado, la violencia de género, el maltrato, la exclusión, la inequidad, el acoso sexual y los feminicidios.

En otros casos y países, la fuerza, identidad y cualidad del despertar de los pueblos fue determinada por los jóvenes latinoamericanos que demandaron derechos a la educación, al trabajo, a la inclusión, la expresión, la participación, a la cultura y la representación política.

El informe “World Protests 2006-2013”, realizado en 84 países, muestra cómo a partir del año 2010 las protestas se intensifican, identificando cuatro grupos de causas: justicia económica (488 episodios); crisis políticas y del modelo de democracia (376); resistencia frente a organismos internacionales o tratados de libre comercio (311); defensa de los derechos humanos y a los bienes comunes (302).

Por todo esto, es importante aproximarnos a la comprensión de estos hechos, desde un enfoque transdisciplinar que ponga en diálogo la política, la filosofía, la sociología, la antropología, la economía, la sicología y el derecho a partir de las nuevas expresiones, sentidos y sensibilidades que expresan el ethos de los pueblos y las



culturas en resistencia y liberación. La nueva politización de la política desde las culturas, los pueblos, los territorios y las comunidades.

Vivimos entre la utopía por el buen vivir, la democracia y los derechos frente a la distopía del miedo, la violencia y la muerte.

En América Latina y en el mundo, estamos en medio de un momento de creación contradictoria de una nueva e inédita explosión, multiplicación maravillosa de lo que constituye el resurgir de la humanidad ya no sólo de obreros, indígenas, o campesinos sino el poder de los pueblos y las culturas en favor de la vida.

No es posible por ahora, a partir de estos hechos, avistar el porvenir final por la transformación radical de la democracia o si sólo son expresiones culturales de resistencia y adaptación que pueden ser cooptadas o asimiladas. Sin embargo, nuevamente serán los pueblos los que determinen el curso de la historia y de gestar los hechos constituyentes de las nuevas formas de democracia.

Son los signos de cambio en la cultura política y en la acción politizadora de las protestas que confrontan el viejo régimen de modelos políticos formales, distantes, elitistas, decimonónicos y ajenos a modelos de democracia radical, de auto-representación colectiva y de inéditas formas de comunicación y participación, muy distintas del concepto y la forma orgánica de la militancia, que hoy son reemplazadas por redes locales-territoriales, descentralizadas y autogestionadas.

Sin duda, son los hechos simbólicos los que han detonado hechos políticos. Analicemos algunos fundamentos:

Es posible caracterizar algunos hechos políticos generados más por los hechos simbólicos que por su contenido político o ideológico.

Históricamente en América Latina la constitución y existencia de sujetos políticos y por tanto de su accionar nacen de su carácter experiencial que se construye en una relación de alteridad, cuya racionalidad es solidaria, identitaria y plural.

Este ethos barroco señalado por Bolívar Echeverría o de formación social abigarrada definido por René Zavaleta constituye el fundamento del origen y el destino de los estallidos sociales contemporáneos.

Y también el símbolo debe entenderse a partir de la filosofía del ser latinoamericano y de la filosofía de la liberación desde el pensamiento de: Roig, Zea, Salazar Bondy, Dussel, Bautista entre otros.



La cosmovisión de nuestros pueblos originarios está expresada esencialmente en los mitos que transmitidos intergeneracionalmente ofrendan un legado de conocimiento a los más jóvenes cuyo mandato es mantenerlos e incrementarlos para que perviva la comunidad.

Comprender los símbolos como los lenguajes políticos actuales supone asumir sus significantes, su capacidad y posibilidad para generar reacciones, sentimientos y pensamientos.

La lectura de esos símbolos de esos lenguajes y significados son simples, fáciles de comprender y asumir su mensaje, sin duda superan la retórica del discurso ideológico y político, muchas veces inentendible y elitista.

El discurso de los símbolos y no de las palabras alude a los imaginarios trascendentes y de identidad movilizadora de afectos, de memorias y de sensibilidades. Se expresan en imágenes generadas para comprender y actuar.

Los hechos simbólicos casi siempre representan hechos concretos, cotidianos, expresan en la mayoría de casos situaciones que viven cotidianamente los comunes pero que puestos en escena, en público, es decir comunicadas, tornan a los hechos ordinarios en extraordinarios, pues suman y multiplican situaciones compartidas o experiencias vividas por los muchos.

Recordando a Eliade el símbolo se caracteriza por no ser unívoco sino polivalente, no se opone al pensamiento racional, es un arquetipo colectivo que enfatiza la naturaleza social del hombre y forma una memoria popular.

El símbolo no puede ni debe ser entendido como texto sino como contexto, es decir en relación sistémica, integral, integradora de la realidad y esencialmente de la cultura. El símbolo es una expresión cultural.

El concepto de símbolo significa tirar, echar, lanzar y también comporta una acepción de poner, meter y reunir. Precisamente el estallido social latinoamericano en sus hechos simbólicos comporta esos significados.

Señalemos algunas de estas expresiones del arte y las culturas que generados como hechos simbólicos han generado hechos políticos en los procesos latinoamericanos:

La presencia de cuerpos en resistencia, desnudos, pintados, en quietud o en movimiento con lenguajes, gestos y acciones críticas. La presencia de cuerpos y rostros violentados, torturados, sin ojos. Y al mismo tiempo de cuerpos en resiliencia,



desnudos, sensuales, pintados convocando el encuentro con el otro, con lo otro, con lo distinto y ajeno en el encuentro y el diálogo esperanzado.

La fuerza y la ternura de ser mujer, ser joven, ser indígena, de ser y estar siendo latinoamericanos.

La polisemia de sentidos generados por la música, el teatro, la danza, el performace, los grafittis, e instalaciones.

La resignificación y el uso de los símbolos patrios en mensajes de protesta, irreverencia y resistencia. El rito patriótico democrático y popular.

Los códigos y mensajes generados y emitidos comunicacionalmente en contra de las narrativas del poder para naturalizar y/o criminalizar la protesta, la penalización y castigo por el uso de símbolos. El poder subversivo del símbolo.

El conjunto de hechos simbólicos sobre la paz, la no violencia, el diálogo y expresiones artísticas alternativas para enfrentar la represión. Generados en su carácter cohesionador de la protesta social.

La creación social del sentido del ser, estar, sentir y dar y la apropiación y democratización de los espacios públicos para resignificar sus usos sociales, económicos y culturales. Así como también la recuperación del sentido de lo público y de los bienes comunes.

La pedagogía social del arte como educador colectivo, el arte del asombro, de lo inusitado y lo efímero, callejero, ambulante y transitorio, en la sorpresa inesperada del gesto solidario, amoroso, tierno o violento. Y también de la ira bien hechora, de la fuerza y el poder de los pueblos en resistencia.

El sonar y llamar de tambores, en vibración colectiva, convocando el sentir y el latir de los pueblos. La dimensión espiritual y cósmica de la energía humana conectada con lo ritual y sagrado, con el rito colectivo y sanador.

La significación más contundente de las protestas se constituye en las formas, contenidos e impactos de las luchas de las mujeres contra la opresión en general y no solamente en contra de los opresores varones que son funcionarios, hermanos, esposos y padres, es decir aluden al estado, la sociedad, la familia, es decir a la cultura patriarcal.

El silencio, la memoria, el caminar y transitar, la autodeterminación y la libre determinación, de los pueblos indígenas y negros, la significación sobre sus tierras y territorios, sus derechos colectivos y la presencia digna y en calma de nuestros pueblos



originarios, su sentido del ser comunidad en el ejemplo de la vida en común sentido, de la democracia de la diversidad.

Las expresiones colectivas e individuales de afirmación y diferenciación de identidades plurales, diversas, emancipadas de comunidades LGBTIQ+.

La presencia de los ausentes y caídos, el duelo y el oficio de la memoria expresado en las artes de la imagen, en fotografías, multimedia, testimonios, grabaciones de nuestras memorias del origen.

Los encuentros interculturales convergentes entre diversidades, de los imaginarios que afirman la búsqueda y el encuentro entre identidades.

La lengua de los pueblos pintada en los muros en los tangibles e intangibles, en aquellos que levantamos a diario y que nos impiden mirarnos y encontrarnos, o en otros, que al pasar no miramos, para ver ahora todo aquello que no quisimos ver antes.

La fresca irreverente, descomplicada, informal, adaptativa, improvisada y poderosa de la nueva estética y ética de la expresión y la creación que se burla, escenifica y ridiculiza a las élites.

El derribar de las estatuas de los conquistadores y el derrocar la colonialidad del poder y del saber, la creación de símbolos e imaginarios referentes de la heroicidad de los comunes cotidianos, de monumentos vivientes de los simples y anónimos, hoy visibilizados no en la realidad virtual sino en la realidad real.

Las nuevas formas de convocatoria, organización, participación y comunicación, espontáneas no intermediadas por partidos, medios, organizaciones o jerarquías. Los liderazgos colectivos y temporales.

Los lenguajes, códigos y símbolos que en las movilizaciones expresan el carácter local y nacional, intergeneracional, pluricultural y a la par y complementariamente su carácter global, universal, y planetario.

Los colores, las texturas, los sonidos de la maravillosa diversidad constituyente de las nuevas identidades, con actos rituales, festivos, lúdicos, gozosos, carnavalescos que celebran el tiempo que está por venir.

Las expresiones éticas y poéticas de la palabra que cobra todas las formas posibles, en el grito, el susurro, el coro, la consigna y el canto individual o colectivo. El canto por la vida, por la paz y la democracia.



Los maravillosos imaginarios escenificados sobre la vida en plenitud, el buen vivir y el convivir, la convivencia pacífica entre iguales pero diferentes.

Las iniciativas solidarias para entreatayudarnos, en ollas compartidas, la preparación de la comida en común unidad, es decir en comunidad.

Las formas y contenidos de los seres y los cuerpos que luego de estar cautivos se expresan en libertad, en el ejercicio del amor y el movimiento entre semejantes y distintos en esa forma de libertad que asume su humanidad.

Los miedos, la angustia, la incertidumbre, el desencanto, las dudas y las certezas expresados en el arte sobre la fragilidad de la vida en la pandemia. Y en el arte para enfrentar a la muerte.

Todas estas expresiones del arte por la vida se desatan creativamente para enfrentar aquellas terribles formas de la necropolítica de las nuevas formas de la más vieja guerra, de los nuevos mecanismos, instrumentos, tecnologías para vigilar, castigar y aniquilar: el uso excesivo de la fuerza, el uso de armas y municiones letales, la tortura, la tortura sexual, el maltrato, las desapariciones, los asesinatos, las violaciones, los miles de heridos y con lesiones oculares irreparables y los instrumentos usados para la muerte: las tanquetas, las motos, los trajes de protección y seguridad, las máscaras, el armamento, los gases, los toletes, las botas, los caballos y los perros ; y los instrumentos “legales”: la criminalización de la protesta, el control y la represión mediante estados de emergencia, toques de queda aplicados desde los contenidos de la doctrina de seguridad nacional que conciben como enemigo interno u objetivo militar a los pueblos en resistencia cometiendo contra ellos delitos de lesa humanidad.

Sin duda, que también en medio de las protestas existen acciones de violencia social, hechos de violencia simbólica y acciones de hecho que afectan los derechos y los bienes, la libre movilización y circulación, o el derecho al trabajo, de ciudadanos ajenos a las protestas. Sin embargo de asumir y constatar esta realidad, en ningún caso son, en su conjunto, acciones terroristas, delincuenciales o subversivas, aunque por excepción pueden existir casos aislados o de falsos positivos. El ejercicio del derecho a la protesta es legal y legítimo debe comportar también obligaciones sobre la paz, la democracia y los derechos. Se lo ejerce en legitimidad como expresión del poder del pueblo y como fundamento de su soberanía. Comprender esta circunstancia hace posible sentir el sentido del tránsito hacia una radical democracia de los pueblos y las



culturas que resisten y transforman al viejo poder patriarcal de dominio, de exclusión y explotación.

Y evidentemente también hay que analizar y actuar desde la doctrina jurídica, el derecho internacional, los fallos de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que la acción del estado, el uso legítimo de la coacción y la fuerza y las acciones de sus aparatos de seguridad estén enmarcadas en el derecho, la constitucionalidad y el respeto a los derechos humanos en general y los derechos a la protesta en particular que en todos los casos o en la mayoría de las protestas y movilizaciones han sido violentados.

En medio de la pandemia, las culturas y los pueblos evidencian nuevamente su poder de resistencia y de contra-hegemonía cultural, por el derecho de vivir en paz. Por la producción y reproducción de la vida son capaces de crear y disputar a los sentidos que el capital y el mercado imponen, mediante el imperio de los sentidos mediáticos del poder del espectáculo y la banalidad.

La insurgencia del sentido de lo que nos es común, el nacimiento de nuevas formas, contenidos y sujetos del quehacer político. La política por otros medios, la política para otros fines. La política para la vida. Es el arte por la vida de todas las vidas, los hechos que nos hacen sentir, pensar y actuar; los hechos simbólicos que generan los hechos políticos, de los pueblos que se hacen dignos para ser libres.



SOBRE AS AUTORAS E OS AUTORES

AMARAL ARÉVALO

Investigador del Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM/UERJ). Postdoctorado en Medicina Social (IMS/UERJ). Doctor y Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I, Especialista en Género y Sexualidad (IMS/UERJ) y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de El Salvador. Sus líneas principales de investigación son Cultura para la Paz, Violencias y Estudios LGBTI+ en el Istmo Centroamericano. ORCID: 0000-0002-9949-4121.

CARLOS FEDERICO DOMÍNGUEZ AVILA

Doctor en Historia, especialista en migraciones internacionales, e investigador-colaborador de la Universidad de Brasilia. Possui graduação em História (1995), Mestrado em Estudos Sociais e Políticos Latino-americanos (1999) e Doutorado em História (2003). Também realizou estágios de pós-doutorado em Ciência Política (UFPE-2013, e UFG-2017), em Estudos Comparados sobre as Américas (Ceppac da Universidade de Brasília - UnB) e em Relações Internacionais (Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ). ORCID 0000-0003-2377-276X.



CECILIA GRACIELA RODRÍGUEZ

Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Profesora de Ciencia Política en la Universidad de Salamanca e Investigadora del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Entre sus líneas de investigación destacan las instituciones políticas, las élites políticas, los procesos electorales y la participación política de la mujer, siendo autora de varios artículos vinculados a estos temas con especial énfasis en América Latina. Ha sido investigadora visitante de la Universidad Católica de Leuven, Bélgica y del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay (UDELAR). Ha participado en trabajos de Investigación en Ecuador, Paraguay, Honduras, Uruguay, Chile y El Salvador. ORCID: 0000-0002-8083-8334.

GABRIEL BRITO NUNES

Mestre em Artes Visuais pela Escola de Comunicação e Artes (ECA) e doutor pelo Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo (PROLAM-USP). ORCID: 0000-0001-5161-5433.

JESSICA VELOZ

Mestra em Economia pelo IIEc-UNAM. Assistente de professor na Faculdade de Economia da Universidade Nacional Autónoma do México(UNAM). ORCID: 0000-0002-1270-0202

LINA BARRIOS

Antropóloga, catedrática universitaria, consultora e investigadora. Fue becada en la Universidad del Valle. Durante más de veinte años ha impartido clases en diferentes universidades. En el campo de investigación resalta las temáticas de las autoridades indígenas, textiles mayas, Popol Vuh y peritajes culturales.

MARÍA GABRIELA GUILLÉN CARÍAS

Profesora del curso de Ciencias Sociales y del Programa de Post grado de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD), Mato Grosso do Sul, Brasil y Educadora de la Escuela Nacional Florestan Fernandes del Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra.

MONIKA MEIRELES

Pesquisadora Titular A do Instituto de Pesquisas Econômicas da Universidade Nacional Autónoma do México (IIEc-UNAM). ORCID: 0000-0002-8502-0697.

RAMÓN TORRES GALARZA

Ecuatoriano, doctorado en derecho y varios estudios de posgrado. Ha sido docente e investigador de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Universidad Central del Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Intercultural de los Pueblos Indígenas. Profesor emérito de la Escuela Latinoamericana de Medicina, profesor honorario e invitado de varias universidades.



SOBRE OS ORGANIZADORES



WAGNER IGLECIAS

Possui Graduação em Administração Pública pela Fundação Getúlio Vargas de São Paulo (FGV) e em Ciências Sociais pela Universidade de São Paulo, É Mestre e Doutor em Sociologia pela Universidade de São Paulo. Atualmente é professor Doutor da Escola de Artes, Ciências e Humanidades da Universidade de São Paulo (EACH-USP) e credenciado no Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina (PROLAM-USP). Formulador do projeto PROLAM-USP Debate e coordenador do Grupo de Trabalho "China y el Mapa del Poder Mundial", do Conselho Latino-Americano de Ciências Sociais (CLACSO). ORCID 0000-0002-7632-1877





JÚLIO CÉSAR SUZUKI

Graduado em Geografia e Letras, é Mestre e Doutor em Geografia Humana pela Universidade de São Paulo e Livre-Docente em Fundamentos Econômicos, Sociais e Políticos da Geografia também pela USP. Atualmente é Professor Associado junto ao Departamento de Geografia da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo (FFLCH-USP) e coordenador do Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina (PROLAM-USP). Tem experiência na área de Geografia, com ênfase em Geografia Humana, atuando principalmente nos seguintes temas: Agricultura, Urbanização, Geografia e Literatura e Teoria e Método. ORCID: 0000-0001-7499-3242.



FRANCISCO DENES PEREIRA

Bacharel em Relações Internacionais pela Universidade da Integração da Latino-Americana (UNILA), é Mestre e doutorando em Ciências da Integração pelo Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina da Universidade de São Paulo (PROLAM-USP) com ênfase na área de Práticas Políticas e Relações Internacionais. Atua na área de Relações Internacionais e Integração da América Latina, dedicando-se aos seguintes temas de pesquisa: Integração Regional, Cooperação Sul-Sul, Política Externa, Direitos Humanos, Parlamentos de Integração Regional e Organizações Regionais na América Latina (MERCOSUL, UNASUL, CELAC e OEA). ORCID: 0000-0002-8110-2724.



ÍNDICE REMISSIVO

- Acuerdos de Paz, 9, 14, 15, 22, 23, 24, 93
Afrodescendiente, 90
América Latina 11, 20, 29, 31, 38, 40, 41,
49, 50, 51, 54, 58, 59, 60, 86, 94, 108,
111, 121, 124, 127, 130, 131, 133, 134,
135, 136, 137, 138, 139, 141, 147, 149,
150
Argentina, 50, 135, 139, 149
Biodiversidad, 133, 136
Bipartidismo, 9, 19
Bolivia, 89, 97, 98, 135, 137, 139
Brasil, 8, 10, 11, 18, 26, 48, 49, 50, 51, 52,
53, 58, 59, 60, 86, 112, 123, 124, 126,
127, 133, 134, 135, 139, 148
Bukele, Nayib, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17,
19, 20, 21, 25, 28, 84
Burguesía, 19, 20, 24
Caribe, 38, 40, 49, 59, 94, 108
Chile, 21, 41, 51, 52, 139
Colombia, 21, 40, 139
Colonialismo, 61, 62, 63, 64, 67, 72, 79, 82,
92
Comissão Econômica para a América Latina
e o Caribe (CEPAL), 31, 32, 40, 49, 50, 51,
52, 59, 94
Corrupción, 8, 9, 12, 21, 30, 31, 101, 104,
107, 110, 139
Cosmovisión, 70, 137, 138, 141
Covid-19, 8, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26,
27, 28, 38, 41, 47, 60, 94, 101, 102, 103,
112, 116, 117, 128
Cuba, 14, 111, 124
Dependencia, 22, 24, 132, 133
Dussel, Enrique, 141
Economía, 40, 48, 50, 53, 55, 58, 113
Ecuador, 11, 21, 89, 118, 131, 132, 133,
134, 135, 137, 139, 148
El Salvador, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19,
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 61, 70, 74,
75, 78, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 107, 112,
118, 147
Frente Farabundo Martí de Libertação
Nacional (FMLN) 8, 9, 10, 15, 21, 24, 25
Fundo Monetário Internacional (FMI), 32,
48, 52, 53, 56, 57, 59
Género, 61, 71, 74, 79, 85, 87, 136, 140
Guatemala, 34, 62, 66, 86, 87, 89, 90, 91,
92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 105, 107, 111,
118
Haití, 139
Hernández, Juan Orlando, 29, 39, 101
Honduras, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,
38, 40, 41, 42, 46, 100, 101, 102, 107,
109, 110, 112, 118, 127
Industrialización, 23
Juventud, 17, 61, 73, 78, 79, 82, 83, 84, 95,
102, 135, 140, 142
López Obrador, Andrés Manuel, 54, 103,
104
México, 23, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56,
58, 59, 60, 86, 88, 89, 101, 104, 105, 106,
108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117,
118, 122, 124, 126, 127, 128, 133, 139,
148
Migración, 09, 23, 32, 71, 92, 99, 100, 101,
102, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 118,
119
Modernización, 8, 9, 15, 19
Neoliberalismo, 19, 24, 131, 133, 134, 135,
139
Nicaragua, 106, 107, 109, 139
Organização Internacional do Trabalho
(OIT), 15, 28, 32, 40
Partidos políticos, 84, 135
Pedagogía, 143
Pensamiento marxista, 136
Perú, 51, 52, 89, 139
Puerto Rico, 139
Revolución, 8, 134
Segato, Rita, 115, 116
Uruguay, 135
Venezuela, 33, 119, 135, 139
Violencia sexual, 61, 62, 64, 65, 66, 69, 70,
71, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 83,
84, 85, 88, 134

